

Riquezas de Chiloé para la economía nacional

Cristalizará proyecto de colonización del Gobierno

Uno de los planes más completos y serios del Gobierno, en materia de explotación de las riquezas de Chile, es el que se proyecta llevar a la realidad en la zona de Chiloé, donde, en una extensión de casi 100 mil hectáreas se radicará de 200 a 250 familias holandesas que se dedicarán, principalmente, a la ganadería y en los períodos de rotación, a la explotación de cereales y papas, hasta llegar a la etapa de la agricultura industrial con la remolacha azucarera.

El ingeniero-agrónomo señor Gerardo Goyena, que formó parte de la Comisión que estudió el problema de Chiloé para colonizarlo, detalló en un informe el estado de ese territorio, y cuyos datos se desmenuzaron después de un viaje de reconocimiento a la zona. El señor Goyena, un reconocido agrónomo, viajó a Chiloé para estudiar las condiciones de las tierras hoy explotadas, y para determinar las posibilidades de colonización que serían posibles de colonizar.

Al mismo tiempo, un informe de la referida Comisión, en el que se dan a conocer valiosos datos sobre el estado de las explotaciones agrícolas de esa zona, y que hasta el momento se ha desarrollado una explotación independiente por falta de proyectos de Gobierno anteriores, y en condiciones geográficas y económicas que permiten a ser una fuente para abastecer al sector agrícola de la zona, en una extensión de 20 mil hectáreas, es el que se proyecta para llevar a la realidad la colonización con elementos chilenos. Se estima que en esa zona podrían ser instalados 200 a 250 familias con buen éxito a largo plazo, en los períodos de rotación de la tierra, al cultivo de papas y, finalmente, a la explotación industrial con la remolacha azucarera. Al respecto se han...

El sábado regresa el Gral. Parra

ATLANTA, 10 (U. P.)— El miércoles llegaron a Fort Belvoir, Georgia, el ministro de Defensa de Chile, general Abdon Parra Urrutia, y sus acompañantes, general de Brigada Carlos Sánchez Camacho, Comandante en Jefe del Ejército; general de Brigada, Armando Ortiz Ramírez, Comandante de la Fuerza Aérea, y contralmirante Enrique Lagrera Echevarría, Comandante en Jefe de la Armada, para seguir un curso de orientación de dos días en la Escuela de Infantería.

Corrió en Puerto Montt

Seis niños muertos en un derrumbe

Cuatro menores perecieron ayer en Colihún, localidad cercana a Puerto Montt, al derrumbarse un cerro y sepultarse una casa.

ALVADAS 24 PERSONAS DEL AVION C-119

BELO HORIZONTE (Estado de Minas Geraes) 10 (AL).— El diario "Folha de Minas" da cuenta del caso de un hombre que vive con dos corazonas, de a un a comprobaciones médicas responsables.

SE NECESITAN 800 MILLONES PARA LOS OBREROS DE OO. PP.

El ministro de Obras Públicas, don Orlando Larrae, se entrevistó ayer con su colega de Hacienda, el señor Felipe Herrera, acompañado de una comisión de obreros de esa Secretaría de Estado, para solicitarle que se cubran los 800 millones de pesos que se necesitan para pagar a esos obreros los recibos de salarios y prestaciones familiares correspondientes.



INMIGRANTES ALEMANES LLEGARON ANOCHES... (Caption describing the arrival of German immigrants at night to the island of Juan Fernández.)

Máxima actividad contra especuladores pide Tarud

Activar el máximo la campaña contra la especulación solicitó el ministro de Economía señor Raúl Tarud, al Superintendente de Abastecimientos y Precios, señor Siles Morales, y al Delegado Provincial, señor Manuel Cabieses, durante la reunión sostenida en la tarde y en la que este secretario de Estado fue informado del ritmo de la campaña de fiscalización del comercio y de las acciones aplicadas.



EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE WASHINGTON... (Caption describing General Parra's arrival at the Washington National Airport.)

EL GOBIERNO ESTUDIA UNA SOLUCION ADECUADA PARA PROBLEMA DEL COBRE

El Gobierno de Chile está empeñado en encontrar una solución adecuada al problema de la colocación de sus stocks de cobre —que alcanzan aproximadamente a 70 mil toneladas—, en los mercados consumidores del metal, en las mejores condiciones posibles para el país.

UN CUADRO FAMOSO FUE ROBADO AYER

Un robo de caracteres sensacionales, semejante al cometido —en el terremoto 1900— con la famosa "Gioconda", de Leonardo de Vinci, y en 1928 con "L'Indifférent", de Watteau, para recordar solamente dos casos; se perpetró a plena luz del día, a las 12.30 horas de ayer, en un momento en que se encontraba en exhibición en el pabellón de la Perla Expositiva.

S. E. OFRECE ALMUERZO A J. B. ROSSETTI

El Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, y señora, ofrecerán hoy un almuerzo al Embajador de Chile en Francia, señor Juan Bautista Rossetti, y señora, con motivo de su próximo viaje a París, para asumir sus funciones.

Servicio Militar en Isla de Pascua

Desde la Isla de Pascua se informa que la comisión del Ejército que actualmente se encuentra en esa posesión, ha iniciado sus labores para implantar el Servicio Militar Obligatorio y el Servicio Militar del Trabajo, entre los isleños.

Picard suspende su exploración a fondo del Océano

CASTELLAMARE (Italia), 10 (AL).— El profesor Augusto Picard, anunció hoy en esta ciudad italiana, que había suspendido temporalmente su intento de realizar una profunda inmersión en el mar en una "batiscopa" especialmente construida por él con este propósito.

Continúa problema de las bases antárticas

LONDRES 10 (AL).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, desautorizó las noticias que circularon, en sentido de que Gran Bretaña, habría acordado en principio reconstruir las instalaciones, chilenas que fueron desmanteladas en la Isla Decepción, en febrero último, tal como lo afirman noticias aparecidas en periódicos de Santiago.

Hasta la madrugada estaba sin solución conflicto panadero

Hasta la madrugada de hoy continuaba sin solución el conflicto del pan, que en la tarde empezó a tratar el Ministerio de Economía. Las reuniones prolongadas hasta avanzadas horas de la noche, no lograron la solución que se esperaba.

Subsecretaria de Salud Pública asumirá hoy el señor Guillermo Torres

Hoy al mediodía asumirá la Subsecretaría del Ministerio de Salud Pública el señor Guillermo Torres Orrego, quien reemplazará en su cargo al Dr. Oscar Jiménez de Rodóchet, designado vicepresidente de la Corporación de Inversiones.

UN MEDICO CHILENO FUE DISTINGUIDO POR LA OMS

El doctor Eduardo Dusser, jefe del Servicio del Instituto Bacteriológico de Chile, ha sido nombrado por la Organización Mundial de la Salud, miembro del Cuadro de Técnicos y de la Standardización Biológica de ese organismo.

COMPRE MEJOR Y MAS BARATO

COMPRE SUS CASIMIRES DIRECTAMENTE EN EL DEPOSITO DE PANOS DE TOME Santo Domingo 1086

Por cada corte obsequiamos una linda bufanda marca "OVEJA" o una auténtica "OVEJITA DE TOME" GUIESE POR EL N.º 1086. NUESTRA UNICA DIRECCION

EN NUESTRA EDICION

REDACCION
—La política en las organizaciones agrícolas.
—De Eduardo Barrios: "Cada hombre un pueblo".
—Necesidad de un trato justo.

CRONICA
—27 oponentes para dotar de 800 buses a la locomoción escolar.
—Incumplimiento del excentrico Oliberto Godoy.
—Valioso cuadro robado ayer de la Casa España.

POLITICA
—La UNAP elegirá mañana su candidato a senador.
—En sesión especial, la Cámara analizará el problema del cobre.
—Don Fernando Alessandri continúa a la señora María de la Cruz.

CABLES
—Energía atómica de las Naciones Unidas contra los nazis.
—Ejército suroccidental aprovechará el armisticio para adiestrar a sus hombres.

DEPORTES
—Hoy se controlarán los armamentos a usarse en el "Kilómetro lanzado", prueba autodefensiva que se hará el domingo.
—Todo listo para el "clásico universitario" de mañana.
—Tribunal de Faltas de orden público hoy el fallo en el "caso" Pizarro.

CIEN MIL PESOS PARA CONCURSO DE NOVELA

Catalina

LIQUIDA SWEATERS Y CHALECOS NYLON

PARA DAMAS Y CABALLEROS A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS, POR FIN DE TEMPORADA

AHUMADA 351

Administración Pública

Presidencia. — A las 15.30 horas de ayer regresó de Viña del Mar el Presidente de la República, acompañado de miembros de su familia. Posteriormente, recibió al Ministro Juan Gómez.

Embajada de Chile en Lima. — El Embajador de Chile en Lima comunicó al Canciller que se acordó iniciar la construcción del pabellón "Cancillería", en el nuevo hospital del Cuzco, con los fondos otorgados por nuestro Gobierno, con motivo del último terremoto que azotó a esa ciudad.

Encargado de Negocios de Chile en India. — El Encargado de Negocios de Chile en India ha comunicado que se estudia la posibilidad de un intercambio de becas en el período hindú y uno chileno, la que consulta una estadística y viajes pagados.

Agricultura. — El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Rodríguez, se reunió con el Ministro de Fomento y Justicia, señor Palma, para informar sobre el proyecto de ley de arrendamiento de predios agrícolas, cuyo debate se encuentra ya en discusión.

LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DE LA LOCOMOCION

El Subsecretario de Transportes, señor Ricardo Contreras, nos informó ayer que por disposición del Ministro de Fomento, integrará la comisión que estudia el problema de la locomoción colectiva, los señores Luis Paull, en representación de la Secretaría de Estado, Arturo Aldunate, por el Ministerio de Fomento, y un delegado del INACO, y un representante de la Confederación de Dueños de Autobuses.

La comisión tendrá un plazo de ocho días para informar los resultados de sus trabajos, principalmente en lo que respecta a la rápida implementación de máquinas para la locomoción colectiva del mismo problema.

Contreras nos informó que en estos días llegará a Chile una partida de 38 máquinas de las cuales fueron ayer embarcadas 3 en el puerto de San Antonio, probablemente en un plazo de dos meses empujados a llegar los 300 buses.

CALCULO DE DIVISAS EMPEZARAN A ESTUDIAR EN LA QUINCENA P.X.M.A.

El presidente del Condecor, señor Enrique Rojas Torres, dijo ayer que en la segunda mitad de este mes se iniciarán los estudios relacionados con el cálculo estimativo de divisas y su distribución para 1954.

Agregó que los propósitos del Consejo eran los de tener en cuenta la plena validez de los nuevos presupuestos, para el día 2 de enero, a fin de no provocar ninguna clase de dificultades en los permisos de importación.

El Municipio sesiona hoy

Presidida por la Alcaldesa, señora María Teresa del Canto, sesionará esta tarde la Corporación Municipal. En esta sesión se tratarán diversos problemas que interesan a la ciudad, como la repavimentación y transformación de algunas calles, y el estado de las gestiones para obtener el préstamo de 33 millones de pesos que otorgará la Corto, para adquisición de maquinarias para el Matadero de Lo Valledor.

Regidores de minoría aceptaron integrar las comisiones edilicias

Un curso favorable tuvieron las conversaciones entre los regidores para solucionar el "impasse" provocado por la determinación de los ediles de minoría de no aceptar cargos en las comisiones municipales.

Las comisiones serán integradas de común acuerdo, habiéndose designado ya para la presidencia de la Comisión Clasificadora de Patentes al regidor ibañista de la minoría, señor Javier Navarrete.

REUNION CELEBRA HOY LA COMISION PARA LA COLONIZACION DE AYSEN

A las 15 horas se reunirá hoy, en el cuarto piso del Ministerio de Tierras, la Comisión designada para estudiar la planificación de la colonización de Aysen.

Los estudios se encuentran ya bastante avanzados, habiéndose emitido los informes sobre hilación de las tierras, estimándose que debe entregarse 500 hectáreas de terreno por jefe de familia, más 50 Hás. carga. Ahora se trata de determinar el aspecto de los transportes, contando con los mapas necesarios para proyectar los caminos, y los puntos destinados a transportes marítimos y aéreos.

Asimismo se deberán fijar las zonas de atracción y abastecimiento, a la vez que enfocarse los proyectos relacionados con la salubridad.



500 BUSES PARA LOCOMOCION COLECTIVA. — En la Empresa de Transportes Colectivos del Estado fueron ayer abiertas las propuestas solicitadas por este organismo para la adquisición de 500 buses destinados a la locomoción colectiva del país, compra que se hará a base de trueque de cobre y salitre chilenos. Se presentaron 27 oponentes, de los cuales cuatro fueron rechazados y las ofertas de los restantes serán escaudadas. En el grabado aparecen el Director General de la Empresa, señor Enrique Méndez Carrasco (sentado izquierda); los Subsecretarios del Interior y de Transportes, señores Carlos Ferrer y Ricardo Contreras; los consejeros señores Edgardo Maas Jensen, Enrique Renard Howland, Jorge Cavagnaro, Juan Acevedo Pavez y José Cueto Hemett, que concurrieron al acto.

23 propuestas por quinientos buses fueron abiertas ayer

En presencia del Notario Público señor Herminio Chazariuk y durante tres horas, fueron ayer abiertas las propuestas públicas que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado solicitó para la adquisición de 500 buses destinados a la locomoción colectiva. A la licitación se presentaron 27 oponentes, de los cuales cuatro fueron rechazados y las ofertas de los restantes serán escaudadas, por una comisión de ingenieros que determinará la más conveniente para los intereses del país.

Fundamental es señalar que la negociación se basará en el trueque de cobre y salitre chilenos, conforme sea estipulado entre las partes.

La reunión fue presidida por el Director General de la Empresa de Transportes, señor Enrique Méndez Carrasco, concurriendo, además, los Subsecretarios del Interior y de Transportes, señores Carlos Ferrer y Ricardo Contreras; los directores señores Edgardo Maas Jensen, Enrique Renard Howland, Jorge Cavagnaro, Michelis, Juan Acevedo Pavez y José Cueto Hemett; el presidente de la Asociación de Importadores, señor Rodrigo Lyon; y el secretario general de la institución, señor Carlos Ruiz Bourgeois.

Las 23 propuestas que entran en la licitación pública ofrecen máquinas de fabricación alemana, japonesa, belga, francesa, sueca, norteamericana, inglesa, italiana, etc.

LA NACION. — Martes 11 de agosto de 1953 — 3

Un estrecho intercambio bursátil estudian entre Chile y Argentina

El intercambio de valores mobiliarios y la cotización y transacción indistinta en las entidades bursátiles chilenas y argentinas de las acciones de las Sociedades Anónimas de ambos países, se transformará en una realidad dentro de breve plazo.

Esta importante iniciativa, que constituye un paso más de avance en el campo de las relaciones comerciales chileno-argentinas, fue auspiciada por el presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, don Tomás Eduardo Rodríguez, y contó, posteriormente, con el apoyo entusiasta del Canciller, señor Oscar Fenner, y del Embajador en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo.

El señor Rodríguez ha venido planteando desde hace años la necesidad de cotizar y transar indistintamente en las Bolsas de Valores de las naciones americanas, los títulos y acciones de las Sociedades Anónimas de cada país del continente.

Nuestro Gobierno, dentro del Tratado Económico, firmado por el Presidente don Carlos Ibáñez del Campo, el 8 de julio pasado, en Buenos Aires, incluyó una cláusula destinada a la adopción de medidas encaminadas a facilitar el intercambio de los valores mobiliarios y a cotizar y transar indistintamente las acciones chilenas y argentinas en las entidades bursátiles de uno y otro país.

Al celebrarse el 90.º aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 10 de julio del presente año, la institución invitó a una delegación especial de la Bolsa de Comercio de Santiago, encabezada por su presidente, don Tomás Eduardo Rodríguez, quien, al hacer uso de la palabra en las ceremonias de conmemoración, se refirió especialmente a la necesidad de contemplar las medidas para facilitar el intercambio de valores entre Chile y Argentina, y hacer práctica y positiva una efectiva circulación de capitales entre los dos países.

EXITO DE GESTIONES EN BUENOS AIRES. — El Embajador don Conrado Ríos Gallardo acaba de informar que, después de las gestiones realizadas ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en forma extraoficial ante el Presidente de la nación hermana, don Juan Domingo Perón, la iniciativa chilena ha encontrado una aprobación unánime y que la Bolsa bonaerense la está actualizando estudiando por recomendación especial del Primer Mandatario argentino.

El señor Ignacio Balbani, vicepresidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en una comunicación dirigida al Embajador Ríos Gallardo, expresa textualmente que la feliz realización de la idea chilena "demostraría que el reciente Tratado de Unión Económica Argentino-Chilena es un instrumento que permite la realización de medidas de vastas proyecciones en lo referente al movimiento de capitales chilenos y argentinos en beneficio de la actividad industrial de ambos países".

EMBAJADOR DE COLOMBIA PRESENTA CREDENCIALES

A las 11 horas de hoy, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, el Embajador de Colombia ante la Moneda, General Eduardo Bonilla.

A su llegada a la casa de Gobierno, rendirá los honores de ordenanza una compañía de uno de los regimientos de Guarnición en Santiago.

LAS PROVINCIAS DAN APOYO AL PLAN ECONOMICO DEL GOBIERNO

El Presidente de la República recibió ayer tres telegramas de empleados y organizaciones políticas de diferentes puntos del país, por el cual se le da el más amplio apoyo y respaldo a las medidas económicas adoptadas.

El texto de estas comunicaciones es el siguiente:

"Empleados del grupo Toco, en reunión extraordinaria, acuerdan un amplio respaldo a la actual política del Gobierno; agradecen una solución al problema salitrero, y felicitan a V. E. por el sentido patriótico con que se solucionan innumerables problemas nacionales." (Fdo.): Abel Gallardo, presidente del Sindicato de Empleados Grupo Toco.

Desde Concepción fue enviado el siguiente telegrama: "El Consejo Provincial del Partido Democrático del Pueblo, en magna asamblea, acordó felicitar a V. E. por medidas económicas que importan beneficio para la clase trabajadora. El Ministro Wilson, con su brillante exposición sobre el proyecto de delito económico, motivó aceptación unánime de las clases populares, conquistando general aplauso." (Fdo.): Miguel Devaud, presidente provincial; Mario Delanay, secretario general.

Finalmente, desde la oficina salitrera Victoria, se recibió lo siguiente: "Anap de Victoria, en reunión del domingo, acordó unánime y amplio respaldo y leal cooperación al plan salvador de la economía nacional. Urge su divulgación a través de salitrera norte, para que conozcan la patriótica gestión de su Gobierno." (Fdo.): Carlos Liendo, subdelegado de la comuna de Lagunas.

MARAVILLA

Cosecha 1953-54

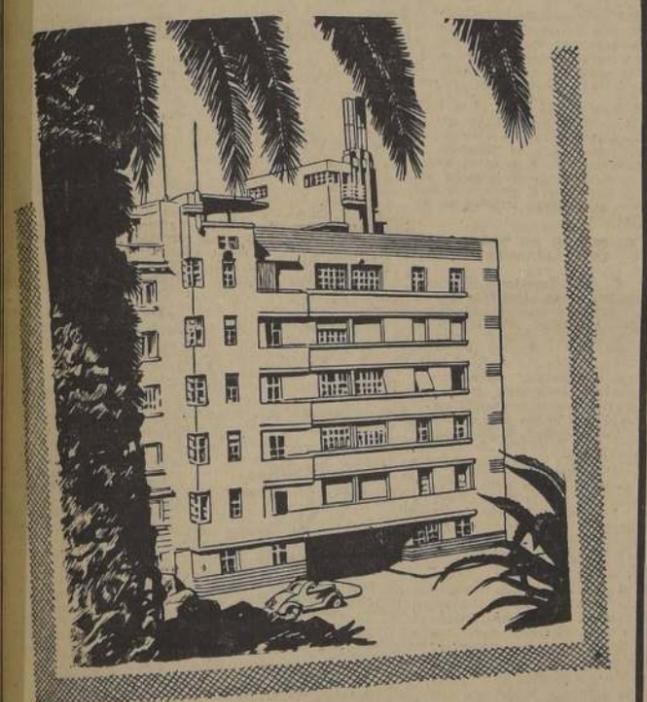
ANTICIPAMOS HASTA \$ 10.000.—

por cuadrá, y semilla genética para las siembras, sacos para la cosecha, etc. Consulte las condiciones generales de los contratos en la

Sección Corretaje de Productos

AGRICOLA NACIONAL S.A.C.
LA CASA COMERCIAL DEL AGRICULTOR

SUCURSALES en Talca y Los Angeles.
AGENCIAS en las principales ciudades del país.



HEMOS VENDIDO **34** QUEDAN SOLO

13 DEPARTAMENTOS

frente a los nuevos jardines del

CERRO SANTA LUCIA

en calle Victoria Subercaseaux 181-191

DE 2 Y 3 DORMITORIOS

PRECIOS: \$ 1.100.000 a \$ 1.850.000

BOXES: \$ 250.000

GRANDES FACILIDADES DE PAGO:

3 AÑOS PLAZO

VENDEMOS POR ORDEN DE UNO DE NUESTROS MANDANTES

BANCO SUD AMERICANO
COMISIONES DE CONFIANZA

PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL DEL TRANSITO AL CONGRESO NACIONAL

Próximamente el Gobierno enviará al Congreso Nacional un proyecto de Ley que fijará la Ordenanza General de Tránsito Público, iniciativa que tiende a descentralizar el funcionamiento de los servicios de tránsito a lo largo del país.

Sobre el particular el Subsecretario de Transportes, señor Ricardo Contreras, nos dijo que las Municipalidades del país no se verán amagadas en sus actuales atribuciones con el citado proyecto, pues conservarán su control sobre patentes, control de vehículos, de choferes, reglamentación del tránsito, etc. Simplemente, el objeto del proyecto es promover la descentralización, pero a la vez una coordinación de esos servicios con la Subsecretaría de Transportes.

SE ESTUDIARA VALIDEZ DEL DFL QUE REFORMO EL COMERCIO EXTERIOR

D. Enrique Rojas Torres, actual presidente suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, dijo ayer que eran prematuras las informaciones que se hacían aparecer como designado para el cargo de gerente general de ese organismo.

"Soy presidente suplente del Condecor expresamente, y la designación de gerente es de la incumbencia exclusiva del Consejo. Hasta ahora el Consejo no ha resuelto, que yo sepa, nada al respecto."

Luego dijo que estaba en estudio la situación creada por la dictación del DFL 402 del que solo publicó el Diario Oficial la suma del mismo, pero no el texto del decreto, reestructurando el Consejo de Comercio Exterior.

"Hay abogados de la Contraloría —dijo— que estiman que basta esa publicación para dar valor al DFL en referencia. Otros opinan lo contrario. Esperaremos una resolución. Si mañana aparece en el Diario Oficial el texto del DFL 402, tendremos un nuevo Consejo. Si no aparece, seguirá en vigencia la antigua legislación y sesionaremos con el antiguo Consejo."

El doctor Rojas Torres hizo estas declaraciones mientras esperaba entrevistarse con el Ministro de Hacienda. Con respecto a esa entrevista, dijo que tenía por objeto autorizar un aporte de capital de doce millones de dólares para nuevas maquinarias.

Para Su Seguridad

Firestone

De Luxe CHAMPIONS

MAS KILOMETRAJE
MAS PROTECCION CONTRA PATINAJES
MAS FUERTE

EN EXISTENCIA:

- 650 x 16 - 6 telas
- 670 x 15 - 6 telas
- 760 x 15 - 6 telas
- 700 x 15 - 8 telas
- 700 x 17 - 8 telas
- 700 x 20 - 10 telas

IMPORTADORA "WAL" LTDA.

Alameda Bernardo O'Higgins, 2558-62 — Casilla 4547

Teléfono 93005-6; Cables "WAL", Santiago

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA TODO CHILE

(Exceptuando Antofagasta, Tarapacá, Chiloé, Aysen y Magallanes)

LA NACION AÑO XXXVII N.º 13.833

POLITICA EN LAS ORGANIZACIONES AGRICOLAS

Pará nadie puede haber sido una sorpresa el documento que la Acción Nacional Agraria insertó el sábado último en los diarios del país. Si bien hasta hace poco las entidades que se proclaman representantes del gremio agrícola vociferaban empujando un vocabulario henchido de ponderación y de buena voluntad hacia los planes de restauración nacional que está desarrollando el Gobierno, había sido ligero suponer que tan espontáneamente hubiese cambiado la mentalidad y el criterio de quienes dirigen ese tipo de agrupaciones. Las conclusiones del reciente Consejo de esta central de entidades agrícolas, muestran que en nada se habían alterado sus fines ni sus métodos. Y en ellas, vuelven a emplear su primitivo lenguaje pontifical, a repetir sus consejos y advertencias al Estado, para que no roce siquiera sus privilegios e intereses, y a concluir con las amenazas que el país viene escuchando desde hace mucho.

Necesidad de un trato justo

En la semana pasada las agencias noticiosas internacionales dieron una versión detallada de las declaraciones que formulara el Dr. Milton Eisenhower, a su regreso a los Estados Unidos de Norteamérica, después de su gira de cinco semanas por los países latinoamericanos. Por la significación que ellas ciertamente tendrán para el curso futuro de las vinculaciones económicas, políticas y culturales interhemisféricas, estimamos de interés glosarlas en sus aspectos más medulares.

TREGUA EN LA TREGUA

Con la acostumbrada resonancia propagandística que caracteriza las actuaciones de los sectores de oposición, numerosos personeros de esa corriente gestionaron ante el Gobierno y obtuvieron, hace algunos días, una tregua en virtud de la cual sería posible suprimir las interpenencias de lenguaje y de actitudes de una y otra parte, que habían empezado a crear un clima de tensión en el ambiente político.

Concretamente, la iniciativa de la oposición nació de la energía con que algunos órganos de publicidad empezaron a resacañonar en contra del ataque sistemático y permanentemente mantenido por diarios, radios, dirigentes políticos y parlamentarios opositores, en contra del régimen, del Gobierno y de sus hombres más representativos.

Consecuente con su probada tolerancia, que jamás un vencedor de la prestancia moral de los triunfadores del 4 de septiembre otorgó a una fuerza vencida tan abrumadoramente, el Gobierno escuchó tal solicitud y pidió, a su vez, a sus partidarios, que bajaran el tono de política, para no atizar el fuego del apasionamiento político enmendado y acrecentado por una crítica injusta y demoledora.

Es decir, con elevada y serena comprensión, el Gobierno ha demostrado sus inquebrantables propósitos de contribuir, en la medida de sus fuerzas, a crear un clima de tranquilidad que permita el estudio y solución de los problemas que afectan al país.

Sin embargo, se aceptó la tregua. De acuerdo con ella, los partidarios del régimen han hecho decrecer sus voces de defensa y aguardan confiados en que, siquiera por una vez, la oposición pondrá término a su artificial agitación, a fin de que la ciudadanía pueda contemplar, libre de confusiones, la magna tarea en que se encuentra empeñado el Gobierno del Presidente Ibañez.

Desgraciadamente, la realidad política obliga a hacer una tregua en esta actitud de contemplación, para advertir que, tal vez por falta de coordinación, no se está haciendo limpio en esto de propender a la creación de un clima de tranquilidad.

Porque mientras algunos solicitan el aquietamiento de los espíritus, el desarme ideológico, otros continúan lanzando proyectiles de grueso calibre en contra de la acción gubernativa.

No se trata ya de criticar su adhesión al ideal democrático. Durante todo el curso de la guerra, las materias primas, especialmente las de valor estratégico, fueron vendidas en el mercado "a precios de paz", y en cambio, los productos de importación los pagábamos "a precios de guerra".

Por otra parte, el Gobierno de los Estados Unidos, frente a la tendencia alista que se observó en el mercado de las materias primas mencionadas, procedió a fijar precios tope y que fueron aceptados buenamente como una forma de contribuir al éxito de los ideales democráticos.

No creemos equivocarnos al sostener que la mayoría, si no todos los países latinoamericanos, lo único que desean es que prime en los mercados internacionales un precio justo para sus materias primas. Los empréstitos, con ser importantes para determinadas ocasiones de emergencia, no pueden constituir la espina dorsal de la política económica y financiera de estos países subdesarrollados.

También es indudable que la concurrencia de capitales entona grandemente las posibilidades de desenvolvimiento material de Latinoamérica. En este sentido, Chile puede ostentar con orgullo que la seriedad de sus instituciones, la madurez política de su pueblo y su estabilidad jurídica, desde hace muchos años, dan plenas garantías de seguridad a los inversionistas, tanto extranjeros como nacionales.

Sería de desear que para el futuro acrecentamiento de los vínculos de amistad que deben unir a los pueblos y Gobiernos de las dos Américas, se consolidara de una vez por todas un estatuto estable en nuestras relaciones de carácter económico. Que definitivamente se eliminara el clima de suspicacia que suele aflorar a la sombra de la incertidumbre en materias que, de manera tan directa, afectan la vida de las grandes masas de trabajadores. Ojalá que las recomendaciones del Dr. Eisenhower se traduzcan, a la brevedad posible, en un establecimiento normal de relaciones comerciales y económicas de recíproca ventaja para ambas partes del Continente.

Lo que hay que hacer es quitarle a las conservas su carácter de artículo de lujo, y hacer que lleguen hasta los más modestos hogares. En Francia, las de Ailleux Freres, y en España, las de Curbera, están al alcance de todo el mundo. A esto debe tender la campaña en que está empeñada la Asociación de conserveros chilenos. Que alguna vez, en la mesa de Moya, en la de Inostrosa, en la de Verdejo, se pueda abrir una lata de sardinas o un tarro de espárragos.

Y la conserva casera? Antes existía, ahora no. Era el gran recurso, como lo es hoy, para un caso de apuro. Hasta es una complacencia fabricar personalmente y ofrecer esta clase de condumio familiar. Un recuerdo, Hugo Silva, que además de hacer espléndidos artículos, fabrica conservas espléndidas por sus propias manos nos invitó una fría noche de invierno, con Domingo Arturo Gardías, a servirnos en su casa una cazuela de vaca. La tenía en un frasco de cristal. En menos de diez minutos estaban los platos humeantes sobre la mesa. Todo muy rápido, muy gentil, muy inolvidable.

EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Chile es uno de los países americanos que ha sido considerado como una de las avanzadas intelectuales científicas de mayor categoría en el continente de habla hispana. Los realizaciones de las diferentes ramas de la educación han permitido que, paralelamente a la lucha contra el analfabetismo, se levanten obras magníficas para conservación y progreso de las ciencias y las artes. La enseñanza superior, nacida en la Universidad de Chile hace más de un siglo, debió necesitar un establecimiento de formación integralmente cristiana, que paliara y neutralizara la laicización gradual que amenazaba inundar todas las expresiones del pensamiento nacional de fines del siglo pasado.

Así, en una atmósfera intelectual e ideológicamente inquieta y en un ambiente de evidente progreso, hace sesenta y cinco años que nació la Universidad Católica de Chile. Pasa el tiempo y la institución logra paridad de ventallas y de preparación a aquella de que goza su hermana mayor, la Universidad del Estado. Al promediarse el medio siglo de su actividad, todas las disciplinas científicas y docentes hallan cabida en el plan de trabajos de la Católica, y, más aún, empiezan a formarse los complementos indispensables a la actividad de las aulas. Bibliotecas, museos, sociedades científicas y de especialidades profesionales, observatorio astronómico, hospital clínico, teatro de ensayo, coro universitario, club deportivo, Instituto de investigaciones científicas y tecnológicas, etc., son varias de las actividades extraordinarias que, gradualmente, prosperan en dicha casa de estudios.

Se ha dicho, con reiterada insistencia, que la Universidad Católica de Chile es un milagro viviente de la generosidad y el altruismo chilenos. Día a día esta idea es más efectiva cuanto mayor es el número de personas que necesitan que la enseñanza superior exija. El presupuesto, que se calcula en aproximadamente la octava parte del de la Universidad de Chile, se financia exclusivamente con las ayudas generosas de la ciudadanía.

El próximo domingo 16 de agosto se realizará una colecta nacional en favor de esta Universidad. Sólo se pedirá en los templos de todo el país; sabemos que a com- presión y a la importancia que se da a la enseñanza superior guiará la generosidad de todos los chilenos.

la comuna esa paz, ese ritmo, ese sosiego que la vida en provincias ofrece, y convertir en ventaja, no en factor de vértigo, la proximidad al corazón capitalino.

Por eso, sin embargo, que los municipios no lo ven. Tampoco los urbanistas. Unos y otros discuten causas y se dispersan en las soluciones. Se insiste sobre temas ya en parte resueltos, aunque con resultados a medias. Como llevar las industrias a zonas periféricas, radicar a los obreros en tales zonas, modificar los horarios para los servicios públicos, reducir las comidas o los almuerzos, aumentar los medios de locomoción, todo un programa que se prueba y en gran parte fracasa. Al cabo, siguen todas las comunas en vida totalmente dependiente del centro.

Observan, alcaldes y regidores, como la necesidad viene imponiendo los recursos? En muchos barrios vemos ya un servicio propio en marcha, sucursales de Correos y Telégrafos (abiertas para descongestionar las centrales), y de bancos, y hasta peluquerías. A mucho empuja ya la necesidad. Sólo que falta completar el crecimiento con orden y concordancia. Por esta falta, las boticas venden más caro, alegando que venden pan malo, y los servicios se dispersan. Faltan, pues, la disposición inteligente.

Y no hay urbanismo verdadero sin esta inteligencia, sin distinguir que la buena disposición vale más que la abundancia. Acuerdos municipales y programas bien coordinados de fomento, con ediles, urbanistas y vecinos en acuerdo concurso, conseguirían a breve plazo un desarrollo eficiente para cada comuna. Cada una constituiría entonces un pueblo completo, dueño de la simplicidad que a la vida proporciona el ritmo provincial y a la vez, de las ventajas que procura la proximidad al centro de la capital.

No está en otra cosa el secreto. Esto sería civilizar de veras. Porque civilizar significa cumplir con métodos, es decir, con ciencia y arte, lo que con desorden y menguada eficacia van imponiendo las necesidades de la vida en común, y la cuánta gente, como en las grandes urbes europeas, viviría satisfecha dentro de su comuna, sin salir sino de cuando en cuando a Santiago central!

E. B.

NOTAS EDUCACIONALES LA FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina avisa a los candidatos que quieren rendir su examen de título inmediatamente de obtener su licenciatura, pueden hacer sus solicitudes simultáneamente.

La figura del día



OCTAVIO DUFFEAU, nuevo Prefecto-Jefe de Intendencia, quien ha iniciado su labor con una enérgica batalla contra los cartilleros clandestinos.

Cartas al DIRECTOR

Compadrazgo en pueblos chileños impide controlar los precios

Señor Director: Soy un convencido de que la campaña contra especulación en que está empeñado el Gobierno dará sus frutos. Los provincianos esperamos, si, que esta campaña se haga pronto sentir en los pueblos, en que el compadrazgo que existe entre los que tienen el deber de cooperar con el Gobierno y los comerciantes, impide controlar los precios y calidades de los artículos de primera necesidad.

Señor Director: Por el rotativo que usted dirige me he impuesto que próximamente llegaré al país en un automóvil, vendré a mejorar en algo los servicios de movilización. Como que en esta ocasión sería de desear que la dirección de la ENT actuara ahora con criterio más democrático, y no los destinara a servir solamente los barrios aristocráticos. Negrete, Pile del Ganso, San Joaquín, etc. Por lo demás, el grueso de la población vive precisamente en esos barrios. — Julio Landata, Santiago.

El servicio de micros de Av. España no satisface las necesidades públicas. Señor Director: Estas líneas llevan como finalidad informar a quien corresponda sobre el pésimo servicio de movilización que proporcionan los micros Avenida España. Este servicio, señor, se efectúa sin ningún control, y sus tarifas de más de quince son tan infimas, que los pasajeros se ven obligados a permanecer largo rato en espera de que pase algún micro. Sería una buena solución práctica, sería aumentar la dotación de máquinas y efectuar un efectivo control del recorrido, todo ello en beneficio de los ediles de vecinos con que cuenta la Población de los Barrios Ríos, que son los más afectados.

Atentamente. — B. Jerez. — carnet 143184.

Día a día suben los arriendos. Señor Director: Recurro a este diario clamando por que se adopten de una vez por todas medidas efectivas para detener el alza constante de los arriendos. De seguir en este tren, llegará el momento en que no tendremos dónde albergarnos. Departamentos o viviendas que hace apenas un año costaban \$ 3.000 mensuales, valen hoy por lo menos \$ 6.000. Arriendos que solamente en junio costaban \$ 5.000, desde septiembre valdrán \$ 7.500. Para estos dueños nada importa el hambre, el frío, el frío.

Ahora, yo me pregunto, señor: cómo se procede para evitar estas alzas y obligar a los dueños de viviendas a cobrar lo que realmente debe pagarse? En este sentido nada se sabe. Le ruego la publicación de la presente, por si alguien se complace de este problema que nos afecta gravemente. — Atte: Carnet 156383, Santiago.

Labor virulenta y negativa es la que realiza la oposición. Señor Director: La ciudadanía se siente justamente alarmada e indignada por el carácter ofensivo, virulento y antipatriótico que la Oposición está dando a los debates en la Cámara en torno al Plan Económico del Gobierno. Allí ya no se ve a críticos levantados y serenos de otros tiempos. Hoy se ataca con o sin conocimiento de lo que se está tratando. Los H. diputados de la oposición han perdido la ética y el sereno razonamiento.

En todas las actuaciones de los parlamentarios de Oposición se ve un interesado ataque a los hombres de Gobierno, de este Gobierno que está realizando grandes obras, de que no fueron capaces cuando ellos tenían las riendas de la cosa pública.

Señor Director: Recurro a este diario clamando por que se adopten de una vez por todas medidas efectivas para detener el alza constante de los arriendos. De seguir en este tren, llegará el momento en que no tendremos dónde albergarnos. Departamentos o viviendas que hace apenas un año costaban \$ 3.000 mensuales, valen hoy por lo menos \$ 6.000. Arriendos que solamente en junio costaban \$ 5.000, desde septiembre valdrán \$ 7.500. Para estos dueños nada importa el hambre, el frío, el frío.

Ahora, yo me pregunto, señor: cómo se procede para evitar estas alzas y obligar a los dueños de viviendas a cobrar lo que realmente debe pagarse? En este sentido nada se sabe. Le ruego la publicación de la presente, por si alguien se complace de este problema que nos afecta gravemente. — Atte: Carnet 156383, Santiago.

Labor virulenta y negativa es la que realiza la oposición. Señor Director: La ciudadanía se siente justamente alarmada e indignada por el carácter ofensivo, virulento y antipatriótico que la Oposición está dando a los debates en la Cámara en torno al Plan Económico del Gobierno. Allí ya no se ve a críticos levantados y serenos de otros tiempos. Hoy se ataca con o sin conocimiento de lo que se está tratando. Los H. diputados de la oposición han perdido la ética y el sereno razonamiento.

En todas las actuaciones de los parlamentarios de Oposición se ve un interesado ataque a los hombres de Gobierno, de este Gobierno que está realizando grandes obras, de que no fueron capaces cuando ellos tenían las riendas de la cosa pública.

Señor Director: Recurro a este diario clamando por que se adopten de una vez por todas medidas efectivas para detener el alza constante de los arriendos. De seguir en este tren, llegará el momento en que no tendremos dónde albergarnos. Departamentos o viviendas que hace apenas un año costaban \$ 3.000 mensuales, valen hoy por lo menos \$ 6.000. Arriendos que solamente en junio costaban \$ 5.000, desde septiembre valdrán \$ 7.500. Para estos dueños nada importa el hambre, el frío, el frío.

**100 PERSONAS QUISIERON
CONCEPTOS ECONOMICOS DEL
DIPUTADO CASTRO EN VALPARAISO**

En la sesión ordinaria de esta tarde, el Senado conocerá del voto del Ejecutivo el proyecto de ley que reformaba la Ley General de Bases. En la Hora de Incidentes habrán los señores Esquivel González, Carlos Acharán y Raúl Marín.

En el Fácil Despacho de la sesión de hoy de la Cámara, figura una moción que establece sanciones para los que ejercen ilegalmente la profesión de dentista; entre los proyectos con urgencia, figuran el Mensaje que destina fondos para que el Fisco pague las sumas que adeuda a las Cajas de Previsión, el Mensaje sobre el Peltio Económico y el Mensaje que legisla sobre el arrendamiento de predios agrícolas; en segundo informe se encuentra la Moción que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

La Cámara celebrará, además, una sesión especial, de 19.30 a 21 horas, para analizar el problema del cobre. Han sido especialmente invitados el Ministro de Minas, don Clodomiro Almeyda; el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, y el Ministro del Trabajo, don Enrique Monti.

¿Baltazar Castro, asesor del Ministro don Felipe Herrera?

En esfera política se comentó ayer que algunos parlamentarios del Partido del Trabajo, después de haber escuchado la "trinitaria" exposición que sobre planes económicos hizo el señor Baltazar Castro en Valparaíso, habrían solicitado del Gobierno, que el presidente del mencionado partido fuera designado asesor del Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, quien es profesor de Política Económica en la Universidad de Chile.

Los "azules" irán a la Convención Conservadora

El Directorio General del Partido Conservador, en su reunión extraordinaria del domingo, aprobó la proposición de la Junta Ejecutiva, que pide a Dr. Jorge Mardones, en orden a celebrar una Convención General, durante los días 11, 12 y 13 del próximo mes de septiembre, en Santiago.

Asistieron 23 directores generales; pero la votación, relativa a la Convención, arrojó 23 votos a favor, por 5 en contra.

Se abstuvieron de concurrir los directores del "sector azul", que auspician lo que han llamado la "restauración del Partido Conservador", incluyendo en las gestiones de unidad, no sólo a la Falange, sino al Partido Conservador Tradicionalista. Pero ayer se nos informó que están dispuestos a asistir a la Convención, para defender allí este planteamiento.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE. — Junta Ejecutiva. — Citase para hoy, a las 19 horas, en Moneda 1334. Deberán asistir ex parlamentarios, regidores y presidentes y secretarios de las agrupaciones comunales, departamentales y seccionales de la provincia.

PARTIDO PROGRESISTA FEMENINO. — Citase para hoy, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1367.

PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO. — 8.ª comuna. — Citase para hoy, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 535.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA. — De parte de la directiva provincial se pone en conocimiento de los militantes de Ñuñoa, que la Junta Ejecutiva del partido no ha hecho proclamación oficial para regir en esa comuna.

CANDIDATURA A SENADOR DEL SR. NARBONA. — Ha quedado constituido el Comando Independiente del Tercer Distrito de Santiago. Lo componen los señores Julio Benimell, Santos Aliende, Hernán Poesel, Juana de Quevedo, Erika de Miranda, Julio Valenzuela, Oscar Orellana, Alcibades Sánchez, Nicolás Alvarado, Germán Villouta y los presidentes de las comunas.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR. — Sindicato de la Empresa Nacional de Transportes. Citase para hoy, a las 19 horas, en Londres 33.

PARTIDO RADICAL. — Asamblea, Pedro Aguirre Cerda. — Citase para mañana, a las 20 horas, en Catedral 1361.

PAI. — Núcleo Funcional de Profesores. — Citase para hoy, a las 20 horas, en San Martín 133.

NÚCLEO EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES. — Citase para hoy, a las 19.30 horas, en San Martín 138, para tratar sobre la directiva funcional.

JUVENTUD ACCION RENOVADORA. — Citase a una asamblea provincial, para el viernes 14.

Mañana elegirá la UNAP su candidato a senador

En su sesión de anoche, el Consejo Superior Ejecutivo de la UNAP acordó volver a reunirse a las 21.30 horas de mañana, en San Martín 138, para elegir, durante una votación extraordinaria, al candidato de los partidos inidistas que postulará a la senaduría vacante, en Santiago.

Al efecto, cada uno de los partidos de la UNAP podrá presentar una lista, hasta de tres precandidatos. El candidato se elegirá, conforme a los votos proporcionales que los corresponden a cada partido, de acuerdo con el Reglamento del Consejo. Pero previamente se buscará la posibilidad de que la proclamación se haga por unanimidad.

Don Fernando Alessandri contestó ayer la carta de la señora María de la Cruz

En una larga carta, el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, dió respuesta ayer a la nota que le dirigió el sábado la señora María de la Cruz, camilitando de legal y antirreglamentario el acuerdo de la Corporación que, por simple mayoría, la inhabilita para seguir ejerciendo el cargo de senadora por Santiago.

El señor Alessandri sostiene que "el acuerdo del Honorable Senado fue adoptado con sujeción estricta a las disposiciones constitucionales y reglamentarias que rigen la materia".

En seguida dice: "La Constitución Política del Estado y el Reglamento del Honorable Senado sólo exigen la mayoría de los señores senadores presentes para la aceptación de las inhabilidades. Evidentemente, la disposición o inconveniente de la disposición, pero mientras exista debe ser aplicada íntegramente. En efecto, el artículo 26 de la Constitución prescribe que "tanto la Cámara de Diputados como el Senado tienen atribuciones exclusivas para pronunciarse sobre la inhabilitación de sus miembros y para admitir su dimisión, si los motivos en que la fundaren fueren de tal naturaleza que los inhabilitare física o moralmente para el ejercicio de sus cargos. Para aceptar su dimisión, deben concurrir las dos terceras partes de los senadores o Diputados presentes".

Este precepto — agrega el señor Alessandri — sólo exige las dos terceras partes de los señores senadores presentes para la aceptación de su dimisión. No exige una mayoría para la aceptación de las inhabilidades".

Y después copia lo que al respecto dice, en la página 426 de su obra Manual de Derecho Constitucional, el profesor don Gabriel Amonátegui, quien expresa: "La Constitución exige que, para aceptar la dimisión, deben concurrir las dos terceras partes de los diputados y senadores presentes, y, en cambio, para los efectos de la inhabilitación, negocio mucho más grave que el anterior, no exige un quórum especial".

A continuación, el señor Alessandri dice que no puede invocarse, en favor de las alegaciones de la señora María de la Cruz, el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, pues "el Honorable Senado se rige por su propio reglamento, y en él no hay ninguna disposición que permita sostener que la aceptación de las inhabilidades deban contar con el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión".

Luego sostiene: "Los acuerdos

CONGRESO DEL PSP SE POSTERGO PARA OCTUBRE

Para los días 10, 11 y 12 del próximo mes de octubre, se ha postergado el Congreso General del Partido Socialista Popular, que había sido convocado para mediados de septiembre, en la ciudad de La Serena.

Esta postergación se debe — nos declaró el senador Carlos Alberto Martínez, presidente de la comisión organizadora del torneo — a que todos los parlamentarios y dirigentes del partido deberán encontrarse en Atacama, fecha de la elección complementaria, donde todos los partidos inidistas lucharán por llevar a la Cámara al candidato socialista popular, don Roberto Flores Alvarez.

Después de amplias explicaciones sobre este mismo asunto, el señor Alessandri terminó diciendo "que nada ni nadie, ni ninguna consideración me harían separar del cumplimiento

LA NACION. — Martes 11 de agosto de 1953—5

En sesión especial, la Cámara tratará hoy problema del cobre

En su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado conocerá del voto del Ejecutivo el proyecto de ley que reformaba la Ley General de Bases. En la Hora de Incidentes habrán los señores Esquivel González, Carlos Acharán y Raúl Marín.

En el Fácil Despacho de la sesión de hoy de la Cámara, figura una moción que establece sanciones para los que ejercen ilegalmente la profesión de dentista; entre los proyectos con urgencia, figuran el Mensaje que destina fondos para que el Fisco pague las sumas que adeuda a las Cajas de Previsión, el Mensaje sobre el Peltio Económico y el Mensaje que legisla sobre el arrendamiento de predios agrícolas; en segundo informe se encuentra la Moción que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

La Cámara celebrará, además, una sesión especial, de 19.30 a 21 horas, para analizar el problema del cobre. Han sido especialmente invitados el Ministro de Minas, don Clodomiro Almeyda; el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, y el Ministro del Trabajo, don Enrique Monti.

WALTER MULLER HABLO AYER CON MINISTRO DE ECONOMIA SR. TARUD

Una larga conferencia sostuvo ayer el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, con el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller, y algunos per론eros de esa organización.

Un vocero del Ministro dijo que en el curso de la audiencia se había tratado sobre la mejor forma de proveer de maquinarias y materia prima a las industrias nacionales que operan con materiales extranjeros.

EL CORRESPONSAL MERCANTIL

En "La Nación" del 8 del actual aparece una inserción titulada "DESATURORIZACION", firmada por el señor Gerente de la "EMPRESA ANONIMA TELEGRAFICO COMERCIAL", y por el presidente del Sindicato de la misma, en la que se hace mención a una nómina de parte de los empleados de la Empresa que caminan por sendas inseguras — tratan de derivar y desautorizar cargos concretos que hemos dado a conocer en el Sistema Gubernativo, y a los señores Parlamentarios sobre irregularidades que ocurren en dicha Sociedad.

En primer lugar declaramos que NO somos ajenos a la Sociedad, por cuanto todos somos ACCIONISTAS de ella, y, además, algunos de los miembros del Comité asistieron en la Empresa, más de 20 años, siendo "desplazados" por haber demasiado acerca del asunto que se le daba a los fondos societarios. En nuestras presentaciones a las autoridades sólo hemos dado a conocer hechos concretos e inamovibles que la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES ANONIMAS descubrió y estampó en un voluminoso informe que tiene fecha 10 de octubre de 1951, y por oficio N.º 27, de 14 de Enero de 1952, enviado a la Sociedad y que el "Directorio" de la misma jamás podrá desmentar.

Hemos actuado, entonces, como accionistas, y también, en representación de personal en servicio activo y con poderes que nos han sido otorgados sin "presión" de ninguna especie, documento que obra en poder del señor Ministro del Interior.

NO publicaremos sus nombres en esta inserción, a fin de evitar represalias, pues muchos de los que voluntariamente (?) actuamos firmando la desautorización, también lo hicieron apoyando al Comité.

El desprestigio del Telegrafo Comercial lo ha creado el actual "Directorio", que con su manera descaída de dirigir la Empresa, ha dado motivos para que las irregularidades sean la luz pública.

Los hechos son lapidarios: personal impago desde febrero; imputaciones a Caja de Empleados Particulares atrasadas CUATRO AÑOS; embargos y remate judicial del equipo radiotelegráfico; atrasos en pagos de giros, y otros cargos de mayor gravedad que menciono el Informe, y que han sido transcritos a la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Para acallar las críticas del elemento sano de la Empresa, los administrados a la Gerencia han creado un clima de persecución y terror.

En efecto, el 29 de Julio p.pdo., en reunión del Sindicato, se acordó la expulsión de una socia por haber sido "sorprendida" el recinto de la Cámara de Diputados, donde, fortuitamente, se encontró con miembros de este Comité.

Y para terminar esta última réplica — pues dinero no nos sobra — nos permitimos recomendar al señor Gerente que, en vez de publicar costosas publicaciones de prensa y radio, que nada demerita, dedique ese dinero a cancelar los sueldos de su personal, y este estar tan satisfechamente con cargo a los 10.000.000. —, que ha solicitado al Congreso Nacional.

EL COMITE.



En marcha!

Todo está aquí en marcha:

A 15 minutos del centro

Anticipándonos a sus propósitos de convertirse en propietario de un Sitio... hemos puesto **EN MARCHA** una urbanización completa de lujo...

Hay ya cientos de compradores **EN MARCHA** hacia el ideal de la futura casa propia...

Micros, Buses y Liebres, la más abundante y variada locomoción, están **EN MARCHA** constantemente hacia estos sitios...

Ahora solo falta que Ud. se ponga **EN MARCHA**

El ritmo de esta marcha hacia el progreso es fácil y cómodo; desde **\$ 2.200 mensuales sin comisión!**



Evite los consumos inútiles

En los meses ya transcurridos del invierno, los esfuerzos de todos los consumidores de electricidad han sido suficientes para evitar el racionamiento por zonas aplicado en otros años.

¡Continuemos estos esfuerzos durante el tiempo que queda de agosto y septiembre, y habremos pasado definitivamente, el peligro del racionamiento!

¡Tengo cuidado con el horno de la cocina... con el calentador... con la plancha!...

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Cerrillos Sur

es una brillante realidad **EN MARCHA** hacia un fecundo porvenir...

AHUMADA 312 OFICINA 221

LA UNION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LA Ciudad se reúne a las 15 horas de hoy, en el local de costumbre.
LA UNION NACIONAL DE PRACTICANTES y Auxiliares de la Medicina celebrará su primer aniversario el 15 de agosto, con numerosos actos. La comisión organizadora de las festividades cita a los socios, ex alumnos y alumnos de la UNPAM, a las 20.30 horas de mañana, en 21 de Mayo 578.
LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS celebra su primer centenario el 5 de septiembre, con una serie de actos conmemorativos, a los cuales se han adherido la Asociación Nacional de Periodistas "Camilo Henríquez", la Asociación de Jubilados de la Prensa y la Federación de Trabajadores de la Prensa.
LA CONFEDERACION NACIONAL DE PRACTICANTES DE CHILE se reúne a las 21 horas de hoy, en Santa Lucía 150.
EL CENTRO HIJOS DE NUBLE se reúne a las 19 horas, para continuar los preparativos de los actos recordatorios del natalicio del General Bernardo O'Higgins.
EL SINDICATO INDUSTRIAL "Miguel Echevarre & Cia.", ubicada en Hurtado de Mendoza 1437, anuncia que se postergará el funeral del ex dirigente Carlos Viscaya, los que se realizarán a las 16 horas de mañana.
LA UNION DE ASALARIADOS DE CHILE efectúa un plenario, el 15 del presente, a las 10 horas, en Compañía 1488, con el siguiente temario: plan económico y sus ventajas; asignación familiar; indemnización por años de servicios; el cambio único, y cuentas de dirigentes.

Problemas de Quilicura conoció ayer Intendente

El Intendente de la Provincia, señor Danús Peña, acompañado de funcionarios de esa repartición, visitó en la mañana de ayer Quilicura, para imponerse personalmente de los problemas y conocer las peticiones de los vecinos y pobladores.
Fue recibido por las autoridades comunales y administrativas, con quienes recorrió las poblaciones y barrios. Sobre los resultados de esta visita, el señor Danús Peña, dará a conocer hoy una declaración.

Quedó incomunicado cartillero G. Godoy

El Jefe del Cuarto Juzgado del Crimen, don Amador Rodríguez Neghme tomó una extensa declaración en la tarde de ayer a Gilberto Godoy Cortés, detenido el domingo pasado bajo la acusación de infringir la Ley de Apuestas Mutuas, mediante la confección de cartillas hípiacas clandestinas. Asimismo, interrogó a sus colaboradores, Carlos Aguilera Echeverría y Luis Alfredo Medel y a las secretarías Helen Eulard Hausman y Leonina Neira Neira.
Al término de los interrogatorios, el magistrado ordenó el ingreso de los detenidos a la Cárcel Pública, ordenando incomunicación para Godoy.

CONCURSO ORGANIZO COMITE DE SEGURIDAD

Con el título "Soy capaz de evitarlo", el Comité Nacional de Seguridad que depende del Consejo Nacional de Seguridad, ha organizado un concurso que premiará los cincuenta mejores trabajos enviados.
Las bases del concurso son las siguientes: relatar un accidente ocurrido en un hogar, y como pudo ser evitado; escribirlo a máquina en dos copias a doble espacio; enviarlo a casilla 9540, antes del 15 del presente.

140 años cumplió el Instituto Nacional

140 años cumplió ayer el Instituto Nacional, celebrando diversos actos alusivos. A las 10 horas, los Consejos de cursos realizaron programas conmemorativos, acompañados de sus profesores. Entre las 10 y 11 horas, los Consejos de cursos presentaron la farsa "El Licenciado Pathelin", por la Academia Dramática del establecimiento. A las 11.30 horas, se efectuó la visita de los ex alumnos, encabezada por el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, y el escritor don Luis Durán, y a las 18 horas, se efectuó una audición conmemorativa, por Radio Minería.

EL INSTITUTO NACIO CON LA INDEPENDENCIA. — Con una veintena de alumnos y bajo la dirección del Presbítero José Francisco Schaurron, el Instituto Nacional empezó sus primeras clases en un edificio que se encontraba en el sitio en que está actualmente el Salón de Honor del Congreso Nacional, siendo fundado bajo la tutela de Juan Egaña, Camilo Henríquez, José Miguel Infante y Manuel de Salas, en el gobierno del general José Miguel Carrera, reuniendo en su seno, al Seminario Conciliar Carolino, la Universidad de San Felipe, la Academia de Matemáticas y el Convictorio de San Carlos. Actualmente, el plantel cuenta con 1.400 alumnos y está dirigido por don Ulises Vergara. Se encuentra ubicado en el mismo local que se le asignó hace 103 años, siendo el segundo que tiene.
En la actualidad, el plantel funciona bajo una perfecta democracia, distinguiéndose las actividades desarrolladas por el alumnado, como ser el gobierno estudiantil que cuenta con un Departamento Coordinador de Consejos de Cursos, otro de Bienestar, de Información, de Deportes, y de Cultura. Fuera de esto, los estudiantes desarrollan otras actividades como la Academia Científica, con sus seminarios de matemáticas y física, biología y química, y todos los ramos científicos consultados en el plan de estudios. También posee una Academia de Letras Castellanas y otra de Arte Dramático.



PRESENTAN LA FARSA "EL LICENCIADO PATELIN". — Los alumnos del Instituto Nacional, que integran la Academia Dramática, presentaron en el Teatro Continental, en la mañana de ayer, la farsa "El Licenciado Pathelin", con motivo de celebrarse el 140º aniversario de la fundación de este plantel educacional. En la foto, de izquierda a derecha, Gloria Fombona, Jaime Vadell, Juan Bustos, Elba Saffie y Jorge Gajardo.

NOMBRADOS JUCEES LOS SRES. JUAN WATKINS Y JUAN VALENZUELA E. UXORICIDA FUE CONDENADO A PENA PERPETUA MAS 541 DIAS

Para llenar nuevos cargos judiciales, creados por la ley 11.183, el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, firmó ayer los siguientes nombramientos: Juez del Tercer Juzgado de Menor Cuantía en el Criminal, don Germán Valenzuela Erazo; Secretario del mismo Tribunal, don Carlos Toledo Rojas; Juez del Sexto Juzgado de Menor Cuantía en el Civil, don Juan Watkins; Secretario de mismo Tribunal, la señorita Silvia Campos. Se nombró, además, Juez de Letras, de Los Arceles, al juez de Nacimiento, don Viliano Pérez Henríquez.

La Corte de Apelaciones confirmó ayer la sentencia de primera instancia recaída en el ciudadano español José Fuentes Díaz, quien fue condenado a 541 días de presidio menor en su grado medio, como autor de homicidio frustrado en la persona de Fernando Henríquez Urrutia, y a presidio perpetuo por el parricidio de su esposa, Edelmira Villarroel Vergara.
El primer proceso se inició el 26 de abril de 1947, en el Séptimo Juzgado del Crimen. El inculcado, que era propietario del Bar "La Tranquilidad", ubicado en José Joaquín Pérez 4214, disparó tres balazos a Fernando Henríquez, en la proximidad de su establecimiento, perforándole un muslo. Adujo a su favor que la víctima lo había golpeado anteriormente porque no le vendía licor y que le había inferido diversas lesiones a bofetadas.
Durante el transcurso de esta causa, el reo dio muerte a su mujer a balazos. Ocurrió el hecho el 19 de julio de 1950, y originó la tragedia el reproche que le hizo la víctima por haber llegado en estado de intemperancia. Se defendió el acusado, di-

QUEDÓ EL CUADRO. — El ladrón dejó solamente el marco que fuera uno de los orgullosos de la Exposición Bial, presentando en la antigua casa Gath & Chaves. Dos altos funcionarios de la Feria Española, contemplan y señalan la nerviosa línea que debe seguir la hoja de afilar del ladrón, para cortar el lienzo.

UN CUADRO FAMOSO...

DE LA PRIMERA PAGINA) para que viajara a Chile, junta con la Exposición Bial 1932.
EL POSIBLE AUTOR ES ALTO Y VIEJO. — Junto a los detectives, LA NACION interrogó a los numerosos empleados que trabajaban en la Exposición Pictórica, con el objeto de conocer la posible filiación del autor. Es así como Rafael Cárdenas, José Cacao, Vicente Linera, Rosario Hormasabal y Fernando Luis Molina, expulsaron que sospechaban de un señor alto, blanco, delgado, de abrigos plumo de gabardina y sombrero "caisés" quien visitaba todos los días la exposición y se paraba varias horas al lado de "La mujer sentada". Nadie sabe cómo se llama, pero, cierta vez, un empleado le sacó el decir: "¿Esa es la señora de mi madre. Es un cuadro maravilloso".
El cuadro tenía el número 130. El sábado último fue sacado desde el lugar donde estaba colgado, con el objeto de ser empacado para volver a España, ya que había terminado la Feria Española.

Dos delincuentes agredieron ayer a un detective

Dos "coquetos", uno de los cuales cayó en la mañana de ayer en poder de Investigaciones, atacaron y golpearon brutalmente al detective primero Ricardo Valdivieso Gómez, en la madrugada de ayer, en el cruce de las calles Irarrázaval y Marchant Pereyra. Según declaraciones del representante de la justicia, los dos forajidos se escondieron en la ciudad esquina y allí esperaron el paso del detective, al cual lo taparon con una gruesa y amplia manta y posteriormente lo golpearon con latigues. El investigador cayó inconsciente antes de atinar a defenderse. Poco antes del mediodía fue detenido uno de los autores, que resultó ser Fidel Alejandro Riquelme Vidal, de 33 años, soltero, delincuente habitual.

SINTESIS POLICIAL

La Dirección de Investigaciones recibió ayer un cable por el cual se comunica que a las 10.30 horas, en el lugar denominado "Las Lomas de la Tortilla", cerca de San Javier, fue encontrado el cadáver de Gastón Araya Araya, de 35 años de edad, obrero, quien fue muerto a botellazos por Pedro Casanova Aravena, de 19 años, natural de San Javier. Las razones del hecho se desconocen, y el asesino fue detenido por carabineros.

FUERON DETENIDOS AYER DOS AUDACES LADRONES

Juan Enrique González Ugarte, pasó ayer a disposición de la Justicia del Crimen, junto con su colaborador y cómplice Pedro Medina Espinoza, después de haber confesado numerosos delitos que cometieron con el robo de un camión en Puente Alto y terminaron con numerosas incursiones a diversos hogares de la capital y de provincias.
Los detenidos, que cayeron en la mañana de ayer en el Barrio de la Milla, en el cruce de las calles de la Exposición Pictórica y de la Exposición Nacional de 1942 y 1943, fueron encontrados por el detective primero Ricardo Valdivieso Gómez, en la madrugada de ayer, en el cruce de las calles Irarrázaval y Marchant Pereyra. Según declaraciones del representante de la justicia, los dos forajidos se escondieron en la ciudad esquina y allí esperaron el paso del detective, al cual lo taparon con una gruesa y amplia manta y posteriormente lo golpearon con latigues. El investigador cayó inconsciente antes de atinar a defenderse. Poco antes del mediodía fue detenido uno de los autores, que resultó ser Fidel Alejandro Riquelme Vidal, de 33 años, soltero, delincuente habitual.

EL SEÑOR SALVADOR HESS ALEGARA HOY SU PROPIA CAUSA ANTE LA CORTE

El señor Salvador Hess, que actuó como padrino del comandante de grupo de la Fuerza Aérea don Marcelino Arredondo Lillo, en el frustrado lance de honor con el diputado don Luis Undurraga, alegará esta tarde su propia causa ante la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones. Esta noticia, que hasta ayer permaneció en reserva, causó sorpresa e interés entre los juristas y magistrados, quienes anunciaron su concurrencia a la vista de este sensacional proceso.
Schepler, quien, al analizar la sentencia recurrida, expuso con brillantez valiosos conceptos de jurisprudencia y acapilares disposiciones legales que confirmaban su teoría. Como base fundamental de su alegato, expuso que no existe delito ni de parte del comandante Arredondo, que desafió a duelo al diputado Undurraga, ni de parte de sus padrinos, señores Hess y Meneses.
Señaló que los conceptos vertidos por el diputado Undurraga contra el comandante Arredondo y las ofensas que contenían, impulsaron a su patrocinado, como antiguo soldado, a asumir la actitud conocida, y que, además, el desafío a duelo fue lanzado al parlamentario mencionado, en su calidad de hombre de honor y no como diputado. Respecto a los padrinos, indicó que aceptaron la misión encomendada con el sólo fin de buscar alguna fórmula conciliatoria.

CONSEJO DE LA CAJA DE DEFENSA NACIONAL

La composición del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional será, en lo sucesivo, la siguiente: los Comandantes en Jefe de cada institución; el Subsecretario de Guerra; los jefes del Departamento de Bienestar Social de cada institución; tres oficiales en retiro, uno de cada institución, de libre elección del Presidente de la República; tres suboficiales, uno de cada institución, designados por el Presidente de la República, y una asignataria de montepío.

Atención médica a los reos no ha sido disminuida

"Es falsa e infundada la noticia de que los reos de las cárceles se quedarán sin atención médica, debido a la renuncia de todos los facultativos del Servicio de Prisiones", declaró ayer categóricamente a LA NACION el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza, al referirse a la información publicada por un diario de la tarde.
"Es efectivo —añadió— que se han recibido cinco renuncias, pero cabe hacer presente que la planta de médicos asciende a veinticinco profesionales y que, además, si se llega a presentar una situación de emergencia, esta Dirección arbitraré los medios necesarios para impedir cualquiera situación que redunde en perjuicio de los reclusos".
Señaló que anteriormente había treinta y tres médicos que percibían \$ 84.400 anuales y que en la actualidad estos profesionales fueron reducidos a 25, aumentándoseles sus remuneraciones a 108.800 pesos al año, con el grado 10 del escalafón administrativo y con la jerarquía de subtenientes.
"Se adoptó esta medida —prosiguió— para equipararlos con los médicos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Por otra parte —terminó diciendo— gracias a esa reducción de personal, que en nada gravita en la atención a los reos, puesto que las horas de trabajo no han disminuido, se ha podido aumentar la planta en 55 vigilantes, cuatro visitadoras sociales y siete escribientes.

Atención médica a los reos no ha sido disminuida

"Es falsa e infundada la noticia de que los reos de las cárceles se quedarán sin atención médica, debido a la renuncia de todos los facultativos del Servicio de Prisiones", declaró ayer categóricamente a LA NACION el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza, al referirse a la información publicada por un diario de la tarde.
"Es efectivo —añadió— que se han recibido cinco renuncias, pero cabe hacer presente que la planta de médicos asciende a veinticinco profesionales y que, además, si se llega a presentar una situación de emergencia, esta Dirección arbitraré los medios necesarios para impedir cualquiera situación que redunde en perjuicio de los reclusos".
Señaló que anteriormente había treinta y tres médicos que percibían \$ 84.400 anuales y que en la actualidad estos profesionales fueron reducidos a 25, aumentándoseles sus remuneraciones a 108.800 pesos al año, con el grado 10 del escalafón administrativo y con la jerarquía de subtenientes.
"Se adoptó esta medida —prosiguió— para equipararlos con los médicos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Por otra parte —terminó diciendo— gracias a esa reducción de personal, que en nada gravita en la atención a los reos, puesto que las horas de trabajo no han disminuido, se ha podido aumentar la planta en 55 vigilantes, cuatro visitadoras sociales y siete escribientes.

Atención médica a los reos no ha sido disminuida

"Es falsa e infundada la noticia de que los reos de las cárceles se quedarán sin atención médica, debido a la renuncia de todos los facultativos del Servicio de Prisiones", declaró ayer categóricamente a LA NACION el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza, al referirse a la información publicada por un diario de la tarde.
"Es efectivo —añadió— que se han recibido cinco renuncias, pero cabe hacer presente que la planta de médicos asciende a veinticinco profesionales y que, además, si se llega a presentar una situación de emergencia, esta Dirección arbitraré los medios necesarios para impedir cualquiera situación que redunde en perjuicio de los reclusos".
Señaló que anteriormente había treinta y tres médicos que percibían \$ 84.400 anuales y que en la actualidad estos profesionales fueron reducidos a 25, aumentándoseles sus remuneraciones a 108.800 pesos al año, con el grado 10 del escalafón administrativo y con la jerarquía de subtenientes.
"Se adoptó esta medida —prosiguió— para equipararlos con los médicos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Por otra parte —terminó diciendo— gracias a esa reducción de personal, que en nada gravita en la atención a los reos, puesto que las horas de trabajo no han disminuido, se ha podido aumentar la planta en 55 vigilantes, cuatro visitadoras sociales y siete escribientes.

Atención médica a los reos no ha sido disminuida

"Es falsa e infundada la noticia de que los reos de las cárceles se quedarán sin atención médica, debido a la renuncia de todos los facultativos del Servicio de Prisiones", declaró ayer categóricamente a LA NACION el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza, al referirse a la información publicada por un diario de la tarde.
"Es efectivo —añadió— que se han recibido cinco renuncias, pero cabe hacer presente que la planta de médicos asciende a veinticinco profesionales y que, además, si se llega a presentar una situación de emergencia, esta Dirección arbitraré los medios necesarios para impedir cualquiera situación que redunde en perjuicio de los reclusos".
Señaló que anteriormente había treinta y tres médicos que percibían \$ 84.400 anuales y que en la actualidad estos profesionales fueron reducidos a 25, aumentándoseles sus remuneraciones a 108.800 pesos al año, con el grado 10 del escalafón administrativo y con la jerarquía de subtenientes.
"Se adoptó esta medida —prosiguió— para equipararlos con los médicos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Por otra parte —terminó diciendo— gracias a esa reducción de personal, que en nada gravita en la atención a los reos, puesto que las horas de trabajo no han disminuido, se ha podido aumentar la planta en 55 vigilantes, cuatro visitadoras sociales y siete escribientes.

Atención médica a los reos no ha sido disminuida

"Es falsa e infundada la noticia de que los reos de las cárceles se quedarán sin atención médica, debido a la renuncia de todos los facultativos del Servicio de Prisiones", declaró ayer categóricamente a LA NACION el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza, al referirse a la información publicada por un diario de la tarde.
"Es efectivo —añadió— que se han recibido cinco renuncias, pero cabe hacer presente que la planta de médicos asciende a veinticinco profesionales y que, además, si se llega a presentar una situación de emergencia, esta Dirección arbitraré los medios necesarios para impedir cualquiera situación que redunde en perjuicio de los reclusos".
Señaló que anteriormente había treinta y tres médicos que percibían \$ 84.400 anuales y que en la actualidad estos profesionales fueron reducidos a 25, aumentándoseles sus remuneraciones a 108.800 pesos al año, con el grado 10 del escalafón administrativo y con la jerarquía de subtenientes.
"Se adoptó esta medida —prosiguió— para equipararlos con los médicos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Por otra parte —terminó diciendo— gracias a esa reducción de personal, que en nada gravita en la atención a los reos, puesto que las horas de trabajo no han disminuido, se ha podido aumentar la planta en 55 vigilantes, cuatro visitadoras sociales y siete escribientes.

Por primera vez LA MÁQUINA LAVADORA perfecta!

Hasta ahora la industria sólo se había aproximado... Ahora, la extraordinaria industria alemana ha descubierto, planificado y fabricado la Máquina Lavadora perfecta!

es la única lavadora CON CALENTADOR ESPECIAL DE AGUA BOMBA DE DESAGÜE

Miele Guba Enlazada no quiebra los botones tiene estrujador manual de rodillo lava 2 kilos de ropa

Miele CABE EN CUALQUIER RINCON se conecta a cualquier enchufe consume poquísima corriente (para G. A. 220 Volts.)

SECADORA CENTRÍFUGA Miele DE BOLSILLO

En cualquier estación, basta en 3 minutos 3/4 kilos de ropa!

Mejoral Mejoral Mejoral



CELEBRAN ANIVERSARIO DE ECUADOR. — Las fiestas con que se celebró el 144.º aniversario de la Independencia de Ecuador, culminó con la gran recepción que ofrecieron en su residencia de Isidora Goyenechea, el Encargado de Negocios de ese país, Dr. Carlos Proaño Álvarez y señora María Julia Dollero de Proaño. Asistieron a esta recepción autoridades oficiales, miembros del Cuerpo Diplomático residente y destacadas personalidades de los círculos sociales de la capital. En el grabado vemos al Encargado de Negocios, doctor Proaño y señora, con el Agregado Militar del Ecuador, coronel Cornelio Izquierdo, y al señor Enrique Viteri y señora.

EN FARELONES. — En el refugio de la Universidad Católica de Farelones, pasaron este último week-end las siguientes personas: Irene Domínguez Ríos, Carolina Fabres Gutiérrez, Isabel Valdés Eguiguren, Paz Irarrázaval, Carmen Echeñique, Alicia Barros, Carmen Rivera Errázuriz, María Bulnes Aldunate, María Irarrázaval Rozas, Pilar Rodríguez Subercaseaux, María Angélica Bessa, Augusto Correa Errázuriz, Jorge Gana Matte, Raúl Valdivieso, Cristián Cox Vial, Joaquín Echeñique, Jorge Cristián Concha, José Miguel Cox Vial, Mauricio de Ferari, Illanes, Guy Barrilhet, Bobby Mueller, Jorge y Gustavo Ross Ossa, Cristián Valdés, Germán Pflingstorn y Raúl Fisher.

DEL EXTRANJERO. — Por el Interamericano, han regresado de Buenos Aires, el señor Luis F. Contreras Toro y señora Elcira Anguita de Contreras.

— Han regresado de Nueva York, don Francisco Díaz Zalazar y señora Alicia Page de Díaz.

MISA. — En la Basílica del Corazón de María será oficiada hoy, a las 8.30 horas, una misa en memoria de la señorita Emma Acosta Ramírez, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

CONFERENCIA DEL DR. LEWIS HANKE. — En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se llevará a efecto hoy, a las 19.15 horas, la Conferencia del Dr. Lewis Hanke sobre "El desarrollo en USA de los Estudios Latinoamericanos".

MATRIMONIO. — Se ha efectuado privadamente el viernes 7 del presente, el matrimonio de la señora Orfilia Villagrán rds, de Thunin, con el señor Jorge Briones Figueroa.

AL EXTRANJERO. — Via Paraná do Brasil, parte hoy a Brasil, invitada por la Universidad de Río de Janeiro, la señorita María Elba Miranda, quien dictará en ese país conferencias sobre el folklore chileno.

ENFERMA. — En la Clínica Santa María, ha sido sometida a una intervención quirúrgica, la señora Valentina Gómez G.

EN HONOR DE LA SEÑORA EMBAJADORA DE MEXICO. — La distinguida señora María Teresa Orozco de Carvajal, esposa del conocido caballero mexicano don Luis M. Carvajal, ofreció en la tarde de ayer un té-canasta en su residencia en la Avenida Santa María 383, en honor de la señora Gracia de Núñez y Domínguez, esposa del Embajador de México.

Concurrieron a esta reunión, entre otras personas, las señoras Sonia Borock de Kegan, Nancy de Cori, Ma. Condés de Guadarrama, Sonia Borock de Kegan, Asia Hansen de Valdés, Mena de Bianchi, Raquel Larrañaga de Lukic, María de Ferrer de Edwards, Eliana Mailhard Stroder y Adriana Edwards Illanes.

NEVA RESIDENCIA. — En calle Keller 1179 han fijado su residencia don Hernán Silva Alamos y su hermana, señora Ester Silva de Silva.

Acontece...

POR VOLANDA ROSS

LAS CARACTERÍSTICAS de las ceremonias nupciales de nuestra abuela revivió el domingo en su matrimonio con Enrique Lyon Valdés, Gloria Undurraga Toro. La novia que vestía un lujoso traje de encaje chantilly con falso raso de la casa Faks de la Quinta Avenida, Nueva York, y como noía novedosa llevaba en su mano una pequeña cartera de raso con broche de oro, llegó hasta la Iglesia de los Padres Franciscanos con su padre, Mario Undurraga Vergara, en un clásico coupé tirado por una pareja de caballos negros. El coche, de propiedad de la Presidencia, lucía los clásicos adornos de cintas blancas que se habían realizado a pedido de la esposa del Presidente, señora Graciela Letelier de Ibañez...

4 PEQUEÑAS DAMAS de honor acompañaron a la novia hasta el altar. Eran, su prima, María Teresa García Huldobro Toro, Panchita Clara Lea-Plaza, María Teresa Coo Lyon y Patricia Valdivieso Valdés. Mientras la comitiva recorría el pasillo central de la Iglesia, el Coro Amalia Errázuriz y el coro de Niños Cantores, con sus cruces y ritual característico, daban la nota de emoción a la concurrencia que llenaba las naves del templo.

HORAS más tarde, se ofreció en la residencia de la familia Undurraga-Toro, una gran recepción que contó con la asistencia de más de quinientos invitados. Las obras de arte en platería, porcelana y cristal, que habían recibido en profusión los novios, se presentaban en la acostumbrada exhibición en uno de los recibos de la casa. Los regalos más comentados por su suntuosidad fueron las joyas que recibió la novia de parte de los miembros de la familia, entre las que se destacaba una magnífica pulsera de brillantes, obsequio de su suegra, Teresa Valdés de Lyon, y el regalo del novio, un magnífico collar de 8 kilates que deslumbró a las damas asistentes.

UN BUEN QUEBRADERO de cabeza se le presentó en Europa al conocido dentista y agricultor colchaguino, Osvaldo Castro Ramírez, quien en compañía de su esposa, María Olea, y sus tres hijas, María Teresa, Carmen y Mary, hace seis meses que turisteaban por el Viejo Mundo. Como en todas partes "se curcen habas" en la ciudad de Bonn, capital de Alemania Occidental, fueron victo-



EMBAJADOR CHILENO SALUDA AL PRESIDENTE DEL ECUADOR. — Con motivo del aniversario de la Independencia del Ecuador, el Embajador de Chile en ese país, Excmo. Sr. José María Velasco Ibarra, pasó a saludar al Primer Mandatario del país amigo, Excmo. Sr. José María Velasco Ibarra. En la foto, el Presidente y el Embajador chileno despidiéndose en el salón rojo del Palacio de Gobierno.

INVITACION. — La Asociación Cristiana Femenina tiene el agrado de invitar a Ud. a la recepción que ofrecerá en honor de Miss Helen Roberts, secretaria general de la Asociación Cristiana Femenina, Ginebra, Suiza, y de Miss Margaret Forsyth, jefa de la División Extranjera del Consejo Nacional de la Asociación Cristiana Femenina de los Estados Unidos, hoy, a las 18.30 horas, en Mosquito 435.

TE-CANASTA A BENEFICIO. — En el Hotel Carrera se efectuará hoy un té-canasta a beneficio de las obras sociales del Liceo de Niñas N.º 5. En esta oportunidad serán presentados modelos de primavera, exhibidos por las modelos que dirige la señora Luisa Alcalde.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Aladino Azzari y de la señora Ana Ruiz Tagle de Azzari. — En la Clínica Pinard ha nacido Víctor Hugo, hijo del señor Sergio Pinto Anzures y de la señora Rosa Palma de Escobedo. — En la Clínica Pinard ha nacido un hijo del señor Ricardo Alfaro y de la señora Eduardo Pinto de la señora Luisa Bolados Millán. — En la Clínica Pinard ha nacido un hijo del señor Sergio Pinto Anzures y de la señora Rosa Palma de Escobedo.

CUBIERTAS DE CRISTAL
PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO.
LÍQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS
PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS.
"Vidriería AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS) STGO.

Sanitarios
DE INES OLIVARES DE ROJAS
SERRANO 99 - 600 A. OVALLE
(EX-SALUD PRAI 90)
FONO 85447

AZULEJOS
SALAS DE BANO
MUEBLES DE COCINA
CAÑERIAS FITTINGS
FIERRO-FUNDIDO

VIERNES
CURANTO
"La Ermita"
VIEL Y RONDIZZONI
RESERVE SU MESA
AL FONDO 50026

NO VENDA JOYAS
sin consultar gratuitamente
y sin compromiso alguno a
los expertos especializados, en
MONEDA 808

FALDAS
GRAN SURTIDO
EN MODELOS
Y COLORES
A SOLO
\$438.
ROSAS 1130 FABRICA

MODAS
Marita

POR SOLO \$300.—
A sola firma,
entrega inmediata

**ABRIGOS
PINOS
TRAJES
BASTOS
TRES
CUARTOS
CREDITOS
SIN RECARGO**

AGUSTINAS 826
SABADO
ABIERTO TODO EL DIA

CUADERNOS COLON

SORTEO MENSUALMENTE una BICICLETA CENTENARIO

Hoy los gains se pasan
cuadernos modernos
por los techos y los muros
donde viven sus amores...

Y las gatas muy lamidas
ponen toda su atención
en aquel que las firtes
con cuadernos de COLON...

IMPRESA LIBRERIA COLON
COMPARIA 1007

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA.
FACILIDADES
RADIOS SIN PIE
Timar Sda.
NUEVA YORK 57

NANCY
MAC-IVER 266
Gran surtido de
falda, chalecos y
chomabas; lana Mag-
nolia, blusas de ter-
sey fino, pañuelos;
lana Magallanes,
para teler.

CREDITOS

\$2.000.
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO;
LLAVES COMPLETO.
MUEBLE BLANCO
ALONSO OVAILE 1068

Mejoral
Mejoral
Mejoral

"MIDINETTE"
ALTA MODA
Recibimos y hace-
mos hechuras de
1.ª calidad
MAC-IVER 180
Entrepiso. Of. 22

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

CONCURSO

Llámanse a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos en el Servicio de Esplotación Puertos, en la planta permanente, Escalafón Técnico:

INGENIERO ELECTRICISTA
Grado 2.º, con residencia en Valparaíso

INGENIERO CIVIL
Grado 3.º, con residencia en San Antonio

TECNICO MECANICO
Grado 8.º, con residencia en Valparaíso

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en la Sección Personal del Servicio, Plaza Justa 41, 1.º piso, Oficina 707, hasta el 20 de agosto en curso, e inscribirse a Casilla 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

VIDRIERIA "WERMA"
Señores Arquitectos y Constructores

Colocamos vidrios en las mejores condiciones de plaza. Pídanos su presupuesto sin compromiso.

Fábrica de espejos y vidrios inastillables "Werma"

Diez de Julio 548, Teléf. 35283
EDIFICIO SEDERIAS DIEZ DE JULIO

LINEA AEREA NACIONAL

PROPUESTAS DE COMPRA

por la venta de un DINAMOMETRO, especial para afinamiento de motores de automóviles y camiones. Los interesados pueden examinarlo en el Taller de Garage de la Maestranza LAN, en LOS CERRILLOS. Las respectivas ofertas se reciben hasta el día 17 de agosto en curso y deben ser dirigidas a nombre del señor Gerente Comercial, a la Casilla N.º 147-B.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BUSES PULLMAN Mack
A CHILLAN

AV. BULNES 146 • TELEFONOS 67210 - 67211
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

Crajes
SASTRE

EXQUISITAMENTE FEMENINOS, NOVEDOSOS Y ELEGANTES

Modelos europeos y americanos en finas telas nacionales, e importadas

Casa BERCOVICH
PIELES-MODAS
SAN ANTONIO 37

Hoy y todos los martes, jueves y sábados a las 22.35

DEBUT DE IMPERIO ARGENTINA

En los programas internacionales de MEDIAS LABAN

POR RADIO MINERIA Y SU CADENA DE EMISORAS

EL PLAN ECONOMICO DE GOBIERNO

ANALIZARA en trascendental discurso el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don **WALTER MÜLLER**

Esta exposición se hará **HOY MARTES 11** por las siguientes radiodifusoras, y a las horas que se indican:

C. B. 57 Radio Soc. Nac. de Agricultura, a las 13.30 horas.

C. B. 106 Radio Soc. Nac. de Minería, a las 22 horas.

C. B. 62 Radio La Reina, a las 22.30 horas.

C. B. 82 Radio El Pacifico, a las 23 horas.

Invitamos al público en general, a escuchar la voz del representante máximo de la industria chilena

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

COREA APROVECHARA TREGUA PARA ADIESTRAR A SUS TROPAS

SEUL, 10 (UP). — El Presidente Syngman Rhee declaró que el ejército surcoreano aprovechará el armisticio para adiestrar a sus hombres a fin de tenerlos listos para lanzarse a la ofensiva "cuando sea necesario".

En un documento expedido por su Gobierno, el Primer Ministro indica que espera contar con la ayuda militar de las Naciones Unidas, en caso de que la próxima conferencia política no conduzca a la unificación de toda Corea.

Si tenemos buen éxito en la conferencia política, el hecho será muy afortunado, expresa, pero de lo contrario no sufrimos grandes perjuicios. "Nuestro objetivo podrá ser alcanzado con la ayuda de nuestros aliados".

El Presidente repite que para surcorea la tregua resultará inaceptable a menos que los chinos se retiren de Corea, y finaliza diciendo: "Este punto de vista es inflexible, aunque, después de las conversaciones recientes entre Corea y los Estados Unidos, la consecución del objetivo ha quedado paralizada por unos cuantos meses".

HERNANDEZ BUENAS PRESENCIAS

HERNANDEZ BUENAS PRESENCIAS. Se celebró una buena presencia de enfermos, turno día. Se celebró un día de actividades. Se celebró un día de actividades. Se celebró un día de actividades.

GRAN CONCURSO BUSCANDO UNA CANCION

La organización que tiene a su cargo la venta de SITIOS Y CABINAS en "LOS VILOS" y RADIO MINERIA han resuelto abrir un CONCURSO entre los MUSICOS y POETAS para buscar la MEJOR CANCION que ensalce las bellezas, el sol y el clima de la playa de este atrayente BALNEARIO, llamado con razón "EL BALNEARIO DEL SOL Y DE LAS AGUAS TRANQUILAS" con sujeción a las siguientes bases:

- 1.- PODRAN PARTICIPAR EN EL CUANTOS LO DESEEN Y DEBERAN REMITIR SUS COMPOSICIONES BAJO SOBRE Y FIRMADAS CON UN SELLO EN UN PLAZO DE ADMISION TERMINARA EL 30 DE AGOSTO A LAS 12 PM. EL FALLO SE DARA A CONOCER EL 15 DE SEPTIEMBRE PROXIMO EN UN FESTIVAL QUE SE ANUNCIARA OPORTUNAMENTE.
2.- SE OTORGARAN TRES PREMIOS: EL 1.º DE 20.000, EL 2.º DE 10.000 Y EL 3.º DE 5.000.
3.- LAS TRES COMPOSICIONES QUE RESULTEN PREMIADAS, QUEDARAN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA ORGANIZACION BALNEARIO LOS VILOS. LA QUE PODRAN HACER EL USO QUE ESTIME CONVENIENTE.
4.- TODOS LOS MIÉRCOLES A LAS 22.35 Y LOS DOMINGOS A LAS 14.30 EN EL PROGRAMA UNA CARINA JUNTO AL MAR, QUE SE TRANSMITE POR C. B. 106 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

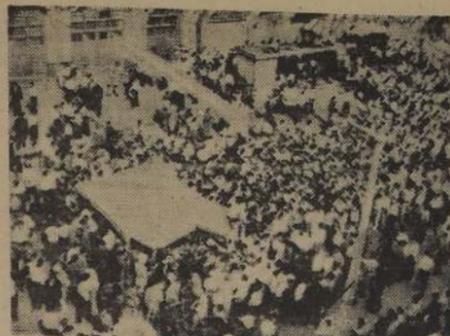
INTERPRETARAN LAS QUE SE VAYAN ACBIENDO, LAS CUALES SE IRAN SELECCIONANDO A JUICIO DEL JURADO NOMBRADO LAS QUE MERECIAN LLGAR A FINALISTAS, SERAN PRESENTADAS EN EL FESTIVAL ANTERIORMENTE INDICADO DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE Y EL PUBLICO CON SU DECISION, ELEGIRA LAS TRES GANADORAS.
5.- EL JURADO ESTARA COMPUESTO POR UN MUSICO, UN PERIODISTA, UN REPRESENTANTE DE RADIO MINERIA Y DE LA EMPRESA DE PUBLICIDAD QUE TIENE A SU CARGO LA PROPAGANDA DE LOS VILOS.
6.- LOS CONCURSANTES POR EL HECHO DE TOMAR PARTE EN EL, ACCEPTAN DE ANTEMANO EL FALLO QUE SE DICTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER RECLAMO SOBRE EL MISMO.

BALNEARIO LOS VILOS BALNEARIO DEL SOL Y DE LAS AGUAS TRANQUILAS

ITALIA SOCIETA DI NAVIGAZIONE GENOVA

M/N "A. Vespucci" - M/N "A. Usodimare" 12 de agosto 9 de septiembre. Saldrá de Valparaíso para Europa, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Calbuco, Punta Arenas, Montevideo, Buenos Aires, Córdoba, Curicó, La Guaira, Tenerife, Barcelona, Nápoles y Génova. SANTIAGO ITALMAR VALPARAISO. ALITALIA AEROLINEAS ITALIANAS INTERNACIONALES.

Alertas especiales PARA SU HOGAR. COCINA ELECTRICA DOS PLATOS CON HORNO EN TERRUPTORES IMPORTA DOS. JUGUETAS RA TIDORAS MUELE A PERFECCION. MOTORES PARA MAQUINAS DE SEWING. ENCERDADORA INGLESA DE 3 ESCOBILLAS. OLLA A PRESION ECONOMICA RAPIDA SEGURO DE 5 LITROS FACIL MANTENIMIENTO INGLESA Y AMERICANAS. ENCERDADORA "NO BOLD" FABRICACION ALEMANA APTA PARA ENCERDADORA SE CADORA DE PELO LIMPIA MUELES AL OMBRAS CORTINAS PULVERIZADOR, ETC.



TEHERAN. — He aquí una escena típica del referéndum que acaba de tener lugar en Irán y en el que, por una abrumadora mayoría, el pueblo iraní se pronunció en favor de la proposición del Parlamento que era adverso a la propuesta de disolución del Primer Ministro Mohammad Mossadegh, que pedía la lista. La oposición envió un cablegrama a su política nacionalista "rebeldes" de Mossadegh de haber violado la declaración de los derechos humanos comprometiendo la libertad de Irán con un plebiscito destinado a establecer un régimen "que representa a la minoría". — (Radiofoto UNITED PRESS).

Sin comentarios Frialdad en Moscú ante anuncio de la bomba "H"

MOSCU, 10. — (UP). — Los observadores extranjeros rebuscaban hoy en la prensa soviética para descubrir algún dato adicional al sensacional anuncio de la posesión por Rusia de la bomba de hidrógeno hecho por el Primer Ministro, Georgi Malenkov.

Pero la prensa soviética fué quizá la única del mundo que no dió vuelos al asunto que conmovió la opinión pública y oficial en todos los demás sitios. Las primeras páginas de los periódicos de Moscú se limitaban a titular sus informaciones "acción del soviet supremo de la URSS" con subtítulos como "Discurso de G. M. Malenkov, presidente del Consejo de Ministros de la URSS". Los lectores leyeron tres páginas y media, con decenas de miles de palabras, sobre la situación interna y un breve análisis de la exterior, antes de descubrir la serena declaración sobre la bomba, diciendo sólo en 62 palabras que los Estados Unidos ya no monopolizan la bomba de hidrógeno. El anuncio de Malenkov fué hecho con el mismo tono serio y sobrio que el del Ministro del Exterior, Vyacheslav M. Molotov, en 1945, de que los EE. UU. ya no tenían el monopolio de la atómica.

Es indudable que el pueblo soviético recibirá a su debido tiempo información adicional sobre el significado de la bomba de hidrógeno. Pero, entretanto, en lo que afecta al hombre de a calle ruso, hay razones para creer al leer la primera mitad del discurso de Malenkov que llevaba en el pensamiento la declaración histórica de Josef Stalin a mediados de la década de 1930-40: "La vida se ha hecho mejor se ha hecho más alegre, camaradas."

WASHINGTON, 10. — (UP). — Los rusos han estado tratando de producir la bomba de hidrógeno desde hace muchos años, quizás desde que encontraron la manera de fabricar la bomba atómica.

Es probable que el Primer Ministro Georgi M. Malenkov no haya mentado al afirmar, el sábado, que la superbomba ha entrado a formar parte del arsenal de armas atómicas con que cuenta Rusia.

Pero los peritos porteamericanos en cuestiones nucleares han abido desde hace mucho tiempo que Rusia poseía los conocimientos científicos y la pericia necesarios para hacer la bomba de hidrógeno.

Ninguna autoridad responsable de los Estados Unidos ha querido decir, desde el sábado, que no hay verdad en las declaraciones de Malenkov. El desaparecido senador Brien McMahon, demócrata de Connecticut, que durante ocho años actuó como presidente de la Comisión Mixta de energía atómica del Congreso, expresó el 16 de julio de 1950: "Ya están trabajando en ello. Es muy posible que Rusia haya venido pensando producir la bomba de hidrógeno desde que puso los cimientos de sus instalaciones atómicas. De ser así, el mundo libre contará a Klaus Fuchs entre los traidores a los cuales debe agradecer el peligro actual."

Fuchs, físico inglés, alemán por nacimiento, tuvo acceso a los secretos atómicos del mundo occidental desde 1943, hasta que fué detenido en Inglaterra a principios de 1950.

En 1944 los hombres de ciencia norteamericanos comenzaron a idear, con la participación de Fuchs, la manera de crear bomba infernal. Fuchs, según

EXIGEN DEVOLUCION DE PRISONEROS. ENERGICA ACTITUD DE NU CONTRA LOS NORCOREANOS

DENVER, 10. — (UP). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, después de conferenciar aquí con el Presidente Eisenhower, informó que las Naciones Unidas quizá se vean obligadas a tomar medidas de represalia contra los comunistas chinos y norcoreanos, si éstos no repatriaran todos los prisioneros de guerra aliados que tienen en su poder.

Si todos los prisioneros norteamericanos no regresan, "es de presumir que adoptaremos medidas recíprocas con los prisioneros que tenemos en nuestro poder". Dulles, el Embajador de los EE. UU. en las Naciones Unidas, Henry Cabot Lodge, y el Secretario de Estado Adjunto, Walter S. Robertson, llegaron por la vía aérea, procedentes de Honolulu, con el objeto de dar cuenta al Presidente de la información directa que obtuvieron en Corea del Sur y en Japón.

El Secretario de Estado declaró a los periodistas "que es motivo de gran preocupación el riesgo de que algunos de nuestros prisioneros de guerra sean retenidos y no entregados en el canje". Añadió que el recibir un "informe muy completo" al Presidente, éste le había comunicado que confirió por teléfono con el general Maxwell Taylor, comandante en jefe del Octavo Ejército, acerca de ciertas "medidas de precaución" para "asegurar tanto como sea humanamente posible el regreso de todos nuestros muchachos".

Dulles explicó que las medidas de precaución aún están en su etapa preparatoria, pero que Taylor está interrogando a los prisioneros norteamericanos liberados con el objeto de identificar a los que aún están bajo cautiverio rojo.

El Secretario de Estado y Lodge manifestaron que habían quedado muy impresionados por lo que vieron en la Aldea de la Libertad de Corea, en los primeros días del canje de prisioneros de guerra. Lodge dijo que en particular le llamó la atención el contraste entre el buen trato con que eran recibidos de las Naciones Unidas, y la fría severidad que de la otra acoger a los comunistas.

El Canciller norteamericano, en su declaración, también tocó los puntos siguientes: 1.— Sus conversaciones con el Presidente surcoreano Syngman Rhee, terminaron "en completo acuerdo y cordialidad". 2.— Retuvo lo que antes dijo un comunicado: que en sus conversaciones con Rhee no

había acordado secretos. Dijo Dulles: "El mundo entero sabe de lo que tratamos y lo que acordamos". 3.— Subrayó que Rhee le había asegurado que hasta que el pacto de defensa recíproca entre este país y la Corea del Sur entre en efecto, las fuerzas surcoreanas estarán bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas y acatarán el armisticio. Añadió Dulles que en enero el pacto será presentado al Congreso para su confirmación, y que probablemente será debatido en febrero. Sin embargo, admitió la posibilidad de que surjan algunas demoras en el Congreso, pero no cree, en caso de que esto ocurriera, que pueda provocar una crisis en Corea.

4.— Manifestó que en sus conversaciones con el Primer Ministro del Japón, Shigeru Yoshida, había llegado a la conclusión de que debe darse a los japoneses un papel de mayor responsabilidad en su propia zona. 5.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

Añadió que el discurso de Malenkov había recibido escasa atención en Japón. 6.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

7.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

8.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

9.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

10.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

11.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

12.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

13.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.

14.— Declaró que no había tenido todavía la oportunidad de estudiar el reciente discurso del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, en el que éste anunció que Rusia cuenta con la bomba de hidrógeno.



TOKIO. — Soldados colombianos cantan mientras viajan en un avión de transporte de la Fuerza Aérea de USA, de Corea al Japón. Los hombres son ex prisioneros liberados por los rojos, en el marco de la operación del "canje grande". El grupo está formado por Pedro Curtidor, hermano, Belancour, Pedro Peralta, Hernán Ramón y Pedro Heredia. — (Radiofoto UNITED PRESS).

Una moda de ayer, de hoy y de mañana.

El gusto por la distinción personal es una moda que no perece.



agua de colonia Williams. Un producto Williams que hace honor al prestigio de su marca.

HOY REASUME W. CHURCHILL

LONDRES, 10. — (U. P.). — En fuentes bien informadas se supo hoy que el Primer Ministro, Sir Winston Churchill, asumirá mañana un control más directo del Gobierno británico, al iniciar sus colaboraciones más allegadas su período regular de vacaciones.

Personalmente volverá a supervisar los asuntos más importantes durante todo este mes, antes de fijarse a sí mismo sus días de asueto. Está en buen estado de salud para hacer frente a las nuevas responsabilidades, pero sus médicos le han recomendado tranquilidad.

Churchill abandonará su residencia campestre de Chequers esta semana, probablemente el miércoles, para regresar a su hogar, también de descanso, de Chartwell. Desde allí dirigirá los asuntos que justifiquen su atención, especialmente los internacionales.

El Canciller del Exchequer, R. A. Butler, que ha venido actuando como Jefe del Gobierno durante la enfermedad del Primer Ministro, iniciará mañana sus 10 días de vacaciones en Yorkshira y Escocia. El Secretario de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, está convaleciendo de una operación en el sur de Francia, y luego irá a Grecia.

Con todo esto y la ausencia del Ministro de Estado, Selwyn Lloyd, en Nueva York, para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, Churchill desea entenderse personalmente con los asuntos de mayor importancia.

Entre el día de la invitación del bloque occidental, a Rusia, para que participe en conversaciones cuatrimpartitas, y el de las repercusiones que pueden tener las declaraciones del Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov, sobre la situación internacional.

Aunque sea crónico el estreñimiento se combate con Felaxen. Felaxen: piloras confitadas con chocolate de efecto suave y constante. Establecimientos: Chilecos Colliere Ltda. Base: Ailina y Pencililina.

EN EL WALDORF DE NVA. YORK EXPONEN FORTUNA DE JOYAS. NUEVA YORK, 10. — (AL). — Una verdadera fortuna fue exhibida hoy en el famoso Hotel Waldorf Astoria, de esta ciudad. Se trata de joyas, relojes y objetos de plata que se muestran al público, con motivo de inaugurarse la 48.ª Convención Anual de Joyeros. Un ejército de policías, día y noche, custodia las piedras preciosas y brillantes expuestos en ese lugar.

PARKER 51 ORO-PLATA-ACERO A LOS MEJORES PRECIOS. V DE REGALO UN BLOCK "LOTERIA" QUE LE HARA MILLONARIO. COLON COMPANIA 1007.

HERMAN YAIKIN B. BANDERA 146 (FRENTE Y METRO). BUEN DESCUENTO EN LAS COMPRAS AL CONTADO. GARANTIZAMOS 3 AÑOS. MOTORES IMPORTADOS. TOTALMENTE ENLOZADA. RODILLOS EXTRAJEROS PARA 1 KILOS DE ROPA.

La más grande y auténtica LIQUIDACION DE SALDOS DE SALDOS. CADA OFERTA UNA OPORTUNIDAD. CORBATAS de seda, desde \$ 55.— CAMISetas de punto, manga larga, desde \$ 65.— CALZONCILLOS largos de punto, desde \$ 75.— CAMISAS de seda, manga larga, desde \$ 320.— CAMISAS de popelina listadas, desde \$ 400.— CAMISAS de popelina blanca, desde \$ 350.— CHAQUETAS de sport, desde \$ 1.200.— AMBOS semipeinados, desde \$ 2.500.— AMBOS castmir peinado \$ 3.500.— ABRIGOS finos, tallas grandes, desde \$ 1.350.— CAMISAS BRIN A CUADROS MANGA LARGA, SOLO \$ 270.— AMBOS DE CASIMIR DESDE \$ 1.350.— SASTRERIA Garcia ESTADO 30.

ALUD HUMANO HACIA OCCIDENTE.-

CONTINUA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LOS ALEMANES ORIENTALES

BERLIN, 10.-(UP).- Las autoridades del occidente de Berlín empezaron hoy una campaña para reparar miles de paquetes de alimentos que los alemanes orientales que lograron burlar el bloqueo comunista y llegar a los centros de distribución.

El Alcalde de Berlín occidental, Ernst Reuter, reunió con los representantes del Gobierno Federal alemán, con el fin de poner en práctica el plan para la distribución de alimentos por valor de 1.600.000 dólares aprobados hoy en Washington.

El Gobierno del occidente de Berlín anunció que el plan entrará en vigor el 26 de agosto. El plan que está en desarrollo actualmente, termina el 15 de agosto.

Hoy se distribuyeron más de 125.000 paquetes a pesar de las

Sin alteraciones precios del cobre

NUEVA YORK, 10.-(U.P.).- Las cotizaciones a término del cobre, que después de un prolongado período de bajas reaccionaron el viernes, se mantuvieron hoy sin modificaciones. El mercado estuvo poco activo, vendiéndose sólo ocho contratos.

Casino de Empleados de Famae

Ruega a los señores ex socios pasen diariamente, de 17 a 20 horas, y hasta el 18 del presente, al local social, a retirar tarjeta invitación a la REUNION ANUAL DE CAMARADERIA, que se efectuará el viernes 21, a las 20.30 horas. Pueden adherirse los ex empleados que lo deseen, retirados antes del agosto de 1952.

VISTASE EN EL CENTRO A PRECIOS DE BARRIO HECHURAS FINAS desde \$ 2.000.- LLEVE SU CORTE A MARCELLO ARUESTE MATIAS COUSINO 82 2º PISO LOCAL 5

UNIVERSAL TEXTIL LTDA. Ventas directas al público 440 - Irrazaval - 440

VISTASE ELEGANTE SOLO CON \$ 300 DE PIE MODAS LEO SAN DIEGO 2023

GAPPAS PARA CAMIONES LONA IMPERMEABLE MANUFACTURERA QUIMICA S. C.

Modas "SAMMY" CON SOLO \$ 200.- ABRIGOS ELEGANTES CHAQUETONES TRAJES SASTRE VESTIDOS CHICO

Aproveche ser propietario DE UNA CASA RIELOFF

Triunfaron los liberales en Canadá

OTTAWA, agosto 10. (UP).- El partido liberal obtuvo un amplio triunfo en las elecciones generales efectuadas hoy en Canadá, y como consecuencia ocupará el poder por quinto período consecutivo.

El Primer Ministro Louis Saint Laurent, que tomó la dirección del partido hace cuatro años, y todos sus ministros fueron reelegidos en sus respectivos distritos, lo mismo que George Drew, líder del partido conservador, principal agrupación opositora.

A las 10.30 los liberales habían conquistado 141 asientos de ventaja en otros 28 distritos, los conservadores, 37 y 10; la Federación Cooperativa del Commonwealth, 5 y 13; y el partido de crédito social tenía ventaja en 10 distritos.

El partido progresista obrero, comunista, presentó cien candidatos, pero hasta ahora ninguno de ellos ha triunfado.

EX LIDER ROJA ANA PAUKER NO HA FALLECIDO



ANA PAUKER: Dicen que aún está en Bucarest

BUCAREST, 10.-(AL).- Un portavoz del Gobierno comunista de Rumania desmintió hoy en esta capital las informaciones que han circulado en el sentido de que la ex líder comunista y ex Cancellier rumana Ana Pauker, habría muerto o estaría encarcelada.

Ana Pauker dijo el portavoz, "vive en Bucarest, pero no es miembro del Gobierno".

"HERALD TRIBUNE" ANALIZA EL VIAJE DEL DR. EISENHOWER

NUEVA YORK, 10.-(AL).- "Podemos mirar con confianza al porvenir, esperando grandes éxitos cuando el programa se esté realizando", expresa en el editorial de hoy el "The New York Herald Tribune", refiriéndose a las consecuencias inmediatas del viaje realizado recientemente por América Latina por el enviado del Presidente norteamericano, señor Milton Eisenhower.

UN CAMBIO DE FRENTE

Dando cuenta del cambio de frente operado en los dirigentes latinoamericanos norteamericanos, el matutino manifiesta que las observaciones realizadas por el enviado de Estados Unidos, comprenden no solamente la inversión de capitales, sino también una más estrecha cooperación en la supremacía de los valores morales.

COMUNISTAS ORDENAN HUELGAS EN FRANCIA

PARIS, 10.-(UP).- El Sindicato de los obreros ferroviarios, dominado por los comunistas, dio instrucciones a sus afiliados para que se preparen a ir a la huelga tan pronto como sea posible.



En el Perú fabricarán armamentos

LIMA, 10.-(AL).- Los diarios de Lima anuncian que el Perú, en un plazo de dos meses comenzará a producir armas. Será este, dicen, el tercer país sudamericano en hacerlo. Los otros dos son la República Argentina y Brasil.

Agasajo a Luis Rau ofrecen en Bolivia

LA PAZ, 10.-(AL).- El martes próximo viajará a Santiago en uso de licencia, el Embajador chileno ante el Gobierno boliviano, señor Luis Rau Bravo.

PERIODICOS FINANCIEROS DE USA. COMENTAN OFRECIMIENTO DE COBRE HECHO POR CHILE

NUEVA YORK, 10.-(UP).- La complejidad de la situación actual en torno del precio mundial del cobre se reflejó hoy en la división de opinión de los dos periódicos financieros principales de los Estados Unidos sobre el efecto que tendría la compra por este país de las 65.000 toneladas de existencias chilenas del metal rojo.

LO DISPUSO EL SOVIET SUPREMO.- LA CORTE SUPREMA RUSA RESOLVERA SOBRE BERIA

LONDRES, 10.-(AL).- La radio de Moscú anunció que el caso del Viceprimer Ministro de la Unión Soviética, Lavrenti Beria, será el primer caso de la Corte Suprema de Rusia, y el juicio "por sus actividades criminales y antinacionales" iniciado de inmediato.

UN RAYO MATO A 3 SOLDADOS: COLOMBIA

CAI (Colombia), 10.-(AL).- Tres soldados del batallón de infantería destacado en la ciudad de Buga perdieron la vida cuando un rayo los alcanzó en un lugar despoblado. El suceso tuvo lugar en las proximidades de la pequeña villa de Paramo Hermoso, donde los tres se encontraban en uso de licencia.

BREVES DE AMERICA LATINA

SALTA, Argentina, 10.-(UP).- En la próxima semana se inaugurará el primer tramo de la nueva Carretera Internacional a Bolivia, es decir entre la ciudad de Orán, en Argentina, y la de Tarija, en Bolivia.

CONTINUA HUELGA DE OBREROS FRANCESES

PARIS, 10.-(UP).- Una nueva ola de huelgas parece haberse iniciado hoy en Francia, al comenzar un paro ordenado por los sindicatos comunista y socialista de ferroviarios, que tienen 400.000 afiliados.

DIEZ PLANEADORES DONARAN A LA FACH

BUENOS AIRES, 10.-(AL).- El Poder Ejecutivo remitió a mediados de hoy al Congreso un proyecto de ley y un mensaje por los que se pide y dispone donar a la Dirección General de Aeronáutica del Gobierno de Chile, diez planeadores "Grauman 9" y un planeador escuela velero de entrenamiento "Grauman AVI-11" con instrumental y paracaídas.

CINE, TEATRO Y RADIO

"El espectáculo más grande del mundo"

Cecil B. de Mille ha hecho de su nombre un símbolo de autoridad, grandeza y magnificencia. Cada vez que el nombre de Mille aparece en un programa de cine, el público se anticipa a las alabanzas por estrellas de primera categoría.

ESPOSAS INTRIGANTES, lleva hoy el Continental

Felicitaciones Argentinas ha conseguido el cine Continental y presentará hoy en ese escenario, una de las producciones más interesantes salidas de Hollywood. Nos referimos al drama de acción "Esposas Intrigantes", que tiene como principales estrellas a Kay Francis, Paul Kelly y Otto Kruger.

DECLARACIONES DE ARTURO OLAVARRIA

LA PAZ, 9.-(AL).- Por la radio del Estado de Bolivia, el ex Cancellier chileno, Arturo Olavarría Bravo, pronunció un discurso en el que afirmó: "Un medio poderoso para superar nuestras actuales dificultades es la complementación económica recíproca, lo dijo, refiriéndose a los países latinoamericanos".

SEMANA! "El derecho de NAGER"

con GLORIA MARIN JORGE MISTRAL Además.

"MAMBO DANCING" "4 NOCHES CONTIGO"

Teatra MUNICIPAL JUEVES 13, A LAS 18.45 PRIMERA "CHARLA" Federico GARCIA SANCHEZ

Las VOCES de la VOZ de EUROPA

MAÑANA SAO PAULO ROTATIVO de 13 a 24 H. MERCED 770 FONO 8261

LA COMEDIA MUSICAL MÁS ALEGRE Y ESTRAMBÓTICA QUE SE HA VISTO

EL MEJOR PROGRAMA DEL AÑO

LOS HERMENOS MARX EN EL OESTE

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONO 31143-31144 HORARIO: 3-6 30-9.45

REAL SANTIAGO

VICTORIA PETIT-REX

CREDITOS

BICICLETAS EIFFEL

CASA MANDEL

CENTRAL DE BICICLETAS

Latorre y Américo Vargas

debutarán el viernes en el Marú

Alameda, María Eugenia, Calvin Lira, y Rolando Cortés, de la compañía de la obra la asume Américo Vargas. La escenografía se realizará sobre bocetos de Bernardo Trumper. Esta compañía se presentará desde el viernes todos los días, en funciones de vespertino y los sábados, en vespertino y noche.

HOY

ALAMIDA

GRANDE EMOCIONES

EL FILM PROGRAMADO DE GRANDES EMOCIONES

GIANTESCA CANTINA VIVIVA

DOUGLAS

EL BOSQUE EN LLAMAS

MERRILL RENNIE WYNN DAVIS

HOY

METRO-DANTE

ALMA de PAVASO

JUEVES

LA HISTORIA ROMANTICA DE DOS GENIOS!

MADAME CURIE

LA VIDA HEROICA DE MARIE CURIE

HOY-CONTINENTAL

HERMOSAS MUCHACHAS ATRAPADAS EN UNA SINTONIA BANDA QUE EXTORSIONABA A MILES DE NOMBRES

FRANCIS PAUL KELLY OTTO KRUGER

ESPOSAS INTRIGANTES

SOLO MAYORES

HOY REAL

Estreno

MATINEE VERMOUTH NOCHE

El MAXIMO ALARDE DEL CINE ESPAÑOL

Aurora y Jorge BAUTISTA MISTRAL en "PEQUEÑECES"

SEGUN LA NOVELA DEL PADRE COLOMA, S.J.

MAGNIFICO CUADRO DE UNA EPOCA Y MAGNIFICA SATIRA DE SUS COSTUMBRES.

LINA YEGROS JESUS TORDESILLAS ELENA SALVADOR GUILLERMO MARIN MARUJA ROSQUERINO

Presenta: ALVAREZ, QIMENEZ Y CIA. LTDA.

Interés por conocer el ballet "Carmina Burana"

Enorme expectativa ha despertado entre el público, el anuncio del próximo estreno del ballet-oratorio "Carmina Burana" de Karl Orff. Este ballet, la producción de mayor relieve en el teatro con danzas de la actual época, será interpretado por primera vez en América mañana en el Teatro Municipal por los conjuntos del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El Cuerpo de Ballet del Instituto, dirigido por Ernst Uihoff, que dirige Víctor Tevah, y el Coro Universitario, bajo la dirección de Mario Baeza, a lo largo de varios meses han preparado este magnífico ballet-oratorio. La concertación y dirección total de la obra, está a cargo de Víctor Tevah.

HOY ES EL ESTRENO OFICIAL DE "PEQUEÑECES" EN EL CINE REAL



Luego de la apoteósica acogida que anoche dispuso el público a la película "PEQUEÑECES", exhibida en premiere, su estreno de hoy debe constituir un suceso de marcada trascendencia en el mundo cinematográfico. Esta producción española, interpretada por Aurora Bautista y Jorge Mistral, resume una historia de época, con toda su cruda y descarnada verdad.

El lunes estrenará "Las joyas del pecado"

Para el lunes próximo se anuncia el estreno de la superproducción mexicana "Las joyas del pecado", que será interpretada por Rita Montaner, Rosenda, Fernando Soler, Ernesto Alonso y Sara Guash.

Ultimo día de "Mi mujer necesita marido": éxito

En pleno éxito habrá de ser retirada del cartel, la comedia más graciosa, pícarosa y audaz de un autor chileno: "Mi mujer necesita marido", de Sergio Vodanovic, que la compañía de Alejandro Flores y Rafael Frontaura, dará hasta hoy en el teatro Imperio.

GUATO EN SU PREMIERE "LA CINTA 'PEQUEÑECES'"

Un público abarrotado y entusiasta aplaudió anoche la exhibición de la extraordinaria película española "Pequeñeces". La superproducción de Cinesa, obtuvo un triunfo clamoroso, por sus magníficas escenas, retrato fiel de una época, en que se levantaron contra la obra mencionada, una ola de polémicas.

LA NACION. — Martes 11 de agosto de 1953—11

CRONICA TEATRAL DE RENATO VALENZUELA.—

"ELISA", UNA COMEDIA PROMISORIA

Sucede a veces, en el teatro, que el estreno de una obra que muestra muy notorios defectos, constituye, sin embargo, un pequeño acontecimiento artístico, en virtud de las muchas posibilidades de mayor éxito que permite "Elisa". A través de sus contados aciertos, tal es lo que pensamos frente a "Elisa", la comedia del escritor chileno Fernando Cuadra, que está representándose en el Teatro Marú.

En el autor de "Elisa", el oficio de comediógrafo se halla todavía en estado rudimentario. Inmutado por el brillo de las palabras, descuida la acción. Por número de hechos, resulta verbal el desenvolvimiento de la trama, olvidada de sosegar el interés del diálogo, incurriendo en largas disertaciones. Y aunque de estos errores, utilizando, no sólo como el clima en que respiran los personajes, sino como elemento integracional funcional. Todo esto hace que la comedia ostente un repaso recargadamente literario.

"DEL CAN CAN AL MAMBO" EL LUNES AL SANTIAGO

Joaquín Pardave, Abel Salazar y Roita Formes, son los principales intérpretes de la producción española, "Del Can Can al Mambo", una verdadera joya musical que reúne todos los ritmos que han sido famosos en medio siglo y donde tiene especial acentuación la orquesta de Pérez Prado y el cantante Pedro Vargas.

SIGUE EN EL OPERA "EL NUEVO PECADO DE ADAN"

Sirena, la rubicunda estrella de Broadway, hizo su debut en el Opera, en la Cia. de Revistas Elm Bam Bum, con la nueva obra "El nuevo pecado de Adán", siendo evacuada por el público.

TEATRO EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE CHILE

EXTENSION TEATRAL PROGRAMACION DE AGOSTO

- Martes 11— "COMO EN SANTIAGO", Daniel Barros Grez en el Liceo Integral N.º 5.
- Jueves 13— "EL VIEJO CELOSO", Miguel de Cervantes, y Charla Escuela de Derecho U. de Chile.
- Viernes 14— Conferencia sobre Teatro Chileno. ATEVA Valparaíso.
- Domingo 16— "EL TIO VARA", de Antón Chejov, T. Municipal.
- Martes 18— "COMO EN SANTIAGO", Talca.
- Miércoles 19— "COMO EN SANTIAGO", Curicó.
- Jueves 20— "EL TIO VARA", Curicó.
- Viernes 21— "COMO EN SANTIAGO", San Fernando.
- Sábado 22— "EL VIEJO CELOSO" y Charla, Escuela Dental U. de Chile.
- Martes 25— "EL TIO VARA", T. Municipal.
- Miércoles 26— "COMO EN SANTIAGO", Puente Alto.
- Jueves 27— "EL CASI CASAMIENTO", Daniel Barros Grez, Escuela Experimental Salvador Sanfuentes.
- TERCERA CONFERENCIA SOBRE HISTORIA DEL TEATRO EN CHILE. Salón de Honor, Casa Central U. de Chile.
- Viernes 28— "COMO EN SANTIAGO", T. Colón. —CONFERENCIA DE PEDRO ORTHOUS SOBRE TEATRO CHINO, Talca.
- Sábado 29— "EL CASI CASAMIENTO", Quillota.

CASOS Y COSAS DE "LILI"

La película "Lili", producida por la M-G-M en technicolor, con la actuación de Leslie Caron, Mel Ferrer, Jean-Pierre Aumont, Zsa Zsa Gabor y Kurt Kasznar, despierta en el espectador sentimientos de amor y de emoción. Su heroína es Leslie Caron, la famosa bailarina, quien encarna a Lili, huérfana, desamparada, tan ingeniosa, tan adorable como para derretir corazones de mármol.

"EL DERECHO DE NACER", HOY EN OCHO TEATROS

"El derecho de nacer", se presenta desde hoy, en ocho salas simultáneamente, a saber, Baquedano, Carrera y Maipo, rotativos que entran a su segunda y última semana, y Balmaceda, Almagro, O'Higgins, Manuel Rodríguez y Libertad, con "Cuatro noches contigo".

GRANDES ARTISTAS TRAE "SINFONIA ETERNA": REX

Un estreno sensacional anuncia la Fox en los cines Rex y Real muy pronto. Nos referimos a "Sinfonía Eterna", con la actuación de las destacadas figuras de la ópera y el ballet, Elio Pinza y Tamara Toumanova, junto a los renombrados artistas de la pantalla, David Wayne y Anne Bancroft.

Pequeñeces

QUE SEA IGUALMENTE IMMORAL EL ESCRITOR QUE CONFIESA PALADINAMENTE QUE HAY LADRONES, QUE DA LA VOZ DE ALERTA CONTRA ELLOS Y LOS SACCA A LA VERGÜENZA PUBLICA, PINTANDOLOS CON TODAS AQUELLAS SUS NEGRAS TINTAS QUE SUFRE EL DECORO Y HACEN AL VICIO ANTIPATICO Y ODIOSO, Y SE AYUDA ASI DEL MAL PARA HACER EL BIEN, A LA MANERA QUE LA PRIMAVERA SE AYUDA DEL ESTIERCOL PARA FABRICAR LA ROSA.

Padre Coloma

FAJAS MODELADORES "GACELA"

Comodidad durable y silueta moderna. Fajas de látex nylon. Composuras. Especialidad en CUERPOS DIFÍCILES. HERNIA, VIENTRE Y ESTOMAGO CALDOS.

No confundas: PUENTE 559 — 2.º piso Al Indio Centro

Mañana AUDITORIUM ROTATIVO DE 14 A 24 HORAS

DOS CORAZONES ROMPIENDO TODOS LOS PREJUICIOS!

"Una historia de amor"

con LOUIS JOUVET

DISTRIBUYE: "PACH" (MAYORES)

DANY DANIEL ROBINSON GELIN

EL BALLET DEL INSTITUTO PRESENTA EL ESTRENO DE

CARMINA BURANA

Ballet-Oratorio en 3 actos, con Música de Karl Orff Coreografía y dirección de Uihoff Escenografía de Th. Roessner

ORQ. SINFONICA DE CHILE

Director VICTOR TEVAH

CORO UNIVERSITARIO

Director MARIO BAEZA

- ### Bailarines solistas
- MARIA ELENA ARANGÜIZ
 - NORA ARRIAGADA
 - ELLY GRIEBE
 - MIRKA STRATIGOPULU
 - NORA SALVO
 - OSCAR ESCAURIAGA
 - HEINZ POLL
 - JULIA PEREZ
 - JEAN CEBRON
 - JOSE VERDUGO
 - ROLANDO MELLA
- ### Cantantes solistas
- VICTORIA ESPINOZA
 - MARTA ROSE
 - Genaro Godoy

T. MUNICIPAL -- MAÑANA A LAS 7

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS
ALMAO (43423) — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing. El derecho de nacer. Agregados.
ANDER (43511) — Rotativo desde las 14 horas: Reborn de Bolívar. La mujer que lo quiere. Nunca el amor fue más bello.
APOLO (35951) — Rotativo desde las 14 horas: El viento. El despertar. La reina del río y Ray del salvador.
AVENIDA MATTA (31433) — Rotativo desde las 14 horas: Escándalo en París. Bandera negra. Furia pederasta. Noticiero.
BALMACEADA (48798) — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer. Cuatro noches contigo y Altopia. Superman contra el hombre atómico. (Matine).
BANDERA (49111) — Matine, vespertino y noche: La bailarina infernal.
BAQUEDANO (45088) — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing. El derecho de nacer. Agregados.
COQUIBO (40697) — Rotativo desde las 14 horas: El vagador. Serenata española. Páramo real.
CHILE (4072) — Rotativo desde las 14 horas: La pasión manda. Dos hermanos y un amor. Mujer, ¡ay, mujer, sé la mujer!
DANTE (494259) — Matine, vespertino y noche: Alma de payaso.
DELICIAS (49141) — Rotativo desde las 14 horas: Su último día. Fuegos de guerra y Coronación. Hong Kong. Jaitane. Otro amor. V&J.

CARRERA (49443) — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing. El derecho de nacer. Agregados.
CINE REVILLA (8. Dico 1930-31471) — Rotativo desde las 14 horas: La mujer que más ama. Especialista en señoras. Agregados.
CENTRAL (31355) — Matine, vespertino y noche: Avanzada en la Malasia.
CHRYSTLES (40136) — Rotativo desde las 14 horas: De mujer sin desconfianza. Contra todas las banderas.
CITY (46887) — Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Damasco. Agregados.
COLIBRE (49075) — Rotativo desde las 14 horas: De mujer sin desconfianza.
COLOAN (40577) — Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin desconfianza. La mujer que lo quiere y el reboto de la mujer.
CONTINENTAL (49738) — Matine, vespertino y noche: Exposición Infiltradas y Noticiero.
COQUIBO (40697) — Rotativo desde las 14 horas: El vagador. Serenata española. Páramo real.
CHILE (4072) — Rotativo desde las 14 horas: La pasión manda. Dos hermanos y un amor. Mujer, ¡ay, mujer, sé la mujer!
DANTE (494259) — Matine, vespertino y noche: Alma de payaso.
DELICIAS (49141) — Rotativo desde las 14 horas: Su último día. Fuegos de guerra y Coronación. Hong Kong. Jaitane. Otro amor. V&J.

DIANA (49768) — Rotativo desde las 14 horas: La verdad no tiene fronteras. El niño prodigio. Yo me fraco a Jesse James.
DIEGO (43178) — Rotativo desde las 14 horas: La sensualidad del género. El hombre del volante. Noticiero.
EGARA (Paseo España) — Vespertino y noche: Avanzada en la Malasia. Agregados.
EL GOLP (488 y 257) — Vespertino y noche: La bailarina infernal.
EMERALDA (46103) — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la vergüenza. Socarrones. Mi copia favorita y Superman contra el hombre atómico.
EL SALTO (Avda. El Salto 3203) — Rotativo desde las 14 horas: Hong Kong. La isla del deseo y Boogie en la luna.
FLORIDA (44289) — Rotativo desde las 14 horas: Historia de un número.
HOLLYWOOD (43289) — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra. Amanece infiel.
IDEAL CINEMA (49188) — Rotativo desde las 14 horas: La esposa bendita. Recuerdo de un amor. Barrigada. Huellas de sangre. Noticiero.
IMPERIAL (49111) — Rotativo desde las 14 horas: Puesta de Waterloo. Pasión malidita. Mar de hierba y 10.º de El monstruo invisible. Noticiero.
INDEPENDENCIA (49707) — Rotativo desde las 14 horas: Capitán Reuter. El rifle y Furia pederasta.
IRIS (49318) — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer. La ilusión nunca muere.
ITALIA (4183) — Rotativo desde las 14 horas: Tres pesos al dólar. Amante e infiel y Nunca el amor fue más bello.
LAUTARO (Carmen Mena 603) — (Desamano del personal).
LO OVALLE (253 — La Cisterna) — Rotativo desde las 14 horas: El último chinito. Hora que mata y Quién te quiere te aporrea.
LO FRANCO (49705) — Rotativo desde las 14 horas: La pasión manda. Sala amor nuestro. Cortesana.
LIBERTAD (49281) — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer. Cuatro noches contigo. Agregados.
LUX (49763) — Rotativo desde las 14 horas: Tí eres mi pasión. Noticiero y Altopia.
MANUEL RODRIGUEZ (49059) — Rotativo desde las 14 horas: Cuatro noches contigo. El derecho de nacer. Agregados.
MAESTRIC (49191) — (Desamano del personal).
MARCONI (49861) — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer. La ilusión nunca muere y Noticiero.
MAIPO (San Pablo 4281-92183) — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer. La ilusión nunca muere y Noticiero.
METRO (49281) — Matine, vespertino y noche: Alma de payaso.
MIAMI (49415) — Rotativo desde las 14 horas: Coronación de Hijo. Cribado español.
MIRERVA (49164) — Rotativo desde las 14 horas: Las manías. Escándalo en la Costa Azul. El desquicio. Noticiero. La de El Invador Marciano.
MIRAFLORES (49089) — Rotativo desde las 14 horas: En la noche del pasado. Pasión carca. Noticiero.
MONUMENTAL (49155) — Rotativo desde las 14 horas: El reboto de Soledad. La mujer que lo quiere. Una mujer sin destino y Superman contra el hombre atómico.
NACIONAL (49188) — Rotativo desde las 14 horas: El reboto de Soledad. La mujer que lo quiere. Una mujer sin destino y Superman contra el hombre atómico.
NACIONAL (de Puente Alto) — Rotativo desde las 14 horas: Pasión y crimen sexual. Yo quiero ser hombre.
NORMANDE (49748) — Matine, vespertino y noche: La cabala del pasado. Es primavera.
NOVEDADES (49494) — (Desamano del personal).
NORON (41252) — (Cerrado por reparaciones).
O'HIGGINS (49478) — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer. Cuatro noches contigo. Agregados.
ORIENTE (41445) — Vespertino desde las 14 horas: Alma de payaso. Noche a las 21.45 horas: Beneficio de la Patrulla Sky.

PALACE OVALLE (José Ureta es quinta de Aquilino) — Rotativo desde las 14 horas: Avanzada en Damasco. Cinco grandes y una chica. El monstruo humano y El monstruo invisible.
PEDRO DE VALDIVIA (49184) — Vespertino y noche: Avanzada en la Malasia.
PORTUGAL (49181) — Rotativo desde las 14 horas: Mi copia favorita. Una mujer sin destino y El reboto de Soledad.
PRAT (49734) — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la vergüenza. Socarrones. Mi copia favorita y Superman contra el hombre atómico.
PRINCESA (49703) — Rotativo desde las 14 horas: Tí eres mi pasión. El trágico sopacha. Viaje interrumpido. Agregados.
PRINCIPAL (49611) — Rotativo desde las 14 horas: Dibujos. Noticiero y Serenata.
PROVIDENCIA (49873) — Rotativo desde las 14 horas: Metrópolis. Me jugué la mujer. Yo me fraco a Jesse James. Bandera negra.
REAL (49355) — Matine, vespertino y noche: Pequeñeces. Agregados.
RECOLETA (49714) — Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amor fue más bello. Amanece infiel y Fuegos de guerra y Coronación.
REGINA (49077) — Vespertino y noche: Pasión malidita y Océano de un amor.
REPUBLICA (49813) — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la vergüenza. Crisio prohibido. Nunca es tarde.
REX (4143 y 2144) — Matine, vespertino y noche: Mi última batalla.
RIALTO (41697) — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer. La ilusión nunca muere.
ROXY (49093) — Rotativo desde las 14 horas: Era de violencia y Serenata.
SAN MIGUEL (41392) — Rotativo desde las 14 horas: Memorias de edad. El guerrillero y Una mujer sin destino.
SANTA LUCIA (49866) — Matine, vespertino y noche: Avanzada en la Malasia.
SANTIAGO (49288) — Matine, vespertino y noche: Amar fue su pecado.
SAN ANTONIO (Av. Ant. 305-31065) — Rotativo desde las 14 horas: La historia de un pecado.
SAN PABLO (Merced 778) — Rotativo desde las 14 horas: Memorias de Locura celestina. Siempre en mi corazón.
SELKITA (49294) — Rotativo desde las 14 horas: Vaqueros de Achico. Porfucito de la pederasta y Del pantano al cielo.
VALENCIA (41397) — Rotativo desde las 14 horas: Crisio prohibido. Mi copia favorita y Reborn de Bolívar.
V&J (49071) — Rotativo desde las 14 horas: Su último día.
VOR (4988) — Rotativo desde las 14 horas: Cuando el alma sufre. Agregados.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL SABADO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

Table with columns for CLUB HIPICO and RIPODROMO CHILE, listing various horse races and participants.

Table with columns for CARRERAS CONDICIONALES, listing specific race conditions and participants.

El Cine en su hogar... CINE RAM... PORTA NAPE GIGANTIO... RAMIREZ HNOS. - ESTADO 91

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO PISTA DE ARENA... TATA, montada por L. Vargas, pasó 1.500 en 1.29 segundos...

LUJOSA REVISTA HIPICA CIRCULA EN SUDAMERICA

Acaba de aparecer editada por el Jockey Club de Sao Paulo (Brasil) la revista "O Jockey"...

REGRESO AYER DE RIO, EL PRESIDENTE DEL CLUB HIPICO

Sólo ayer pudo regresar de Rio de Janeiro don Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hipico de Santiago...

GRAN PROGRAMA PARA INAU... NUEVA PISTA DEL CLUB

El directorio del Club Hipico fue informado, anoche, por el gerente de la institución acerca de los detalles relacionados con la inauguración de la nueva cancha de carreras...

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Propuesta pública por confección e impresión de libros registros

Solicitanse propuestas públicas por confección y confección de libros registros destinados a la Dirección General de Educación Primaria...

DEFUNCIONES table listing names and details of deceased individuals.

Confecciones finas... DAVID MLINARSKY... MERCEDES 821 - LOCAL 19

Una oportunidad para Ud!... Casa BRONCELAN... SAN PABLO 2715

RELOJES SUIZOS... GABOR... ESTADO 91 - 5º PISO

modas LIBERTY... 10 MESES PLAZO... 21 de MAYO 617

FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"...

CHEVROLET 1949... TELEFONO 90001 AVENIDA ESPARA 24

ORTEGA HNOS. ROSAS 1869 FONDO 62858

¡Evite los intermediarios! MALETAS PORTADOCUMENTOS, etc. COMPRE DIRECTAMENTE en la FABRICA MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665

SASTRERIA Juan José Jara HECHURAS FINAS: \$ 1.900.- UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO 21 DE MAYO 617

COLCHONES elásticos MARQUESAS cromadas CREDITOS CROMOFORT HUERFANOS No 786

CALZADOS CREDITOS DAMAS CABALLEROS NIÑOS BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES SAN DIEGO 1901

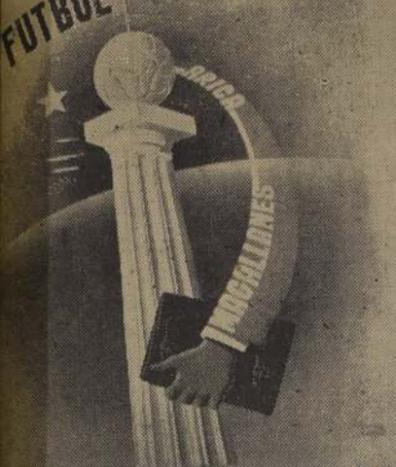
MARIA ANTONIA QUERADA... FERRICHO LEONARDO

Empresario de Pompas Funerarias BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 - Teléfono 2540. TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zarate 803 - Teléfono 8085. OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: SAN ANTONIO 456 - Teléfono 2234. SUCURSALES: SANTIAGO: Quinta Normal: Mapocho 4188. Valparaíso: Edwards 60. Concepción: Barros Arana 184. Talca: FON 87. Y, además, en todos los hospitales del país.

FUTBOL AMATEUR NACIONAL VELARA SUS INQUIETUDES

PRIMER CONGRESO NACIONAL del FUTBOL AMATEUR



SANTIAGO DE CHILE 14-15 Y 16 DE AGOSTO 1953

El salón de honor de la ciudad de Chile, se efectuará el día 15 de agosto...

ganizadora invitó especialmente al Presidente de la República para que S. E. se incorpore espiritualmente a las resoluciones de este Congreso...

Clásico Diurno de 1953

Presentan las "Ues" el sábado próximo

Las Universidades de Chile y Católica, están cumpliendo en estos momentos los últimos preparativos para el Clásico Diurno de 1953...

La "clásica" confrontación oficial de los conjuntos profesionales de ambas Universidades, siempre interesa a la afición y público en general...

En la actuación de las "barras", hay siempre una incógnita, que el público se encarga de despejar, ofreciendo sus aplausos al que rinda su mejor aporte...



ETERNA JUVENTUD. — De nuevo el sábado que viene presenciaremos la fiesta del deporte estudiantil, en el "clásico diurno de 1953"...

EL MEXICO PREPARA SU 19.º ANIVERSARIO

El más popular de los clubes de box de Santiago, el México Boxing Club, que el lunes próximo celebra su 19.º aniversario...

Sábado 15.— Competencia pugilística entre aficionados del México y de la Fuerza Aérea, con un programa de ocho combates...

Lunes 17.— Manifestación que ofrece el Directorio del México a la prensa y radio de la capital, por su desinteresada labor...

Se cerrará sumario del "caso" Platko

De acuerdo con lo señalado por don Máximo Tapia, presidente del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, hoy quedará cerrado el sumario del "caso" Platko...

El Tribunal ha cumplido entre tanto diversas diligencias, las que prosiguió ayer tomando declaraciones a los dirigentes y casi a la totalidad de los jugadores que estuvieron en Lima...

La 11.ª fecha registró un repunte notable de público y borbido, naturalmente. Se dispuso así el temor que abrigan algunos círculos del fútbol en el sentido de que el fracaso del equipo que dirigió Platko...

La Competencia de Ajudres organizada por la Asociación Comercial, continuará hoy con los siguientes partidos: Endesa con Farnio-Química-Sodimac...

La Federación de Béisbol de Chile, celebrará sesión el viernes a las 18 y 18.30 horas, en primera y segunda citaciones...

El partido de Unión Española con Universidad Católica, tuvo un significado diametralmente opuesto para uno y otro equipo. Los rojos completaron su sexto partido sin perder...

Al término del primer tiempo del encuentro de Palestino y Universidad de Chile, Osvaldo Pérez estaba muy enojado. En el camarín dijo que así como estaba actuando Arenas...

Desafortunadamente, la lesión de Hernán Fernández no tiene la gravedad que se pensó en un comienzo. Se había dicho que era fractura al dedo meñique...

Del bigado debe fluir diariamente más o menos un litro de jugo biliar hacia los intestinos. Si este jugo biliar no fluye libremente es probable que usted no pueda digerir bien algunas comidas...

DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO... Mitjans S.A. Licoristas por tradición

Entero \$ 600 Vigésimo 30

LOTERIA DE CONCEPCION

PESE A SU EMPATE EN VIÑA, YARUR ES SIEMPRE PUNTERO EN LA DIVHA

El segundo triunfo en la competencia de la Divha se anotó Malloco Atlético, al derrotar el domingo en su cancha al Caupolicán Chi...

CEMENTO MELÓN GOLEO AL INSA. — Nuevo contraste experimentó Insa de Malpú, al golearlo el Cemento Melón, por 6 a 2...

Este partido contó con un excelente arbitraje, a cargo del señor Alberto Fernández y el vencedor formó con López Flores, Valdés, Donoso, Moreno, Espinoza, Gatica, Bello, Quiroz, Calderón y Rivera...

EN PAINA EN PAINA Y PUENTE ALTO. — Luis Matte de Puente Alto, que viene experimentando un repunte promisorio, logró un empate a 2 tantos, frente a Walter Müller, campeón de 1952...

En Paine, ocurrió algo parecido, y también empataron a dos tantos Mitas Melón de Calera con Trocior. Los visitantes jugaron mejor en el primer tiempo...

ALIANZA VENCIO A LAUTARO. — Alianza de Curicó se impuso al Lautaro de Buin, por 4 a 2 en un lucido partido...

El vencedor formó con Melo, Avilés, Valenzuela, Aravena, Quinteros, Correa, Ibar, Cornejo, Mora, Revillot y Pavez.

YARUR EMPATO CON VINA DEL MAR. — Deportivo Yarur retuvo su calidad de puntero invitado, al empatar a tres tantos con Vina del Mar...

OFICINISTA APROVECHE UNA DE LAS 70 OFERTAS VENTAJOSAS 500 HOJAS MAQUINA ORIGINAL CARTA EN 150

Regalamos UNA LINDA PLUMA FUENTE POR COMPRAS DE 1.000 O MAS REEMBOLSO IMPRENTA-LIBRERIA COLON COMPANIA 1007-5TGO

Advertisement for Vinos La Ermita, featuring a bottle and the text 'No diga que no tiene suerte!'.

No diga que no tiene suerte!

Advertisement for Loteria de Concepcion, featuring a man holding a ticket and the text 'no esquite el GORDO del Viernes 14'.

Advertisement for Jerez Zalamero wine, featuring a bottle and the text 'Su aperitivo'.

Advertisement for Loteria de Concepcion, featuring a man holding a ticket and the text 'reciba una LLUVIA de 6.000.000 de pesos'.

Advertisement for Loteria de Concepcion, featuring a man holding a ticket and the text 'Entero \$ 600 Vigésimo 30'.

Advertisement for Cherry REX beer, featuring a bottle and the text 'DESCANSE CONTENTO!... disfrute con Cherry un momento'.

Advertisement for Mejoral, featuring the brand name and logo.

Advertisement for Barra Clasico Universitario, featuring the logo and text 'CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA'.

PUESTA HABITACIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDAS POPULARES

Advertisement for Pizarreño building materials, featuring a coupon for requesting materials and contact information.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

Mañana se dará comienzo, en la cancha de Cuarta Zona, Alameda 4750, a un campeonato entre equipos municipales cuya competencia se iniciará con un desfile con asistencia de las autoridades de la comuna, presidida por la señora Alzamora. El programa será el siguiente: 15.45 horas, desfile de clubes participantes; 16.15 horas, partido oficial de fútbol entre Estación de Servicios con Vivero. Amenizará el acto la Banda Municipal. La entrada será gratuita.

En la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Panquehue, Vía Errázuriz, venció al Colón con su segundo elenco, empatando con los primeros a un tanto. El domingo jugarán los equipos de Baños de Lo Campo con Unión Panquehue.

El Club Blue Star prepara un baile para el viernes a las 10 horas en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, calle Andes 3025.

Los siguientes resultados se obtuvieron en los partidos jugados entre los clubes Colonia de Quilicura y Sanatorio Lo Franco, Colonia venció 1-0 con el tercer elenco; empató a 1 con el segundo, ganando por 3-1, con el primero.

El Club Palas Royal arrastra sus canchas de fútbol y básquetbol que cuentan con camarines y baños. Los interesados, deben dirigirse a Avda. Independencia 3198, teléfono 64011.

JOSE M. SANCHEZ
Abogado
Especialidad en
JUICIO MATRIMONIAL
Nullidad, divorcio, alimentos, Transacción rápida.
AHUMADA 270 — OF. 608
De 10 a 12.30 y de 17.30 a 19.30 horas.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Los señores asociados que deseen informaciones sobre la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley que establece la asignación familiar para los obreros, pueden pasar por las nuevas oficinas de la Institución, Alameda Bernardo O'Higgins 1173, Oficina 742.

IMPLATEX
AUTOMOVILISTAS
ENFUNDE O TAPICE SU AUTO
NYLON EN 20 COLORES — PETATE DE ALGODON, EN 20 COLORES — CUERO, IMPLATEX Y PEGAMOIDES
Lona para convertibles, 3 colores, género para interior.
Burlido completo en materiales para tapiz de auto
COQUIMBO 1067
(Entre San Diego y Arturo Prat)
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LEDA.

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

RELOJES DE OCASION
LA OPERACION SONADA
Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como está, por uno de marca de modelo ultramoderno. Escoga de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos su reloj usado en parte de pago. Regres cronómetros, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a \$ 2.100, \$ 3.200 y \$ 4.800, los que en el comercio valen \$ 3.500, \$ 4.800 y \$ 8.000. Visitenos sin compromiso.
Damos 20 años de garantía.
JOYERIA SELMAN
Punto N.º 540 — Pasaje Catedral N.º 1047
Entrada por el Teatro Cinelândia (altos)

HOY como AYER
CRYOGÉNINE
LUMIÈRE

CAMBIO DE HORARIO DEL SERVICIO DE TRENES LOCALES A MELIPILLA
Se comunica al público que a contar desde el Lunes 17 del actual, inclusive, el servicio de trenes locales de Melipilla a Alameda y viceversa, se hará en la siguiente forma:

SALE DIARIO DE MELIPILLA:	8.00	7.00	13.30	18.40
LEGA A ALAMEDA:	7.30	8.30	15.00	18.10
SALE DIARIO DE ALAMEDA:	11.40	15.00	17.15	20.10
LEGA A MELIPILLA:	13.00	16.20	18.35	21.30

Estos trenes se detendrán en todas las estaciones del sector y en los paraderos El Palco, Le Chacón y Escuela Industrial.
FERROCARRILES DEL ESTADO

CRONOMETROS PARA KILOMETRO LANZADO PRUEBAN ESTA TARDE

Una comisión de la Asociación de Volantes, encabezada por el presidente de la entidad señor Raúl Jaras, concurrirá esta tarde a la Carrera Panamericana, a objeto de someter a prueba los cronómetros que se usarán el domingo próximo en el control del "Kilometro Lanzado". Actuarán esta tarde con ese fin, los volantes Bartolomé Ortíz, Raúl Jaras (hijo), Hernán Videla y otros valores destacados de nuestro automovilismo. Acompañará a la comisión una delegación de periodistas de los distintos diarios de la capital.

Le Toucan
EL RESTAURANT DE LUJO PARA PROVIDENCIA
PROVIDENCIA 835

RELOJES SUIZOS
¡¡AMPLIOS CREDITOS!!
Composturas de relojes garantizadas.
ARGOLLAS
18 kilates, con grabados: \$ 1.800.—
CASA WEISS
MAC IVER 142
Galería Local 13 - Fono 30681

CASA FLUORESCO
FCA. MUEBLES DE COCINA
Gran variedad de diseños y modelos.
Reposterías.
Muebles murales.
Lavaplatos.
CREDITOS
JOAQUIN BICAS S.
MERCED 754 - FONO 33245

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURAS
Última novedad!
El par, grabadas:
Oro de 9 quilates... \$ 850.—
Oro de 14 quilates... 1.300.—
Oro de 18 quilates... 2.200.—
Oro de 18 quilates Med. 2.500.—
Oro de 18 quilates, gruesas 2.800.—
Único fabricante en Chile:
JOYERIA FRANCISCO
BLEIHOLDER
BANDERA 268
Reembolsos, enviando previamente 50 por ciento del valor

OPTICA AHUMADA
ATENIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA
AHUMADA 324

HECHURAS \$ 1.600
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO N.º 163
FONO 80955

La entrevista de hoy A CASTILLO LO HA NOQUEADO LA "JETTA"

ES evidente que los hombres triunfan en diversas actividades de la vida por su capacidad. Algunos, sin embargo, cuando se enfrentan a una tarea que exige eficiencia y perseverancia, se ven derrotados por una fuerza que ellos mismos no perciben. Este es el caso de Manuel Castillo, campeón nacional de los pesos pluma, quien ayer se enfrentó a un joven campeón, Carlos Silva, en una pelea que se desarrolló en el gimnasio de la Universidad Católica. Castillo, con un récord de 25 victorias y 3 derrotas, fue derrotado por Silva, quien con un récord de 15 victorias y 2 derrotas, demostró una gran habilidad y técnica. Castillo, quien se había preparado para la pelea, se vio obligado a abandonar el combate en el primer round. Este resultado es una gran sorpresa para Castillo y sus seguidores, quienes lo consideran uno de los mejores peleadores de Chile. Silva, por otro lado, se muestra muy satisfecho con su victoria y espera volver a pelear pronto.

—¿Quién será ahora su entrenador?
—Tendría no he resuelto nada; pero mientras tanto me ayudará Raúl Villalón, por lo menos para dirigir mis trabajos de sala.
—¿Seguirá actuando en el plumero o le conviene más el liviano?
—Creo que ahora pelearé en la categoría liviano, porque ya en Buenos Aires, el año pasado, entré a Meneses y D'Alencastre, ganándolos por nocaut. Me sentí bien peleando en 60 kilos.
HA TENIDO MALA SUERTE.
—Manuel Castillo, desde hace mucho tiempo que trata de demostrar cuánto vale; pero la mala suerte ha troncado sus buenos propósitos. Se queja y con razón del accidente cuando se lesionó una mano, impidiéndole actuar por mucho tiempo; del disgusto que tuvo en Buenos Aires con su entrenador Sabino Villarroel, y por último, del contraste que hubo de soportar cuando peleó con Horacio Rodríguez en el actual enfermo de lictérica. Todos estos percances contribuyeron para que Castillo se sintiera hombre de "jetta". Pero, al parecer, puede existir en él una gran reserva de fuerza, lanzándose resueltamente con fe por el camino del triunfo.

TERMINA EL CONTRATO.
En cuanto al contrato con don Sabino Villarroel, Castillo, hablando de Castillo, debo manifestarles que termina a fines del presente mes. Después que regresé de Argentina, cuando me trasladé del avión a la cama, me hice el propósito de rescindir el contrato; pero pensando bien, opté por esperar un tiempo para evitar momentos desagradables. Fue el mejor camino a seguir. Después ya libre, pensaré quien será mi entrenador porque aún no he decidido.
PRETENDE OTRO TITULO.
—Aun cuando no tengo la absoluta seguridad de pesar 60 kilos o más, lo que comprobé durante mi entrenamiento, creo que mis próximos combates podría hacerlos en el peso liviano; pero antes de desafiar al vencedor del encuentro Mario Salinas-Carlos Silva, haré dos peleas previas para "ponerme" porque ustedes, que estoy inactivo más de diez meses, y ningún boxeador puede de inmediato intervenir en un encuentro decisivo, de buenas a primeras. Soy joven todavía, pues cuento solamente con 24 años de edad, por eso creo poder surgir en el boxeo, pese a que actualmente en mi casa, después de tantos contrastes e inconformidades, me quieren que abandone la práctica de este deporte; sin embargo, mis amigos y quienes tienen contacto diario conmigo, me piden lo contrario.
TRES PELEAS MAS.
—De todos modos —manifestó Castillo—, no creo que pelearé más de tres veces, porque aun cuando llegare a clasificarme campeón de la categoría liviano, siempre adoptaré esta determinación, ya que el boxeo ofrece muy pocas expectativas económicas. Mi situación está en la firma donde trabajo, Peñaflor y Montañez, de cuyas oficinas soy secretario.

UNA REVANCHA. — Una satisfacción para Castillo sería la de ganar al argentino Horacio Rodríguez, con quien perdió en Buenos Aires en aquella pelea cuando se enfermó. En los primeros rounds, así como se hallaba, Castillo casi noquea al rival, transcurrido ante la expectación del público del Luna Park que lo alentaba; pero ya después hubo de ceder terreno y perder un combate que bien pudo ganar. Por esto, el joven campeón ambiciona un match de revancha con Rodríguez, siempre que se realice aquí en Santiago, para lo cual ya tiene proposiciones de la empresa promotora.
Con su característica sonrisa, "Manolo" Castillo se despidió diciéndonos: "Ahora volveré al ring; pero antes abandonaré esa "jetta" que me persiguió más de un año."

EL TERROR BLANCO
Los gigantescos montones de nieve se apilaban hasta la campana de la iglesia por miedo al alud que los amenazaba.
De pronto un ruido sordo y al momento un rugir como de cien locomotoras que se acercaban más y más!
Lea en SELECCIONES de mayo, ya a la venta, la impresionante historia del desastre ocurrido en los Alpes suizos en 1951. Además hallará otros 25 notables artículos, el libro resumido y lo que indican los médicos para defenderse de la obesidad.

CHERE AME MODAS
FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA PRECIOS DE COSTO
CREDITOS
SAN PABLO 2351
FONO 85139

AUTOS Y CAMIONES FORD
chochos y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados.
DESARMADURA FORD
Exposición 700
Teléfono 95922

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369; 92019;
fierro

Comentamos

Ya finalizó la selección profesional de la categoría liviano. Y dio el vencedor: Carlos Silva, el joven peleador surdo de Talca que intervino en campeonatos nacionales defendiendo los colores de su pueblo, de la Universidad de Chile, y también de María Elena, en una ocasión. El hecho que sea Carlos Silva el actual finalista de la selección que se organizó para buscar al adversario del actual campeón, y no precisamente su conterraneo Sergio Araya, no tiene ya arreglo, aun cuando muchos sigamos creyendo que éste es superior técnicamente. Porque de nada vale poseer mayores atributos y mejores medios para pasar a un ocasional contendiente, cuando llegado el momento, las mejores aptitudes se ocultan por el complejo del momento decisivo, y que surge debido a la indecisión que sobrepone a sus adversarios que cuentan solamente con un arma: la pegada. Este fue el factor determinante de la derrota de Araya, desgraciadamente, pero al margen de lo sucedido no creemos equivocarnos al decir que si Araya hubiese sido dirigido por su entrenador "Luchito" Hernández, las cosas habrían cambiado fundamentalmente. Porque Raúl Villalón, será muy buen entrenador, —y de esto no dudamos—, pero esa noche del viernes, Araya necesitó la dirección de Hernández, única manera de ganar. Es este entrenador quien le ofrece bien sus virtudes y sus defectos, porque tiene gran ascendiente sobre él y todos sus discípulos. Última grande que Hernández tuvo que hacer de espectador en la platea, porque ambos son de su "corral", y no quería abanderarse por aquello de la susceptibilidad. Ya ahora todo está consumado, y el ganador deberá disputar el título nacional con el actual campeón Mario Salinas. Fe es aquí donde creemos que habrá un tropiezo casi insalvable, porque se nos ocurre que Salinas no puede actualmente hacer la categoría liviano que estipula 61.337 kilos, más los 150 gramos de tolerancia. Mario Salinas es un auténtico peso mediano, y en esta división ha estado actuando en los últimos tiempos, especialmente en Argentina, de modo que sería imprudente —por su propia salud— pretender bajar de peso, porque podría acarrearle serias consecuencias. Creemos que ante esta situación, será prudente practicarle un examen médico completo a fin de comprobar su verdadero estado físico actual, y si se halla en condiciones de hacer la categoría, porque así se evitarían molestias para los dirigentes, para los empresarios, para su director técnico y especialmente para el propio pugilista, que por un mal entendido amor propio, puede exponer su integridad que tiene mucho más valor que un porcentaje de recaudaciones extras como las que produce el estrecho e incómodo Teatro Balmaceda.

UNIVERSIDAD CATOLICA CON UNION ESPAÑOLA
Especial.— Empatado a 0.
Juveniles.— Unión Española 3 U. Católica 0. Goleo de Héctor Silva, Ruperto Reyes y Froilán Morales.
U. Española: Juan Jordán; Ignacio Ayala y Manuel Rodríguez; Luis Hornosbal, Gerardo Martínez y Héctor Silva; Najie Rabi, Ruperto Reyes, Froilán Morales, Humberto Gutiérrez y Miguel Cádiz, después, Hugo González.
Primera infantil.— Empatado a 0 gol.
Segunda infantil.— Venció U. Española 2x0. Scorers: L. Quintanilla y E. Romero.
U. Española 2x0: H. Fuentes (capitán), J. Lagos y F. Pino; H. Pérez E. Carril y J. Torres; J. Díaz, J. Chávez, I. Romero, L. Quintanilla y J. Saguer (B González).

IBERIA CON EVERTON
Especial.— Iberia 2. Everton 1. Scorers: Cabrillo y Galán.
Team Ibérico: Galarraga, Barral y Calderín; Ocaño, Peñafiel y Muñoz; Galpán, Cabrillo, Correa, Pizarro y Georgidris.
Intermedia.— Empatado a 1. El tanto del Iberia lo señaló Suarez.
Equipo Ibérico: Comparin; Ponco y Rodríguez; Ortiz, Cabrera y Carreño; Denehen, Ramírez, Poblete, Suazo y Riquelme.

YOL MODAS
CHAQUETONES 3/4 TRAJES SASTRE VESTIDOS ABRIGOS SRA y NIÑA UNIFORMES
CREDITOS
SAN DIEGO 912
AL COMPRAR ESTE AVISO, VALE \$100

Carlos Battier
Bañados SE LE NECESITA con urgencia en la Residencial Germania
AV. B. O'HIGGINS 626

ASOCIACION DE MAYORISTAS EN VINOS AHUMADA 131
ASOCIACION DE EMBOTELLADORES DE VINOS DE CHILE
MATIAS COUSIRO 82

TRUST DE JOYEROS
RELOJES SUIZOS CREDITOS
Entrega inmediata — Compramos joyas y oro
NO CONFUNDIR
COMPANIA 1029-TEL. 66394

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO EXCUSAS AL PUBLICO
Con motivo de los trabajos del Plan de Pavimentación de la ciudad que se ha iniciado con la Alameda Bernardo O'Higgins y la calle Compañía, el público habrá de sufrir una serie de molestias que tratamos de hacer mínimas, coordinando en la mejor forma posible los trabajos que deben hacerse, las Compañías de Servicios Públicos y el Contratista de las obras, para su ejecución.
Así pues, junto con nuestras excusas, rogamos al comercio, a los profesionales, a la movilización colectiva, a los señores automovilistas y al público en general, se sirvan tener paciencia y comprensión frente a las molestias que estén sufriendo por este motivo, cuota con que contribuyeron a que la empresa resuelva en la debida forma uno de sus más arduos problemas como es el de la renovación de sus viejos pavimentos.
ENRIQUE RENARD HOWLAND
Ing. Civil — Director de Pavimentación de Santiago

BRILLANTE ACTUACION DE LOS TEAMS DE PALESTINO E IBERIA

Los siguientes son los resultados de los encuentros oficiales jugados el domingo en las competencias de la Sección Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Santiago.
MAGALLANES CON GREEN GIBBS
Especial.— Magallanes 1. G. Cross 1. Scorera, de los albicelestes: Fernando Castillo y de los albiverdes, Filippi.
Elenco de Green Cross: Pimentel; Olivarría y Meneses; Ramírez, Fuenzalida y Jadue; H. Parra, Filippi, Aravena, Gutiérrez y Soto.
Magallanes: F. Errázuriz; O. Cabrera y Alro Gálvez (capitán); Armando Aravena, José Muñoz y Luis Espinoza, L. Salinas, Julio Muñoz, M. Varas, F. Castillo y Neira.
Primera infantil.— Magallanes 5. Green Cross 1. Scorers: Magallanes, Carlos Alberto Chio (3), Jorge Garrido F. (1) y Fdo. Carrilana (1). De Green Cross: Humberto Parra.
Team albiceleste: Gmo. Mateo Sergio Arias y Raúl Lábbe (Hugo Castillo); Hugo Cortés, Jorge Contreras (capitán) y Nelson Parraguez; Fernando Cantillana (Benjamín Zamudio), Alberto Hurtado (Luis H. Contreras), Carlos A. Chio y Jorge Garrido.

SEGUNDA INFANTIL. — Magallanes 4. G. Cross 1. Goleo de Mario Godoy (2). Fernando Nuñez y Eduardo Maturana.
Magallanes 2x0: Luis Miguel Soría; Alfredo Zúñiga y Sergio Abarca; Guillermo Peña, Luis Ricardo Pozo (capitán) y Rubén Labadie; Eduardo Maturana, Mario Godoy, Fernando Nuñez, Luis Edo. Pino y Luis Gómez.

UNIVERSIDAD CATOLICA CON UNION ESPAÑOLA
Especial.— Empatado a 0.
Juveniles.— Unión Española 3 U. Católica 0. Goleo de Héctor Silva, Ruperto Reyes y Froilán Morales.
U. Española: Juan Jordán; Ignacio Ayala y Manuel Rodríguez; Luis Hornosbal, Gerardo Martínez y Héctor Silva; Najie Rabi, Ruperto Reyes, Froilán Morales, Humberto Gutiérrez y Miguel Cádiz, después, Hugo González.
Primera infantil.— Empatado a 0 gol.
Segunda infantil.— Venció U. Española 2x0. Scorers: L. Quintanilla y E. Romero.
U. Española 2x0: H. Fuentes (capitán), J. Lagos y F. Pino; H. Pérez E. Carril y J. Torres; J. Díaz, J. Chávez, I. Romero, L. Quintanilla y J. Saguer (B González).

IBERIA CON EVERTON
Especial.— Iberia 2. Everton 1. Scorers: Cabrillo y Galán.
Team Ibérico: Galarraga, Barral y Calderín; Ocaño, Peñafiel y Muñoz; Galpán, Cabrillo, Correa, Pizarro y Georgidris.
Intermedia.— Empatado a 1. El tanto del Iberia lo señaló Suarez.
Equipo Ibérico: Comparin; Ponco y Rodríguez; Ortiz, Cabrera y Carreño; Denehen, Ramírez, Poblete, Suazo y Riquelme.

YOL MODAS
CHAQUETONES 3/4 TRAJES SASTRE VESTIDOS ABRIGOS SRA y NIÑA UNIFORMES
CREDITOS
SAN DIEGO 912
AL COMPRAR ESTE AVISO, VALE \$100

Carlos Battier
Bañados SE LE NECESITA con urgencia en la Residencial Germania
AV. B. O'HIGGINS 626

ASOCIACION DE MAYORISTAS EN VINOS AHUMADA 131
ASOCIACION DE EMBOTELLADORES DE VINOS DE CHILE
MATIAS COUSIRO 82

TRUST DE JOYEROS
RELOJES SUIZOS CREDITOS
Entrega inmediata — Compramos joyas y oro
NO CONFUNDIR
COMPANIA 1029-TEL. 66394

CAMARA DE DIPUTADOS

V. TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Se han recibido:

1.º) Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que se solicita la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítems del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

2.º) Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira del conocimiento del Congreso Nacional el Mensaje que modifica la ley 9.318, de 1949, sobre adquisición de un terreno fiscal por la Sociedad Astilleros de Habas.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que concede un aporte fiscal extraordinario de un millón de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción.

3.º) Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública.

Con los dos primeros, contesta los que se dirigieron en nombre de la Honorable Cámara, acerca de las siguientes materias:

Publicación en el Diario Oficial de la ley que autorizó la expropiación de los predios colindantes al Liceo Miguel Luis Amunátegui, de Santiago; y

Creación de un Liceo en San Vicente de Tagua Tagua.

Con el tercero, da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Santandreu, sobre la conveniencia de dar aprobación a los planes para el nuevo edificio del Liceo de Hombres de Rancagua.

4.º) Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de la Honorable Cámara sobre las siguientes materias:

Falta de personal técnico y de maquinarias en los servicios de Obras Públicas de la provincia de Ñuble, y

Ejecución de los trabajos de instalación del agua potable en la comuna de Hualafén.

5.º) Cuatro oficios del señor Ministro de Economía y Comercio, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de la Honorable Cámara, sobre los siguientes asuntos:

Servicio regular de aviones a la ciudad de Temuco;

Possibilidad de ampliar la refinería de azúcar de la Isla Teja, en Valdivia;

Mejoramiento del servicio de abastecimiento de energía eléctrica en la provincia de Malleco; y

Servicio directo de trenes de pasajeros entre Santiago y Puerto Montt.

6.º) Dos oficios del señor Contralor General de la República.

Con el primero, comunica que ha designado a un inspector de esa repartición para que se encargue de la Comisión designada por la Honorable Cámara en la parte de la investigación que se relaciona con el aspecto administrativo de la Línea Aérea Nacional.

Con el segundo, envía una nómina de las economías y gastos que se han producido con motivo de los decretos con fuerza de ley dictados en virtud de las facultades especiales de carácter económico y administrativo, otorgadas al Presidente de la República por la ley 11.151.

7.º) Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que libera de derechos de internación a diversas maquinarias destinadas a la Unión Lechera de Aconcagua.

Con el segundo, remite aprobado un proyecto de ley que concede un aporte fiscal extraordinario de mil millones de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción.

8.º) Dos Informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que libera de derechos de internación ciertos materiales destinados a la Universidad Técnica Santa María, y

Moción del señor Sepúlveda Garcés, que libera de derechos de internación a dos Calderas destinadas a la Fundación "Adolfo Matthei", de Osorno.

9.º) Un oficio de la Comisión Especial Investigadora de la Línea Aérea Nacional, con el que solicita de la Honorable Cámara acuerdo a su Excelencia el Presidente de la República, que mientras dura la investigación que se practica, aleje transitoriamente de sus funciones al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, pues se habría comprobado que su permanencia en el cargo entraba la labor investigadora de la Comisión.

10.º) Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Vial (don Francisco) y Loyola, que exime del pago de contribución de bienes raíces y a la renta a las propiedades en que las diversas sociedades agrícolas y ganaderas del país realizan anualmente sus exposiciones.

El señor Rivera, que destina fondos para la construcción de un camino estabilizado y rectificado entre Algarrobo y Casablanca.

El señor CASTRO (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTRO (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede un aporte extraordinario de mil millones de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia de este proyecto.

El señor AQUEVEQUE. — Solicito la "suma urgencia".

Varios señores DIPUTADOS. — "Suma urgencia", señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — Es una mala manera de legislar.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la petición de "suma urgencia".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Rechazada la petición de "suma urgencia".

consecuencia, se califica de simple la urgencia.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente). — El Ejecutivo ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso Nacional el Mensaje que modifica la ley N.º 9.318, sobre adquisición de un terreno fiscal por la Sociedad de Astilleros de Las Habas, con el fin de someterlo a un nuevo estudio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará acceder a dicho retiro.

Acordado.

3.—ACCIDENTE OCURRIDO AL AVION LODSTAR 0100. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA. — PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente). — La Honorable Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para investigar el accidente ocurrido al avión Lodestar 0100, ha enviado a la Mesa un oficio en el que solicita su pida a Su Excelencia el Presidente de la República la adopción de algunas medidas con el objeto de facilitar su labor investigadora.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para entrar a conocer de dicho oficio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El oficio dice así: "La Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para investigar el accidente ocurrido al avión Lodestar 0100 en la ciudad de Copiapó, acordó, en sesión de fecha de hoy, dirigir oficio a Vuestra Excelencia con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva hacer presente a la Honorable Corporación la conveniencia de que se adopte un acuerdo en el sentido de sugerir a Su Excelencia el Presidente de la República que, mientras dura la investigación que se practica, aleje transitoriamente de sus funciones al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, General (R) don Arturo Merino B., pues se ha comprobado que su permanencia en el cargo entraba la labor investigadora de la Comisión.

Dios guarde a Vuestra Excelencia. — (Fdo): Hugo Miranda Ramírez, presidente. — José Luis Larraín, secretario".

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio que solicita la Comisión.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la petición hecha por la Comisión Especial.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobada la petición.

4.—ARTICULOS DE PrensA REFERENTES A CHILE APARECIDOS EN EL PERIODICO FRANCÉS "FRANCE SOIR". — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA. — PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Errázuriz, don Jorge, ha solicitado que se le concedan tres minutos para referirse a algunas publicaciones hechas en el extranjero que menoscaban el prestigio nacional.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dicho tiempo.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Señor Presidente, he pedido la palabra para protestar contra algunos artículos, publicados en el extranjero, en los que se denigra al país e, incluso, se injuria a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor IBANEZ. — Recabe de nuevo el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Errázuriz, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Errázuriz por tres minutos, con el objeto de que se refiera a publicaciones hechas en el extranjero que hieren la dignidad nacional.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara la deferencia que ha tenido para poder exponer ante ella algunos antecedentes sobre la materia a la cual ha hecho mención el señor Presidente de la Corporación.

Hoy, la prensa de la capital ha dado a conocer, en la sección dedicada a las noticias del exterior, cómo las autoridades de la República Francesa han interpuesto una reclamación diplomática por publicaciones consideradas lesivas al interés y a la dignidad nacional, aparecidas en la revista "Life".

En idéntica situación se encuentra Chile, este país de hospitalidad legendaria. No hace mucho tiempo, el Círculo de Periodistas de Chile, como también lo hicieron los periodistas argentinos, invitó al periodista francés Jean Eparvier, del periódico "France-Soir", a visitar nuestro país.

Hoy he tenido oportunidad de tener en mis manos los artículos publicados por este periodista francés, en el periódico "France-Soir", que tiene un tiraje de ochocientos mil ejemplares y que es considerado el rotativo de mayores importancia de Francia. Estos artículos los pongo a disposición de la Honorable Cámara.

Este caballero, que fue atendido con exquisita cordialidad por la prensa, por los parlamentarios a quienes fue presentado, por el Gobierno, que, incluso, le dispuso la distinción de una audiencia con el Jefe del Estado, y por todos los círculos industriales, políticos, económicos y sociales de la República, se refiere a nuestro país, en la forma más denigrante que puede darse, en dieciocho artículos publicados en el diario "France-Soir".

En ellos se dice que, en Chile, no existe más idea de Francia que a través de la Compañía de Bomberos que existe en la capital y que lleva su nombre, que en Valparaíso, donde no existen bomberos, hay, en cambio, un bote salvavidas que, desde su instalación, ha salvado la vida a unas cinco mil personas; que el

SESION 36.a, ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.36 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO

(Versión Oficial)

Gobierno está en manos de sirios levantinos que están haciendo sus negociados; que, en Chile, los bandoleros muertos en reyertas son conducidos a su última morada acompañados del Orfeón de Carabineros; que hay escándalos de toda clase en las milicias, donde se presentan ebrios los soldados a recogerse a los cuarteles; que los indios que hay en Chile viven en Temuco, que es una ciudad triste, deprimente y donde se pueden encontrar los resabios más arcaicos de la civilización; que en Estrasburgo se está mejor informado que en Valparaíso de los cataclismos que ocurren en Chile; que, en este país, cualquier actuación, cualquier negocio y cualquier manifestación que haya de parte de la ciudadanía dependen de los terremotos que se producen día por medio. Por respeto a la Honorable Cámara no quisiera trasladar sus referencias a nuestro actual Mandatario y al anterior, don Gabriel González Videla; les ruego a mis Honorables colegas hacer fe en mis palabras. No tendría valor de hacerlo aquí, porque las considero denigrantes, no sólo por las consideraciones que me merecen el anterior y el actual Jefe del Estado, sino que también por el respeto que a todos nos infunde la persona que desempeña la Primera Magistratura de la Nación. Y si este respeto y esta consideración nos merece a nosotros, que hemos tenido que estar divididos, en más de una oportunidad, por luchas partidistas, con mayor razón debe merecerlos el Primer Magistrado a los extranjeros que no han vivido nuestras divisiones, motivadas por luchas políticas, y que han recibido toda clase de atenciones y muestras de hospitalidad del mismo Ejecutivo.

Sólo me voy a permitir referirme a dos consideraciones que hace respecto al actual Presidente de la República. Manifiesta que, al inaugurar el período legislativo, el 21 de mayo, vino "fajado" con el tricolor francés para encubrir así su espíritu dictatorial y ocultar el sistema de Gobierno que estaba realizando, y que, cuando tuvo la entrevista con el Presidente, resultó algo grotesco e irónico el que, golpeándole la espalda al Excelentísimo señor Presidente de la República, lo hubiera arrastrado ante un fotógrafo para ser fotografiado con él.

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Errázuriz hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — En realidad, los detalles de estos artículos, cual más, cual menos, están en el mismo tono y producen patriótica indignación. Gracias a la gentileza de un amigo, que me los ha proporcionado, he podido imponerme de la forma como este individuo, que ha gozado, vengo a decirlo, de la más fina hospitalidad de parte de sus compañeros de prensa y de todos los sectores en los cuales fue introducido, se refiere al país que lo agasajó de esta manera, titulado los artículos que le dedica: "Las dictaduras del otro fin del mundo".

Ayer no más, en la Comisión de Hacienda, se acordó dar facilidades y rebajar los impuestos para transmitir las informaciones cablegráficas de las agencias noticiosas hacia el exterior, a fin de dar a conocer el verdadero clima de realidades que existe en Chile. En esta forma están ellas retribuyendo las ventajas que se están dispensando a través de una rebaja de los impuestos para dar a conocer Chile en el extranjero. Sabemos las sumas que se gastan a través del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y en otras reparticiones, en fotografías, folletos y otros medios de propaganda que se hacen llegar hasta el exterior para dar un cabal conocimiento de Chile.

Esta actitud merece una reclamación diplomática, tal como la ha merecido de parte del Gobierno francés una ligera publicación de la revista "Life", en que se aludió a las fuerzas armadas francesas, diciendo que los cargos de mayor grado del Ejército francés se remataban en París. ¡Quizás sea cierto lo que dijo la revista "Life", porque más fe me hace esta revista, que la publicación que se ha hecho en Francia, y con la que se ha querido difamarnos!

Chile ha sido y sigue siendo un devoto admirador de Francia. El espíritu gala y la cultura francesa han influido en forma predominante en las letras, en la educación y en las costumbres chilenas. Aquí siempre ha habido buena voluntad, verdadera estimación y simpatía hacia la gran patria de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, que es Francia. Esta publicación ha tenido su origen en el juicio de un individuo que se ha "pavoneado" por Chile y Argentina y otros países, y corresponde a la segunda serie de artículos que ha enviado a la agencia de que depende. La primera fue dedicada a Argentina en términos iguales a aquellos con que se ha referido a Chile. Luego los tocará a otras Repúblicas que visitara hasta regresar a Cherburgo o Marsella.

Quisiera que la unanimidad de la Honorable Cámara acogiera esta queja y que ojalá el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de inmediato, reclamara ante el Embajador de Francia de este vejamen que se ha inferido a nuestra dignidad de chilenos.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Con todo agrado.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Quisiera agregar a lo expresado por el Honorable señor Errázuriz, que el periodista chileno en visita en Francia, Tito Mundt, se ha preocupado de este mismo enojoso asunto y ha defendido la dignidad de Chile.

Estimo que la Cámara también podría acordar una expresión de aplauso para este valiente periodista que nos ha defendido en el extranjero.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — No basta eso, señor Presidente.

Yo creo que la actuación particular que le haya podido caer a un periodista o en general, a cualquier chileno en el extranjero, es una reacción propia y muy loable de parte de un ciudadano que ve atacada a su pa-

tria. Pero estimo que esta publicación merece una actuación oficial. Sería interesante saber cómo ha reaccionado el personal de la Embajada de Chile en Francia frente a esta actuación de un periodista francés que yo califico de ignominiosa para Chile y para los chilenos.

Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para transcribir al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre de la Corporación, las observaciones formuladas por el Honorable señor Errázuriz.

Acordado.

5.—PREFERENCIA. — TARIFAS EN LOS VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA DE SANTIAGO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ha solicitado dos minutos para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, sólo deseo en esta ocasión informar a la Honorable Cámara de que existe un verdadero malestar y cierta inquietud en la opinión pública debido a que en los micros de Santiago, que hacen los recorridos habituales están circulando boletos con precio impreso de cuatro y cinco pesos, aun cuando cobran la tarifa en vigencia.

Para cerciorarme del alcance que puede tener la circulación de estos boletos, interrogué sobre el particular a un chofer, quien me dijo que los boletos de tres pesos se han agotado y que, por esta razón, se han puesto en circulación los que estaban ya impresos, en espera de una nueva alza de tarifas.

Los boletos de cuatro pesos a que me refiero, señor Presidente, llevan impreso el nombre de la Comisión Interventora. Ruego a la Honorable Cámara que dé su asentimiento para enviar un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole una investigación acerca del alcance que tiene la circulación de estos boletos, y pidiéndole, al mismo tiempo, se sirva establecer si tiene ingerencia la Comisión Interventora en el uso de ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

6.—TERCERA CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES QUE SE CELEBRARA PROXIMAMENTE EN SANTIAGO. — PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Lascar ha solicitado diez minutos para referirse a un tema de interés general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Lascar.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, yo también solicito un minuto.

El señor LASCAR. — Señor Presidente, entre los días 14 y 21 del presente mes se realizará en Santiago la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades. En esa oportunidad, todos los Alcaldes de la nación se concentrarán en Santiago para dilucidar los variados y urgentes problemas de los municipios. Esta convención tiene por objeto discutir y encontrar solución a la grave situación que enfrentan las corporaciones edilicias, tanto en materia financiera, como en lo que tiene relación con la Autonomía Municipal. Creo que el Parlamento debe estar atento a los acuerdos que en ella se tomen, porque los municipios son la base angular de la República y porque en la actualidad viven ahogados en una tremenda angustia financiera que hace necesario legislar para solucionar en forma definitiva su permanente desfinanciamiento. No es posible, señor Presidente, que las comunas continúen abandonadas a su suerte. Sin medios económicos suficientes, no pueden hacer obra efectiva de progreso local y la finalidad de la comuna autónoma, queda en consecuencia, desvirtuada por completo. La falencia económica de los municipios, es un peligro evidente para nuestra estructura democrática, porque ellos son los encargados del progreso de nuestros pueblos y ciudades. Al detenerse éste, se priva a la población de la realización de los planes de urbanización, asco, alumbrado, parques, plazas, jardines, etcétera.

El desfinanciamiento de los municipios deriva en forma directa de leyes que los han despojado sistemáticamente de su autonomía, de leyes que, con el justo objetivo de aumentar las remuneraciones de sus empleados y obreros, no les dieron a las entidades edilicias, medios suficientes para hacer frente a los mayores gastos que estos aumentos de venengarian. Recientemente se ha creado el Servicio Nacional de Salud, por Ley N.º 10.383, que significa una manifiesta invasión de las atribuciones municipales, en contravención a las disposiciones de la Constitución Política, que encomiendan a las municipalidades todo lo relacionado con la policía de salubridad. Por esta ley, el Fisco despoja a los municipios, sin retribución alguna, de todos sus bienes que están destinados a atención médica y a sanidad. Es necesario que los municipios vuelvan a tener ingerencia en la movilización y que los juzgados de Policía Local, gocen de la plenitud de sus atribuciones, ya que se está palpando evidentemente un perjuicio grave para los respectivos ítems.

El Parlamento, recogiendo el íntimo sentir del anónimo funcionario municipal, postergado siempre en sus justas aspiraciones, por la Ley N.º 10.583, aumentó sus exiguas rentas; pero, desgraciadamente, dicha ley no dotó a los municipios de los medios necesarios para cubrir este aumento de sueldos y jornales. De ahí que las corporaciones tienen que restringir los fondos destinados a obras de adelanto y a la mantenimiento de servicios de utilidad pública para financiar estos aumentos, con el perjuicio consiguiente para la población.

Esta política de arrebatarle a los municipios las funciones que le son propias y la dictación de diversas leyes que cercenan sus rentas, como la que he citado y que constituye un ente los innumerables atentados que se han cometido contra los recursos eco-

nómicos de las comunas, han traído como consecuencia el estado deplorable en que actualmente se debaten las comunas del país. Es inútil que lleguen a los municipios hombres de acción, patriotas que aman su comuna y desean verla engrandecida. Se estrellan contra la muralla infranqueable de la falta de rentas para realizar una obra efectiva de progreso y contra el centralismo estatal que ha disminuido la autonomía municipal, dejándole a los municipios la misión de simples barredores de calles.

Señor Presidente, es necesario dotar a las municipalidades, a la brevedad posible, de rentas suficientes para desarrollar con eficiencia su importante labor. Es imprescindible devolverles su autonomía y las facultades que diversas leyes les han arrebatado injustamente.

La Constitución Política del Estado impone taxativamente a las asambleas provinciales la función de vigilar las actividades de los municipios. Deben crearse estas asambleas provinciales, porque es inconveniente que dicha facultad la desempeñe un representante del Poder Ejecutivo, el Intendente de cada provincia, a cuyo criterio quedan entregados los acuerdos municipales de mayor importancia y quien tiene el poder de suspenderlos o rechazarlos a su arbitrio, sin mayor recurso de los municipios, quienes si siquiera pueden insistir en caso que sus acuerdos sean vetados por dichos funcionarios.

Asimismo, es necesario que el Parlamento se preocupe de la situación del personal municipal de la República. Mis Honorables colegas podrán decirme que periódicamente, en los últimos años, se han dictado leyes que favorecen a los empleados y obreros municipales. El que habla ha sido Regidor y Alcalde por varios períodos de la comuna de Peñafiel. Como tal, me cupo aplicar dichas leyes y, por lo tanto, conozco de cerca el gravísimo problema económico del personal de las Municipalidades. El noventa por ciento de los funcionarios municipales, con más de veinte años de servicios, no alcanza a ganar el sueldo vital de los empleados particulares. Con esta renta bajísima tienen que hacer frente a la mantención de su hogar, de su madre, su mujer y sus hijos. He vivido el drama del empleado municipal muy de cerca, y puedo afirmar que el anónimo y abnegado servidor de la comuna vive en la más espantosa de las miserias, esa miseria que no puede aflorar, la miseria de la ropa rala y el cuello almidonado, porque el decoro exige que el funcionario asista a sus labores con aspecto decente. Lo mismo que he expresado de los empleados es lo que sucede con los obreros municipales.

Existen hermosas disposiciones legales que favorecen a los empleados y obreros municipales. Me quiero referir a aquella que obliga a los municipios a invertir el cinco por ciento de sus entradas en habitaciones para el personal. Pero sucede que estos ingresos no alcanzan a cubrir nada más que los sueldos y salarios y algunas de las más apremiantes necesidades de los servicios municipales. Por lo tanto, los municipios no pueden construir habitación para sus servidores.

Por eso, hay miles de empleados municipales, con más de cuarenta años de labor, que, achacosos y enfermos, se ven obligados a continuar al servicio del municipio, ya que carecen de techo y no tienen ninguna esperanza para el porvenir, después de haber entregado una vida entera al servicio de la comuna, y aún sin tener derecho a una jubilación merecida.

Felizmente, ayer la Honorable Corporación ha despachado en su último trámite legislativo la ley que otorga jubilación a los empleados municipales, después de dieciséis años de espera.

Señor Presidente, ante la proximidad de la celebración de la Tercera Conferencia Nacional de Municipios de la Nación, en nombre del Partido Nacional Cristiano, y en el mio propio, hago votos fervientes por que en ella se alcancen las soluciones para los graves y complejos problemas municipales. Estoy seguro de que el Parlamento rotará las leyes que sean necesarias para salvar a los municipios de la bancarrota y para que puedan realizar una labor útil a la patria.

7.—INDENIZACION EXTRAORDINARIA A LOS EX EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EX EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES. — MODIFICACIONES DEL SENADO. — PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente). — Los Honorables señores Acevedo y Schaulsohn han solicitado un minuto cada uno para hacer peticiones a la Corporación.

El señor ARELLANO. — Con prórroga de la hora.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por los Honorables Diputados.

Acordado.

En consecuencia, se prorrogará la hora de la Tabla de Fácil Despacho por todo el tiempo que los señores Diputados empleen en su intervención.

El señor VALDES LARRAIN. — Sin perjuicio de los tiempos de los Comités en los incidentes.

El señor CASTRO (Presidente). — Exacto, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, en el undécimo lugar de la Tabla de esta sesión figura un Mensaje que consulta una indenización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Solicito al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla este proyecto, cuya discusión no ocuparía más de dos minutos, ya que sólo es necesario que la Corporación se pronuncie sobre dos breves modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Acevedo.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Había pedido la palabra con el mismo objeto, señor Presidente.

dente. Quiero agregar que se trata de un proyecto que lleva tres años en el Congreso Nacional, y que viene a esta Honorable Cámara en tercer trámite constitucional. El Senado lo ha modificado solamente en el sentido de cambiar el antiguo nombre de "Empresa Nacional de Transportes", por el actual de "Corporación de Transportes del Estado". Además, en el artículo 6.º ha suprimido la conjunción "o" después de la palabra "legal", para corregir un error tipográfico en el oficio con que la Cámara transcribió el proyecto al Senado.

De manera, señor Presidente, que para hacer justicia a este personal, que tanto tiempo ha esperado el despacho de este proyecto, ruego a Su Señoría que recabe nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda ser tratado en esta sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por los Honorables señores Acedo y Schaulsohn.

En consecuencia, en la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse del proyecto de ley originado en Mensaje del Ejecutivo, por el que se concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes.

El proyecto está en su tercer trámite constitucional y figura en el boletín N.º 7.463.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— En el artículo 1.º del proyecto, el Honorable Senado ha sustituido el nombre "Empresa Nacional de Transportes", por el de "Corporación de Transportes del Estado".

En el artículo 3.º ha intercalado, después de la palabra "Empresa", lo siguiente "Nacional de Transportes".

En el artículo 6.º el Honorable Senado ha suprimido la conjunción "o" después de la palabra "legal".

—Sin debate y por asentimiento tácito, se aprobaron a continuación las modificaciones expresadas.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

8.—LIBERACION DEL PAGO DE DERECHOS DE INTERNACION SOBRE MAQUINARIAS DESTINADAS A LA COOPERATIVA LECHERA DE BIO-BIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley por el que se libera de derechos la internación de maquinarias destinadas a la Cooperativa Lechera de Bio-Bio.

Diputado Informante es el Honorable señor Errazuriz, don Jorge.

El informe de la Comisión de Hacienda se halla impreso en el boletín N.º 7.474.

En discusión el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— La Comisión de Hacienda aprobó, por la unanimidad de sus miembros, este proyecto, originado en una moción del Honorable señor Vial Freire, por el que se libera de derechos de internación a ciertas maquinarias y elementos destinados a la Cooperativa Lechera de Bio-Bio.

El proyecto tiene por objeto mejorar la planta lechera de Bio-Bio, mediante la renovación y modernización de sus maquinarias.

Los derechos a que se hace referencia ascienden a la suma de sesientos mil pesos, aproximadamente. Las maquinarias que se importarán, por intermedio de la firma Saavedra Bénard, tienen un valor de dos y medio millones de pesos.

De acuerdo con la política de fomento de la industria lechera que se ha estado siguiendo, la Comisión de Hacienda ha tenido por norma conceder estas franquicias. Así se hizo con respecto a la Central de Leche, de Santiago; a la Unión Lechera, de Aconcagua; y a la planta pasteurizadora de la Sociedad de Productores de Leche, que se estableció hace poco en Santiago, conocida con la sigla "Boprole".

En consecuencia, la Comisión de Hacienda ha sido consecuente con esta política al concederle la misma franquicia a la Cooperativa Lechera de Bio-Bio.

Por estas razones, en mi calidad de Diputado Informante, me atrevo a recomendar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Comisión de Hacienda.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIAL (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL (don Francisco).— En 1925, señor Presidente, se regaba por primera vez la región del Laja con las aguas del río del mismo nombre. En aquel entonces, un grupo de productores, comprendiendo que el porvenir de la zona estaba en la producción lechera, formó la Cooperativa Lechera de Bio-Bio. Desde esa época ella ha venido pasteurizando y refrigerando la leche, para mejorar la alimentación del pueblo.

Esta Cooperativa está integrada sólo por productores; no forma parte de ella nadie ajeno a la industria de lechería.

Por estas consideraciones, solicito a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto en discusión.

He dicho, señor Presidente.

El señor ARELLANO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARELLANO.— Señor Presidente, en mi calidad de Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, sólo me cabe ratificar lo ya expresado en los informes de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior sobre este proyecto.

Por él se autoriza a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito por la suma de un millón de pesos para financiar la ejecución de las obras de extensión de las líneas de abastecimiento de energía eléctrica y alumbrado hasta el punto denominado "El Trapiche", dentro de aquella comuna.

Este proyecto es de la mayor conveniencia para los habitantes de la indicada localidad y sus alrededores, como lo prueba el hecho de que ha sido patrocinado por la autoridad comunal y por la mayoría de los vecinos que entrarán a beneficiarse con esta importante obra de progreso. Además, su financiamiento está dentro de las posibilidades económicas de la Municipalidad de Rauco, que deberá contar con ingresos extraordinarios del orden de los 270 mil pesos anuales, que corresponde al rendimiento estimado del impuesto adicional de uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna. Este avalúo asciende a la suma de \$ 175.669.700.

Por último, considero que los antecedentes insertos en los boletines N.º 7.471 y 7.471 A, que conocen mis Honorables colegas, bastan para formarse juicio favorable sobre esta materia y, en nombre de nuestra Comisión de Gobierno Interior, recomiendo la aprobación de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, acordó patrocinar la aprobación de este proyecto de ley, que es, indubitablemente, de interés, como ya lo ha demostrado el Honorable señor Arellano, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

La Comisión de Hacienda estudió el financiamiento de este proyecto y estableció que, dado el avalúo imponible de la propiedad territorial de Rauco, que alcanza a la suma de 176 millones de pesos, aproximadamente, y al establecimiento de una contribución adicional del 1, 1/2 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Rauco, él estaría suficientemente financiado. Además, el artículo 4.º establece que en caso de que falten estos recursos, la Municipalidad tendrá la obligación de hacer frente, con los recursos ordinarios de su propio presupuesto, al pago de amortización e intereses del empréstito que se establece en este proyecto.

Por estas razones y dado el interés que tiene este proyecto, pues va a permitir llevar el progreso a una zona de la comuna de Rauco, la Comisión de Hacienda recomienda a la Honorable Cámara que le dé su aprobación.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, en homenaje al pronto despacho de este proyecto de ley, que ha sido informado favorablemente por las Comisiones respectivas, debo manifestar que los Diputados de estos bancos le daremos nuestros votos favorables. Sin embargo, me he permitido hacer llegar a la Mesa una indicación a fin de que en el artículo 1.º se cambie la frase "Caja Nacional de Ahorros" por "Banco del Estado de Chile", en razón de que pronto la Caja Nacional de Ahorros será parte integrante del Banco del Estado.

El señor GUZMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente todo proyecto de esta naturaleza, pues van en ayuda de las municipalidades que, por lo general, se encuentran en mala situación económica.

Pero me agrada que el Honorable Diputado Informante me aclarara una duda. Dice el artículo 2.º que "La Municipalidad de Rauco queda autorizada para suscribir acciones o debentures de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA)". Yo he sido regidor, en el último período, de una comuna de la provincia de Osorno y puedo asegurar a la Honorable Cámara que las inversiones que hacen las Municipalidades en la ENDESA producen un interés bajísimo. No voy, entonces, la razón por la cual la Municipalidad de Rauco tenga necesidad de suscribir acciones de la mencionada Empresa.

Por eso me agrada que el señor Diputado Informante tuviera la amabilidad de explicarme esto.

El señor BOLADOS.— En realidad, si me permite señor Presidente, la Municipalidad que desea realizar obras de electrificación por intermedio de la ENDESA está obligada a suscribir acciones de esta empresa, tengan o no buena renta. Es lo mismo que ocurre con la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios; es necesario invertir fondos en acciones de ella para que proceda a construir hospitales. Es la única manera que lo haga. En idéntica forma, la ENDESA exige que se suscriban sus acciones para realizar obras como las que se establecen en el proyecto en debate.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARELLANO.— Por otra parte, señor Presidente, la ENDESA es dueña de la planta distribuidora de energía eléctrica del Sauzal, que surge de electricidad a la comuna de Rauco.

Por esta razón, se deja establecido que la Municipalidad de Rauco está autorizada para suscribir acciones o debentures de la Empresa Nacional de Electricidad S. A.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ARELLANO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Si le parece a la Sala, el proyecto se aprobará en particular, con la indicación que el artículo 1.º ha presentado el Honorable señor Bolados.

El señor ARELLANO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Pido al Honorable señor Bolados se sirva retirar su indicación, porque, en realidad, sólo la Caja Nacional de Ahorros está en fun-

ciones actuales y el Banco del Estado entrará en actividad el 1.º de septiembre, lo que postergaría la aplicación del proyecto en debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay en la Mesa una indicación del Honorable señor Serrano, a la cual se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han presentado dos indicaciones: una, por el Honorable señor Bolados, para reemplazar las palabras "Caja Nacional de Ahorros" por "Banco del Estado de Chile"; la otra, por el Honorable señor Serrano, para agregar, a continuación de la frase "Caja Nacional de Ahorros" la frase "o la institución que le suceda".

El señor HUERTA.— Eso está mejor.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en particular el proyecto en debate, con la indicación del Honorable señor Serrano.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA OTORGAR HIJUELAS DE TERRENOS DESTINADAS A LA FORMACION DE COLONIAS O POBLACIONES.— MODIFICACION DEL ARTICULO 1.º DEL D. F. L. N.º 256 DE 1931.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la moción que amplía la facultad concedida al Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinados a la formación de colonias o poblaciones.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El informe se encuentra impreso en el boletín N.º 7.464.

El proyecto dice así:

"Artículo 1.º.— Reemplázase el artículo 1.º del decreto con fuerza de ley N.º 256, publicado en el "Diario Oficial" de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para fundar poblaciones formar colonias o conceder asilamiento a los chilenos o extranjeros nacionalizados en Chile, que se avengan a cumplir las obligaciones que éste les imponga en virtud del Reglamento respectivo, hijuelas de terrenos fiscales situadas hasta dos kilómetros de las fronteras.

El número de hectáreas dependerá de la calidad, ubicación y precio de los suelos, procurando que la hijuela sea una unidad económica, esto es, que produzca lo suficiente para que de ella viva y prospere el colonero y su familia.

Artículo 2.º.— Deróganse el artículo 4.º de la ley N.º 7.635, de 8 de noviembre de 1931."

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, la Honorable Cámara entra a conocer, en estos instantes, un proyecto de ley originado en una moción de nuestro Honorable colega señor Ernesto Arnedo Rocha, que fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Para la mejor comprensión de la materia en debate, señor Presidente, es necesario hacer una breve relación.

En la actualidad, en nuestra país, desde la fundación de la Caja de Colonización—que actualmente se rige por la ley N.º 5.804— se otorgan dos clases de títulos de dominio a quienes desean colonizar: onerosos, a través de la Caja de Colonización, que vende parcelas, y gratuitos, a través de la Dirección General de Tierras, que da terrenos, sin cobrar nada, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 256 del año 1931.

Este decreto, junto con autorizar al Presidente de la República para fundar poblaciones, lo facultó también para conceder suelos asiladamente a chilenos o extranjeros nacionalizados, siempre que estuvieran asilados a una distancia no menor que dos kilómetros de la frontera; pero disponía que estas hijuelas no podían tener un avalúo superior a 15 mil pesos.

Con el transcurso del tiempo y la devaluación de nuestra moneda, ese valor se hizo totalmente insuficiente. Fue así como en el año 1943 se dictó la ley N.º 7.635, que me correspondió patrocinar en esta Honorable Cámara, en la cual se reemplazó este guarismo de quince mil pesos por la expresión 50 mil pesos, que en esa época correspondía a una realidad agrícola; es decir, que con ese avalúo podía cultivarse adecuadamente un suelo que permitiera vivir a un colonero.

Nuestro Honorable colega señor Arnedo Rocha, vivamente inquietado por el hecho de que esa cantidad de 50 mil pesos en la actualidad vuelve a resultar insuficiente, había querido reemplazarla por la expresión 300 mil pesos; es decir, para que se ampliara hasta esta suma la autorización conferida al Presidente de la República para conceder a título gratuito estas hijuelas de terrenos fiscales.

Pero la Comisión estimo preferible establecer un concepto más permanente, en el sentido de que cualquiera que sea la alteración que en el futuro sufra nuestra moneda, pueda servir de padrón para el otorgamiento de estos títulos gratuitos.

El señor PUESTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Voy a ser muy breve, Honorable Diputado.

El señor PUESTES (don Juan Eduardo).— Me bastarían dos minutos nada más.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Si es así, con mucho gusto.

El señor PUESTES (don Juan Eduardo).— Corroborando lo que Su Señoría dice, debo manifestar que en la Oficina de la Propiedad Austral de Valdivia existen numerosas solicitudes pendientes de varios colonos que están instalados allá desde hace más de doce años, y a los cuales no se les ha podido otorgar su título gratuito de dominio, porque la tasación de las hijuelas actualmente excede de cincuenta mil pesos. Por esta causa, nos encontramos en esa provincia ante un problema insoluble y la única manera de solucionarlo está en lo que ha manifestado mi Honorable colega.

En resúmen, por esta iniciativa, que vuelvo a repetir, emana de una moción presentada por el Honorable señor Arnedo Rocha, se desea, en primer término, reemplazar el artículo 1.º del decreto con fuerza de ley N.º 256, suprimiendo la cifra \$ 15.000, y agregando la nueva expresión de que la hijuela deberá constituir una unidad económica. Y, como consecuencia de lo anterior, también se deroga el artículo 4.º de la ley N.º 7.635, que elevó el valor de estas hijuelas a la suma de \$ 50.000.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Solar.

El señor VALDES SOLAR.— El proyecto en discusión, señor Presidente, modifica el artículo 1.º del decreto con fuerza de ley N.º 256, de 20 de mayo de 1931, y tiene por objeto ampliar las facultades del Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinadas a la formación de colonias o poblaciones. Por medio de esta iniciativa se contribuirá a solucionar el atroz problema de la cesantía y a incrementar la producción agrícola de la nación.

Para conseguir este propósito es necesario dar al Gobierno las herramientas necesarias, y una de ellas es autorizar al Ejecutivo para que pueda conceder colonias en terrenos fiscales, en proporción a la calidad, ubicación geográfica, y precio de los suelos, tratando que la hijuela sea una unidad económica; es decir, que permita la subsistencia y progreso del colonero y su familia, y que signifique, al mismo tiempo, un mejor desenvolvimiento y desarrollo de la agricultura del país.

En las actuales condiciones, la gran masa campesina se debate en una trágica miseria que la paraliza e inhibe para progresar socialmente. Esta situación constituye, además, un peso muerto en la lucha de los trabajadores por la conquista del pan y de la justicia.

Por estas consideraciones, los Diputados Ibañistas independientes votaremos favorablemente este proyecto, y solicitamos de la Honorable Cámara le preste también su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Victor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Victor).— Señor Presidente, el proyecto en debate concede mayores facultades al Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinados a la formación de colonias o poblaciones.

Se ha visto, en la práctica, que en la aplicación de leyes de este tipo nunca se ha procedido con entera justicia, y, en cambio, siempre ha imperado el deseo de favorecer a determinados sectores de la población. En efecto, recuerdo que en ocasiones anteriores se ha hecho una serie de denuncias relacionadas con esta misma materia, y mucho me temo que también en esta oportunidad se proceda a hacer discriminaciones al hacer las entregas de estas hijuelas.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Victor).— Además, señor Presidente, con relación al artículo primero, que establece que estas hijuelas de terrenos fiscales se concederán indistintamente a los chilenos o extranjeros nacionalizados, estimo que tales beneficios deben ser otorgados directamente a los campesinos chilenos, o sea, a aquellas personas que saben trabajar la tierra, pero que, por carecer de los medios suficientes, quedan al margen de estas leyes.

Para conseguir tal finalidad, señor Presidente, hemos presentado a la Mesa una indicación, tendiente a agregar un nuevo artículo que limite la entrega de hijuelas a los extranjeros nacionalizados, a un treinta por ciento del total disponible, a fin de beneficiar en mayor proporción a los campesinos chilenos.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Artículo 1.º.— Reemplázase el artículo 1.º del decreto con fuerza de ley N.º 256, publicado en el "Diario Oficial" de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para fundar poblaciones formar colonias o conceder asilamiento a los chilenos o extranjeros nacionalizados en Chile, que se avengan a cumplir las obligaciones que éste les imponga en virtud del Reglamento respectivo, hijuelas de terrenos fiscales situadas hasta dos kilómetros de las fronteras.

El número de hectáreas dependerá de la calidad, ubicación y precio de los suelos, procurando que la hijuela sea una unidad económica, esto es, que produzca lo suficiente para que de ella viva y prospere el colonero y su familia.

Artículo 2.º.— Deróganse el artículo 4.º de la ley N.º 7.635, de 8 de noviembre de 1931."

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por los señores Galleguillos y González.

—Practizada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, PARA PERMUTAR PREDIOS DE PROPIEDAD FISCAL Y MUNICIPAL CON EL OBJETO DE FACILITAR LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL EN AQUELLA COMUNA.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje que autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Los Angeles para permutar predios de propiedad fiscal y municipal, con el objeto de facilitar la construcción de un hotel en esa ciudad.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.468.

Diputado Informante es el Honorable señor Aqueveque.

El proyecto dice:

Los Angeles para permutar el dominio inmueble fiscal por el de los inmuebles municipales que más adelante se individualizarán ubicados en la ciudad de Los Angeles, de la provincia de Bio Bio.

Predio fiscal, inscrito a favor del Fisco N.º 692, del Registro de Propiedad de la Provincia de Los Angeles, con los siguientes deslindes: Norte, Elias Norambuena, en 67,30 metros, más o menos; Este, Carmen Sur, calle Lautaro, en 67,80 metros, más o menos; Sur, calle Colón, en 32 metros.

Predio municipal, ocupado por el Sr. Clodomiro Illanes, en 59,20 metros, deslindes: Norte, Albertina Anabalón, en 67,10 metros, más o menos; Sur, sucesión Máximo de la Maza, en 32 metros, y Oeste, sucesión Máximo de la Maza, en 32 metros.

Estos dos predios se encuentran inscritos en el nombre de la Municipalidad de Los Angeles, N.º 14, año 1931, del Registro de Propiedad del departamento de La Laja (Los Angeles).

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, el Fisco es dueño de un sitio ubicado en la plaza de la ciudad de Los Angeles, que funcionaba la Intendencia de la Provincia, que tuvo que trasladarse a otro local debido al estado ruinoso del edificio que ocupaba.

En el plan de edificaciones públicas que se ha hecho para la ciudad de Los Angeles, se ha contemplado con respecto a este sitio que es uno de los que se pretende preservar. Por su parte, la Ilustre Municipalidad de Los Angeles, es dueña del predio donde funciona actualmente la Cárcel Pública que se encuentra en un total estado de ruina y en cuyo terreno el Fisco no puede hacer mejoras, por tratarse de un bien municipal. Esa Corporación propietaria también del Estado, que tiene otros terrenos adyacentes donde pueden construirse poblaciones que ya se encuentran proyectadas. El Estado mismo no puede ser sostenido por la Ilustre Municipalidad, porque dispone de medios para hacerlo.

Hace algún tiempo la Ilustre Municipalidad de Los Angeles acordó proponer la compra del terreno que posee el Fisco, en el cual se levantaba el ruinoso edificio de la Intendencia de Bio Bio, a cambio de los que se encuentran en la Cárcel Pública y el Estado, más algunos terrenos adyacentes. Se hicieron los trámites pertinentes, se practicaron las tasaciones y se llegó a la conclusión de que hay una diferencia de la cual, ella se sienta compensada, porque tiene depositado el dinero, producto de un empréstito que contrató y el cual va a construir un hotel, no de turismo sino para la atención de los viajeros que gan a Los Angeles, el que tendrá locales mercaderías que le producirán algunas rentas.

Por estas consideraciones, me permito dirigir a la Honorable Cámara que se preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor VIAL (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL (don Francisco).— Señor Presidente, después de las palabras del señor Diputado Informante, sólo me resta agregar que este proyecto es de suma importancia no tan sólo para la ciudad de Los Angeles, sino que para toda la zona en general, pues en el predio que actualmente pertenece al Fisco se construirá un hotel que servirá para prestar atención tanto a los viajeros de esa región como a los del resto del país que acuden a la ciudad de Los Angeles.

Además de esto, el Fisco por medio de la permuta de terrenos que le hará la Municipalidad, podrá levantar un nuevo edificio para la cárcel pública y, asimismo, proyectará la ampliación y modernización del actual estadio de esa ciudad aprovechando los terrenos que para el fomento del deporte destina la ley respectiva.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, quiero referirme a dos puntos de esta iniciativa, que, desde todo punto de vista, es favorable.

La ciudad de Los Angeles, desde hace muchos años tiene el problema carcelario, cuanto el edificio que actualmente ocupa es un cárcel deficiente y no puede ser mejorado porque está construido en un terreno de propiedad municipal.

Por medio de este proyecto, ese terreno sería a ser de propiedad fiscal, lo que permitiría construir en él, como dice el informante, el nuevo edificio de la cárcel y los locales que servirían para el turismo. En realidad, se trata de un hotel de turismo, que sirve para la atención de los viajeros que vienen a Los Angeles para pasar el día. Todas las personas que tengan que ir a esa ciudad, ya sea por razones de negocios o para una inolvidable.

Asimismo, cabe hacer presente el hecho de que los dineros que la ley destina para el financiamiento del deporte, no podrían ser empleados en la provincia de Bio Bio, por el Estado de Los Angeles es de propiedad municipal. Entonces, como por medio de esta iniciativa, dicho estado pasa a ser de propiedad fiscal, esos dineros podrán ser destinados en el mejoramiento y ampliación de ese campo de deporte.

Quisiera decir, por último, que este proyecto nació de un acuerdo municipal, que se patrocinó, principalmente por el señor Pablo Valdés Solar, radical de Los Angeles, señor Pablo Valdés Solar, enviado al Parlamento por el acuerdo anterior, y retirado después por el acuerdo siguiente. Posteriormente, a petición del Sr. Valdés Solar, fue enviado nuevamente para ser discutido.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor BARRA.— Quiero hacer una consulta al Honorable Diputado Informante. Creo haber entendido, a través de las palabras de Su Señoría, que la Municipalidad de Los Angeles dispondría de los fondos suficientes para la construcción de un hotel de turismo en aquella comuna. El señor AQUEVEQUE.— Es efectivo lo que Su Señoría acaba de expresar. La Municipalidad de Los Angeles fue autorizada para contratar un empréstito, el que ya ha sido concedido. El dinero proveniente de dicho préstamo está depositado en la Caja BARRA.— ¿A cuánto asciende? El señor AQUEVEQUE.— A diez millones de pesos.

Para facilitar la construcción de este hotel, el Fisco transfiere un predio a la Municipalidad de Los Angeles, y ésta, a su vez, al Fisco y el sitio en que habrá de levantarse el edificio de la cárcel pública. El señor BARRA.— He hecho esta consulta, señor Presidente, porque no es la primera vez que se adopta un temperamento de esta especie en la Honorable Cámara. En el período que he pasado he presente que en otras ciudades —si no me equivoco, en Araucó— también se proyectaba la construcción de un hotel de turismo. Los parlamentarios que, para cumplir con las obligaciones inherentes a nuestra investidura, debemos recorrer, permanentemente, a lo largo y a lo ancho, el territorio nacional, tenemos cierta experiencia de lo que se da en llamar "hoteles de turismo". Me alegro mucho que uno de mis Honorables colegas haya hecho presente que no se trata de la construcción de un hotel de turismo, sino de un hotel propiamente tal que va a contar sólo con ciertas comodidades para no impedir que pueda ocuparlo un gran número de personas, como profesionales y hombres de comercio, que, por razones de sus negocios, deben trasladarse, permanentemente, de una ciudad a otra. El solo hecho de dar al calificativo de hotel de turismo a este establecimiento.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el término del tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogarlo hasta el despacho de este proyecto. Acordado. El señor BARRA.— Hasta que se traten todos los asuntos de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría. El señor BARRA.— De manera pues, que lo que se persigue en este caso, según tengo entendido, es que la Municipalidad antes mencionada construya un hotel. Ojalá se omitiera la expresión "de turismo", porque ella involucra exceso de lujo, que es innecesario y hace imposible que dicho hotel, cuya construcción se proyecta, preste servicios efectivos. Tengo conocimiento, al igual que mis Honorables colegas, que representan a la provincia de Bio Bio, de que la ciudad de Los Angeles requiere con urgencia la construcción de otras obras de adelanto local antes que la construcción de un hotel de turismo. Además, parece un poco cruel que en algunas ciudades de nuestro territorio existan hoteles, y sólo de turismo, sino de lujo, situados cerca de poblaciones "callampas", y otras construcciones que dejan a muy mal traer a nuestra democracia.

Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, que vamos a dar nuestros votos favorables al proyecto en debate, dejamos hechas estas observaciones para que, de ellas, quede constancia en la historia fidedigna de la ley. El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Cámara, se aprobaría en general el proyecto. Aprobado. Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular. 12.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE DOS PROYECTOS DE LEY. El señor CASTRO (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.º 5.989, referente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Hasta ahora, no hay informe sobre este proyecto y el señor Mirandón del ramo ha prometido rastrear la urgencia que incide en él, entre hoy y mañana. Si le parece a la Cámara postergaríamos el conocimiento de este proyecto, el no llega el retro de la urgencia, por lo menos hasta mañana. Acordado. El proyecto siguiente, que reprime la comisión del delito de robo con violencia o intimidación en las personas, está en la misma situación de aquel a que me he referido. Si le parece a la Sala se adoptará el mismo temperamento acordado para el proyecto anterior. Acordado. 13.—APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO, RELATIVAS A LOS EMPLEADOS PARTICULARES, A LOS CULADORES SERENOS Y PORTEROS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y MINERA. — MODIFICACIONES DEL SENADO. El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, por el cual se aplica a los celadores, serenos y porteros de las empresas mineras e industriales, el Código del Trabajo y otras disposiciones relativas a los empleados particulares. Como está cerrado el debate, corresponde aplicar la modificación del Honorable Senado, que consiste en reanudar. En votación la modificación del Honorable Senado. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 33 votos. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado sesenta señores Diputados; los dos tercios son cuarenta. El señor CASTRO (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA. PARA VENDER A SUS ACTUALES OCUPANTES Y ARRENDATARIOS, LAS CASAS DE LAS POBLACIONES "LA SERENA" Y "CUARTO CENTENARIO". — MODIFICACIONES DEL SENADO. El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, en tercer trámite constitucional, por el

cual se autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario". Boleín número 7.462. En discusión las modificaciones del Honorable Senado. El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra. El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor MIRANDA (don Hugo).— El proyecto que en estos momentos discute la Honorable Cámara, que tuvo su origen en una moción del Diputado que habla, tiene por finalidad autorizar a la Municipalidad de La Serena para vender a los arrendatarios, y, en general, a los actuales ocupantes, las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario", pertenecientes a dicha Corporación.

Estas poblaciones fueron construidas con un empréstito de tres millones de pesos, concedido por la Caja de Auxilios a la Municipalidad de La Serena, en conformidad a la autorización contenida en la ley número 5.983, de 14 de enero de 1937. Esta Corporación edilicia debía vender, conforme a esta misma ley, dichas casas a los arrendatarios, quienes debían ser empleados u obreros. Así fue con la Municipalidad de La Serena celebró diversos contratos de promesa de venta con los obreros y empleados que ocupan actualmente esos inmuebles. Sin embargo, señor Presidente, esta obligación de vender no ha podido cumplirse hasta la fecha, porque la misma ley prohíbe la venta de las referidas propiedades mientras los gravámenes hipotecarios que las afectan no hubieren sido alzados. El proyecto en discusión establece que la Corporación de Reconstrucción, o la institución que la reemplace —como sabe la Honorable Cámara, se creará una nueva entidad llamada Corporación de la Vivienda—, procederá a dividir entre los adquirentes la deuda que grava estas poblaciones, en favor de la Caja de Auxilios. En esta forma cada uno de ellos seguirá sirviendo directamente la deuda ante aquella entidad. En consecuencia, señor Presidente, este proyecto está destinado a la Ley N.º 5.983, ya que hace posible la venta de las casas que forman las poblaciones citadas, como lo quiso el legislador. La moción deja entregada también a la Municipalidad de La Serena, propietaria de las casas de esta población, la facultad de fijar el precio de venta de ellas y demás condiciones de la operación. La Cámara, como no contó con todos los antecedentes del caso, en el artículo 1.º estableció que estas casas se venderían por su valor de reposición. El Honorable Senado al conocer de las disposiciones de este proyecto, modificó el artículo primero, haciéndose eco de las reiteradas peticiones de los actuales arrendatarios y ocupantes de esas casas. Hizo, entonces, una discriminación entre los antiguos ocupantes y los arrendatarios que con posterioridad han llegado a ocupar esas propiedades. De manera que esta Alta Corporación ha hecho un acto de justicia; para ello, tuvo en consideración dos acuerdos de la Municipalidad de La Serena, tomados por unanimidad, por los cuales se pedía que el proyecto fuera aprobado en los términos en que lo ha hecho el Senado. Debo agregar que estos dos acuerdos de la Municipalidad de La Serena se adoptaron el uno por el anterior Municipio, y el otro por la actual Corporación que rige los destinos de la comuna de La Serena.

En consecuencia, señor Presidente, teniendo en consideración el sentir de la Municipalidad de esa ciudad, el espíritu del proyecto, de mejorar la anterior ley que autorizó a la Municipalidad para construir las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario" y la calidad de promitentes compradores de los ocupantes de dichas casas, el Honorable Senado estableció que el precio de venta de ellas sería un menos gravoso para los arrendatarios primitivos, y otro más oneroso para los arrendatarios que, con posterioridad, han pasado a ocupar las casas de estas poblaciones. Para los primeros, registró el precio de costo de las casas, y para los segundos, el precio que determine el actual valor de las casas. Deseo agregar, señor Presidente, que es tan justa esta determinación del Honorable Senado, que los primitivos arrendatarios fueron justamente los que, al formar un Comité para iniciar las gestiones tendientes a convertir en realidad la Ley N.º 5.983, hicieron posible la construcción de estas habitaciones, teniendo, desde el primer instante, el carácter de promitentes compradores. Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto en los mismos términos en que lo despachó el Honorable Senado. El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra, sobre el artículo 1.º. El señor PENAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor PENAFIEL.— Señor Presidente, quiero pedir a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este artículo tal como lo despachó el Honorable Senado. No deseo abundar en mayores consideraciones sobre esta disposición; sólo quiero dejar establecido que esa Honorable Corporación modificó este artículo después de consultar y escuchar al Alcalde de La Serena y a una Comisión de Interesados, formada por personas que han ocupado estas poblaciones desde que ellas se construyeron. El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.º. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación. Aprobada. En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.º. El señor PENAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor PENAFIEL.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Senado en el artículo 4.º tiene su origen en una indicación que presentó, ante la Comisión respectiva de esa Honorable Corporación, el Diputado que habla. La razón que me indujo a formularla se funda en que, de lo contrario, la diferencia que se produce entre el precio de costo y el de venta habría entrado a Rentas Generales de la Municipalidad de La Serena. Consideré que era más conveniente destinar

esos recursos a la construcción de una población de emergencia en "La Compañía Baja", con lo cual se logrará hacer desaparecer la población "Callampa" que allí existe. Por estas circunstancias, solicito de la Honorable Cámara que apruebe esta modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.º. Nada más, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 4.º nuevo, propuesto por el Honorable Senado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Aprobado. Terminada la discusión del proyecto.

15.—EXENCION DE CONTRIBUCION A LOS EDIFICIOS QUE SE CONSTRUYAN PARA SER DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL. El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto que exime de contribución a los edificios que se construyan con el objeto de ser destinados al funcionamiento de establecimientos educacionales. El proyecto está impreso en el Boleín número 7.466. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La modificación del Honorable Senado, es para reemplazar el artículo único del proyecto de la Cámara por el siguiente: "Artículo único.— Libérase del impuesto de 2 por ciento sobre el monto de los presupuestos de edificación, establecido en el artículo 21 de la ley N.º 10.254, de 20 de febrero de 1952, a los edificios que se construyan con el objeto de ser destinados al funcionamiento de establecimientos de educación pública o particular gratuita". El señor CASTRO (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado. Ofrezco la palabra. El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor BOLADOS.— Señor Presidente, me permito solicitar a la Honorable Cámara preste su aprobación a la modificación introducida por el Honorable Senado en este proyecto de ley, porque, en realidad, ella está más de acuerdo con el espíritu que tuvo el autor de la moción, de eximir del impuesto del dos por ciento, que establece el artículo 21 de la ley N.º 10.254, a la construcción de los edificios destinados a establecimientos educacionales. En realidad, por el artículo 20 de la ley N.º 4.174, ya habían quedado exentos de impuestos, precisamente, los edificios destinados a las Escuelas Primarias, Seminarios, Universidades, etcétera. En consecuencia, la modificación del Senado tiene por objeto eximir del impuesto del dos por ciento, establecido en la ley número 10.254, a los edificios que se construyan para ser destinados a establecimientos educacionales. Por este motivo, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación. El señor RIOS.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor RIOS.— Señor Presidente, formulo indicación para que se divida la votación de este artículo, votándose, en primer lugar, hasta donde dice "educación", inclusive, y, en seguida, la frase "pública o particular gratuita". El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite, señor Presidente? Entiendo que, cuando un proyecto se encuentra en el tercer trámite constitucional, no se puede dividir la votación de un artículo. El señor RIOS.— Consulto a la Mesa sobre este particular, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Sí, se puede, Honorable Diputado. El señor RIOS.— Pues bien, señor Presidente, pido la división de la votación, en la forma que he señalado. El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite, señor Presidente? Estimo que la Mesa está equivocada. A esta altura del tercer trámite constitucional, no es posible aceptar una división de la votación. De lo contrario, ¿qué situación se va a producir si se acepta una parte, y a aprobada por el Honorable Senado, y se rechaza el resto? El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa, Honorable Diputado, está facultada para aceptar una indicación de esta naturaleza. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación del Honorable Senado, hasta la palabra "educación" inclusive. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada. Aprobada. En votación la segunda parte de la modificación, que consiste en la última frase del artículo único, que dice "pública o particular gratuita". —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 18 votos. El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado. Terminada la discusión del proyecto.

16.—EXTENSION A LA EMPLEADA PARTICULAR DE LOS BENEFICIOS QUE EL CODIGO DEL TRABAJO OTORGA A LA OBRERA EMBARAZADA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL. El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje, en tercer trámite constitucional, por el cual se hacen extensivos a la empleada particular los beneficios que el Código del Trabajo otorga a la obrera embarazada. El proyecto está impreso en el Boleín número 7.461. En discusión la primera modificación del Honorable Senado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación esta modificación del Honorable Senado. —Practicada la votación en forma económica, no hubo sufragio. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintidós señores Diputados. El señor CASTRO (Presidente).— No hay

quórum de votación, por lo que se va a repetir. —Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos. El señor CORREA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado. A continuación se discutirá y votará cada uno de los artículos del Código del Trabajo que ha modificado el Honorable Senado. El señor IZQUIERDO.— Muy bien. El señor CASTRO (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 307. El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CORREA LARRAIN.— Entiendo que el Honorable Senado modifica desde el artículo primero al octavo del proyecto de la Honorable Cámara, los que ha reemplazado por el siguiente: "Artículo 1.º— Sustitúyanse los Párrafos I y II con sus artículos 307 a 314, del Título III del Libro II del Código del Trabajo, y el epígrafe inicial de este Título, por los siguientes... etcétera". En segunda viene una serie de modificaciones que se refieren a los artículos comprendidos entre el primero y el octavo, inclusive... El señor VALDES LARRAIN.— Que se lea la parte correspondiente, señor Presidente. El señor CORREA LARRAIN.— Creo, señor Presidente, que debe leerse cada una de las disposiciones del Código del Trabajo, modificadas por el Honorable Senado. El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa estima que el procedimiento debe ser como anota el Honorable señor Correa; de manera que se va a dar lectura a las modificaciones del Senado. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha reemplazado los artículos 1.º a 8.º del proyecto de la Cámara por el siguiente: "Artículo 1.º— Sustitúyanse los párrafos I y II con sus artículos 307 a 314, del Título III, del Libro II, del Código del Trabajo y el epígrafe inicial de este Título, por los siguientes:

TITULO III DE LA PROTECCION A LA MATERNIDAD I.— Disposiciones generales Artículo 307.— La protección a la maternidad se regirá por las disposiciones del presente Título y quedan sujetos a ellas todos los servicios y establecimientos o empresas industriales, agrícolas o comerciales, sean de propiedad fiscal, semifiscal, de administración autónoma o independiente, municipal o particular o pertenecientes a una corporación de derecho público o privado. Las disposiciones anteriores comprenden las sucursales o dependencias de los establecimientos, empresas y servicios indicados. Estas disposiciones beneficiarán a todas las empleadas y obreras que dependen de cualquier empleador o patrón, comprendidas aquellas que trabajen en su domicilio y, en general, a todas las mujeres que estén acogidas a los regímenes de las Cajas de Previsión u Organismos Auxiliares. Artículo 308.— En los servicios, establecimientos o empresas a que se refiere el artículo anterior, en que trabajen mujeres, se colocarán, en lugares visibles, carteles que contengan el texto del presente Título y de su Reglamento. II.— Protección a la Maternidad Artículo 309.— Las empleadas y obreras tendrán derecho durante el embarazo, a un descanso de maternidad de doce semanas, que comprenderá seis semanas antes del alumbramiento y seis semanas después. Este derecho no podrá renunciarse y durante el período de descanso queda prohibido el trabajo de las mujeres embarazadas. Asimismo, no obstante cualquiera estipulación en contrario, deberá reservarse su empleo o puesto durante dichos períodos, sin perjuicio de que durante él, otra persona la supla. Artículo 310.— Si durante el embarazo se produce enfermedad como consecuencia de éste comprobada con certificado médico, la empleada u obrera tendrá derecho a un descanso prenatal suplementario, cuya duración será fijada, en su caso, por los servicios que tengan a su cargo las atenciones médicas preventivas o curativas. Si el alumbramiento se produjo después de las seis semanas siguientes a la fecha en que la mujer hubiere comenzado el descanso de maternidad, la duración del período puerperal no podrá ser disminuida y será contado desde la fecha del alumbramiento, lo cual deberá ser comprobado antes de expirar el plazo con el correspondiente certificado médico o de matrona. Si como consecuencia del alumbramiento se produjese enfermedad comprobada con certificado médico, que impidiera regresar al trabajo por un plazo superior a seis semanas contadas desde aquél, el descanso puerperal será prolongado por el tiempo que fije, en su caso, el servicio encargado de la atención médica preventiva o curativa. Los certificados a que se refiere este artículo serán expedidos gratuitamente, cuando sean solicitados a médicos o matronas del Servicio Nacional de Salud o a médicos o matronas que por cualquier concepto perciban remuneración del Estado. Artículo 311.— Para hacer uso del descanso de maternidad señalado en el artículo 309, deberá presentarse al jefe del establecimiento, empresa, servicio, empleador o patrón, en su caso, un certificado médico o de matrona que acredite que el estado del embarazo ha llegado al período fijado para obtenerlo. El descanso se concederá de acuerdo con las formalidades que especifique el Reglamento. Estos certificados serán expedidos gratuitamente por los médicos o matronas a que se refiere el inciso final del artículo 310. Artículo 312.— La mujer que se encuentre en el período de descanso de maternidad a que se refiere el artículo 309, o a los descansos suplementarios y de plazo ampliado señalados en el artículo 310, recibirá un subsidio equivalente a la totalidad de las remuneraciones y asignaciones que percibe, del cual sólo se deducirán las impositivas de previsión y descuentos legales que le corresponda. El subsidio será pagado a las empleadas y mujeres afectas a un régimen de previsión por la Caja de Previsión u Organismo Auxiliar respectivo, con cargo a la ley N.º 6.174, para lo cual el Presidente de la República podrá hacer uso de la facultad que se le concede en el artículo 9.º de la citada ley. El subsidio a las obreras, afectas al régimen de la ley N.º 10.383, será pagado por el Servicio Nacional de Salud. Artículo 313.— Sin causa justa no podrá pedirse la renuncia, exoneración o despido de un empleo a la mujer empleada u obrera durante el período de embarazo ni hasta un mes después de expirado el descanso de maternidad. El menor rendimiento en el trabajo, en

razón del embarazo, no será causa justa para estos efectos. Por causa justa, que deberá ser reconocida, en su caso por sentencia judicial firme, se entenderá para las empleadas cualesquiera de las causales de caducidad contempladas en el artículo 164 de este Código, con excepción de las señaladas en sus N.ºs 2 y 9, y, para las obreras, las enumeradas en su artículo 9.º, con excepción de las contenidas en sus N.ºs 1, 2 y 4. Si por ignorancia del estado de embarazo se hubiere procedido a la petición de renuncia, exoneración o despido, la medida quedará sin efecto, y la empleada u obrera volverá a su trabajo, para lo cual bastará la sola presentación del correspondiente certificado médico o de matrona. Artículo 314.— Durante el período de embarazo y hasta tres meses después del alumbramiento, la empleada u obrera que esté ocupada habitualmente en los trabajos considerados por la autoridad como perjudicial para su salud, deberá ser transferida, sin reducción de sus remuneraciones, a otro trabajo que no sea perjudicial para su estado. Para estos efectos se entenderá, además, como perjudicial para su salud todo trabajo: a) Que obligue a levantar, arrastrar o empujar grandes pesos; b) Que exija un esfuerzo físico excesivo, incluido el hecho de permanecer de pie durante largo tiempo; c) El trabajo nocturno, y d) El trabajo en horas extraordinarias. e) Aquel que el Servicio Nacional de Salud declare inconveniente para el estado de gravidez". Esta es la primera modificación del Honorable Senado al proyecto remitido por la Honorable Cámara. El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, de la lectura de las modificaciones hechas por el señor Secretario se desprende que el Honorable Senado ha preferido sustituir todo el Título III, que se refiere a la protección de la maternidad, por un título nuevo. Las modificaciones del Honorable Senado parecen contener las mismas ideas y disposiciones que el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, pero con un articulado más completo y más claro y ordenado dentro de un solo Título. Sin el propósito de aplazar el despacho de este proyecto, que considero de absoluta necesidad, propongo enviar este proyecto, con las modificaciones del Honorable Senado, a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, para que, dentro de un plazo prudencial, que fijaría la Honorable Cámara, informe claramente sobre cuáles son efectivamente las disposiciones sustanciales entre el proyecto despachado por esta Corporación y las modificaciones del Honorable Senado. Hago esta proposición, señor Presidente, porque, en realidad, después de la lectura que se ha dado a las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, bien pudiera esca. pársenos la consideración de alguna modificación importante que se haya introducido al proyecto de la Honorable Cámara. Por estas razones, señor Presidente, reitero mi indicación para que este proyecto vuelva a la Comisión de Trabajo, a fin de que informe a la Honorable Cámara —como dije— sobre si conviene o no aprobar las modificaciones del Honorable Senado o insistir en el primitivo proyecto de la Honorable Cámara. El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Correa. Acordado. El señor IZQUIERDO.— Podríamos suspender la sesión hasta las 6 de la tarde, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— Me permito proponer a la consideración de la Honorable Cámara una medida que ya no admite más retardo. El Comité Socialista Popular ha hecho saber a la Mesa que, en reemplazo de nuestro ex colega Honorable señor Héctor Montero Soto (que en paz descanse), ha designado al Honorable señor Haroldo Martínez Urrutia para postular al cargo de Consejero del Servicio de Seguro Social; y el Honorable Diputado señor Eduardo Osorio Pardo en reemplazo de don Alfredo Hernández como Consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. El señor LARRAIN VIAL.— Esas designaciones las hace la Honorable Cámara, señor Presidente. El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo en el fondo de lo propuesto, señor Presidente; pero esas designaciones deben someterse a votación. El señor CASTRO (Presidente).— Si Sus Señorías me dejan terminar mis palabras, nos podremos entender. El señor BOLADOS.— Pero el señor Presidente dijo que el Comité Socialista Popular "ha designado"... El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa ha hecho simplemente una insinuación; sin embargo, como es tradicional, dentro del respeto que se deben los Partidos y los Comités entre sí, las Consejerías vacantes son proveídas por representantes del mismo Partido del antecedente. Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aprobar la proposición que formula el Comité Socialista Popular. El señor BOLADOS.— Estamos de acuerdo con ella, señor Presidente; pero de todos modos, estas designaciones hay que someterlas a votación. El señor VALDES LARRAIN.— Estamos de acuerdo en cuanto a que debemos respetar ese compromiso, señor Presidente; pero también en que, para formalizarlo, debemos ceñirnos al Reglamento y someter la designación de los nuevos Consejeros a votación secreta. El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para obviar el trámite de votación secreta. Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente, no procede. El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo. El señor BOLADOS.— Que se vote inmediatamente. El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Por qué no se vota inmediatamente? El señor PUENTES (don Adán).— Que se vote de inmediato, señor Presidente. El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa someterá oportunamente a votación estas designaciones.

16.-AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN QUE SE CONSULTARA EN EL PROXIMO PRESUPUESTO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO.- PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CASTRO (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para entrar a conocer de un proyecto de acuerdo presentado por los Honorables señores Araneda, Rocha y Oyarrún Descouvieres en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que dado su contenido, se hace necesario que sea conocido esta tarde por la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO.- Con todo agrado, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).- En su parte resolutiva, el proyecto de acuerdo, dice así:

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, para que en los estudios del Presupuesto Nacional que se están llevando a cabo en el curso del presente mes, la subvención al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso sea aumentada de 500.000 pesos a la cantidad de 2.000.000 de pesos, con lo que podrá la citada institución, atender a todos los gastos y mantención que le demande en el futuro el cumplimiento de la abnegada labor de velar por las vidas y bienes de sus semejantes.

El señor CORREA LARRAIN.- Es una petición.

El señor CASTRO (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar dicho oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

17.-INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LA INDUSTRIA DE EXPLOSIVOS.

El señor CASTRO (Presidente).- Corresponde ocuparse de la moción que reconoce a los obreros que trabajan en la industria de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salario por cada año de servicios.

—Dice el proyecto:
"Artículo único.- Los obreros que trabajen en las Fábricas de Explosivos y Polívoros, o de cualquiera otra industria que manipule con esos elementos en sus faenas, tendrán derecho a percibir una indemnización equivalente al salario de 30 días por cada año completo de servicios prestados, desde que el interesado entró a trabajar en dichos establecimientos.

Del mismo derecho gozarán los empleados particulares que trabajen en estas faenas, desde la vigencia de esta ley.

Esta indemnización se pagará en dinero en el momento mismo de producirse el término del contrato del obrero o empleado, cualquiera que sea la causal que lo produzca.

El señor CASTRO (Presidente).- Diputado Informante es el Honorable señor Silva. Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.- Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.- Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó este proyecto con el propósito de hacer justicia a los obreros y empleados que trabajan en la fabricación de explosivos.

Se hizo presente en el seno de la referida Comisión por algunos de mis Honorable colegas la posibilidad de que este proyecto pudiera significar un pesado gravamen para las empresas en que prestan sus servicios los beneficiados con sus disposiciones. Sin embargo, primó finalmente en el espíritu de los miembros de la Comisión el deseo de hacer justicia a este personal.

El señor BOLADOS.- ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.- Siempre que sea breve, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS.- Como no, señor Diputado.

Quería observar, señor Presidente, que recién se acaba de dictar un decreto con fuerza de ley que concede, precisamente indemnización por años de servicios a los obreros. Me imagino que si nosotros aprobamos este proyecto de ley, podría interpretarse como que se les estaría otorgando una indemnización de los meses de sueldo por año de servicios a los obreros y empleados que trabajan en la fabricación de explosivos.

El señor BARRA.- Tengo entendido que ese decreto con fuerza de ley no contempla esta reivindicación con la amplitud con que lo hace el proyecto de ley que estamos discutiendo.

El señor BOLADOS.- No es mi propósito oponerme a este proyecto. Sólo deseo hacer presente lo que ha sucedido en estos últimos días.

El señor BARRA.- En estos últimos días, señor Presidente, se ha dictado efectivamente un decreto con fuerza de ley que tiende a reparar indiscutiblemente una injusticia que se estaba cometiendo con la clase obrera desde hace largos años. En todo caso, señor Presidente, estimo que el proyecto de ley en debate establece en una forma más precisa esta reivindicación para los elementos que trabajan en una industria por demás peligrosa.

No es necesario, señor Presidente, volver a insistir en la diferencia que hay entre el trabajo manual o físico que se ejecuta en una industria o faena donde los individuos no exponen su vida a ningún peligro, y el que realizan los obreros y empleados a que se refiere este proyecto de ley. Por eso, estimo que la Honorable Cámara procedería con justicia al dar su aprobación a este proyecto de ley que fué favorablemente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).- Señor Presidente, creo que el propósito del legislador al aprobar este proyecto ha sido el de dar a estos obreros y empleados un beneficio complementario de los que puedan haber obtenido, ya sea a través de sus organizaciones sindicales o en virtud de las leyes, en atención a las condiciones sumamente peligrosas, en que deben desarrollar su trabajo.

Los obreros que prestan sus servicios en polvorinas o fábricas de explosivos, están expuestos a cada momento a sufrir accidentes que seguramente pueden costarles la vida.

El señor PARADA.- ¿Quién los obliga a trabajar en esas industrias?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).- El hambre, Honorable colega!

El señor PARADA.- ¿No tienen otra parte donde ir a trabajar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).- Ruego

a Sus Señorías que sirvan evitar los diálogos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).- Ruego al Honorable señor Galleguillos que sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).- Por eso yo, como Diputado obrero, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de ley, como una manera de hacer justicia a aquellos obreros que están expuestos a los peligros propios de las faenas de las fábricas de explosivos.

El señor PIZARRO (don Edmundo).- ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.- Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra, el Honorable señor Correa Larrain.

El señor CORREA LARRAIN.- Señor Presidente, cuando la Comisión de Trabajo y Legislación Social conoció de este proyecto de ley, fué largamente debatido e influyó mucho en el ánimo de sus miembros el peligro a que estaban expuestos los obreros que trabajan en las industrias de explosivos.

Entre las indicaciones a este proyecto, que conoció la Comisión, había una del Honorable señor Prieto Concha que establecía excepciones para el otorgamiento de la indemnización por años de servicio en ciertos casos a que se refiere el artículo 9.º del Código del Trabajo. Yo insistí, en aquella oportunidad, en la Comisión, en que debía aprobarse esa indicación, pero limitando su referencia a determinados números del artículo 9.º del Código del Trabajo.

Justamente, por tratarse de obreros que trabajan en la industria de explosivos, y que por lo tanto están expuestos a mayor peligro que los de otras faenas deben con mayor razón tomarse en cuenta ciertas excepciones como las que contempla el número 9.º del citado código. El descuido o la negligencia en el funcionamiento de estas industrias más que en ninguna otra pueden provocar la muerte de muchos obreros o acarrear graves perjuicios para la industria misma. Es por eso que la indicación del señor Prieto dice que procederá el pago de la indemnización, con excepción de los casos a que se refieren los números tales y cuales del artículo 9.º del Código del Trabajo.

Me voy a permitir leer, señor Presidente, los números de este artículo del Código del Trabajo, que inciden en esta materia. El número 6.º dice: "Por falta de probidad, vicios de hecho, injurias o conducta inmorales grave debidamente comprobada, de cualquiera de las partes".

Es necesario dejar constancia que estas causales deben ser debidamente comprobadas.

El número 7.º dice: "Por un perjuicio material causado intencionalmente en las máquinas, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías".

El número 8.º, que es el más grande, dice: "Por actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad del establecimiento o de los obreros o a la salud de estos".

Creo que si estamos legislando en forma excepcional para un grupo de obreros que desarrollan un trabajo que envuelve peligro para sus vidas o para su integridad personal, debe también establecerse una excepción para aquellos obreros que, por negligencia culpable, provoquen o puedan provocar accidentes que puedan costar la vida de muchos de sus compañeros en atención a que trabajan en una industria en que cualquier descuido o negligencia puede tener caracteres catastróficos. No puede escapar a la Honorable Cámara la gravedad de estas circunstancias.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a insistir en la indicación que había presentado el señor Prieto, en orden a establecer ciertas excepciones, para quienes van a beneficiarse con este proyecto de ley. Tal vez el N.º 6, del artículo 9.º del Código del Trabajo, que se refiere a la falta de probidad, en realidad podría no ser una causal para no otorgar la asignación que contempla el proyecto. Tampoco la señalada por la indicación en el número 9.º, que habla de falta grave a las obligaciones del contrato. Nosotros no estamos de acuerdo en negar este beneficio cuando ha existido falta grave a las obligaciones del contrato, porque esta causal puede ser insuficiente para determinar el no pago de la indemnización. La causal de abandono de trabajo consultada en los artículos, 11 y 12, del Código del Trabajo tampoco debe determinar la suspensión del beneficio de la indemnización.

Por estas consideraciones vamos a renovar la indicación que había presentado el Honorable Diputado señor Prieto Concha, con las limitaciones a que he hecho referencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).- ¿Terminó Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.- No, señor Presidente; existe también.

El señor CASTRO (Presidente).- Honorable Diputado, ha terminado el tiempo destinado a los proyectos del Orden del Día.

18.-PROBLEMAS RELATIVOS A LA INMIGRACION.- PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTRO (Presidente).- En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático del Pueblo. Ofrezco la palabra.

El señor ARANEDA.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA.- Señor Presidente, la prensa de hoy nos informa que en el día de ayer se suscitaron algunas dificultades en los círculos de Gobierno, con motivo del problema de los inmigrantes. Estamos acostumbrados a acoger con mucha facilidad a elementos extranjeros en nuestro país, pese a que no se conducen con la lealtad y corrección con la que debieran proceder. Incluso son muchos los extranjeros que, después de recibir la hospitalidad de nuestra patria, se comportan en el exterior en forma tan reprochable como lo ha hecho el individuo al que se refirió nuestro Honorable colega señor Errázuriz.

La noticia aparecida en la prensa de hoy dice: "Versiones no oficiales, aseguran que el motivo de la renuncia que habría presentado el Canciller señor Fenner, se debió a un artículo publicado en la revista "Estanquero", de la cual es redactor el funcionario del Ministerio, señor Mario Montero, en el cual se formulan gravísimos cargos en contra del Departamento de Inmigración.

Los mismos círculos, aseguran que una vez que Su Excelencia conoció los antecedentes del caso, habría ordenado la destitución inmediata del jefe del Departamento, autor del artículo, pero que el Ministro señor Fen-

ner no se manifestó de acuerdo con el procedimiento, y salió en defensa de dicho jefe, que es un antiguo y meritorio funcionario.

Conocidos en su totalidad los cargos formulados, y quedando a salvo la responsabilidad del mencionado jefe, el Ministro señor Fenner habría llevado los antecedentes a Su Excelencia, quien aún así se habría manifestado partidario del alejamiento de ambos funcionarios".

La parte pertinente del artículo publicado en la revista "Estanquero", dice: "El país ha visto con estupor la forma indiscriminada como el Ministerio del Interior ha procedido a nacionalizar a los extranjeros que durante años habían recibido la negativa de otros regímenes, habida consideración a que, como se ha dicho, la nacionalización no es un derecho del extranjero, sino una concesión generosa del país que la confiere."

"En nuestro caso, el procedimiento ha sido tanto más grave, como que se ha llegado a desarchivar expedientes que estaban definitivamente cancelados, para darles a extranjeros que no tenían ya interés en la nacionalización, el privilegio de la misma, mandándolos llamar hasta sus propios domicilios. Se trataba de extranjeros, en su mayor parte de origen israelita, que entraron a Chile en momentos difíciles para la raza de Israel. Ellos se comprometieron a trabajar en la agricultura en la zona al sur del río Bio-Bío. Todo el país conoce en qué forma satisficieron este pacto. Ahora se les nacionaliza, como premio al incumplimiento de un compromiso de honor".

Señor Presidente, todos sabemos lo que han hecho estos inmigrantes traídos por Gobiernos anteriores.

El señor CORREA LARRAIN.- ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARANEDA.- Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).- Con la venia del Honorable señor Araneda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.- Señor Presidente, francamente no llego a comprender por qué el Honorable señor Araneda, desde hace ya varias sesiones, y en cada ocasión que tiene para usar de la palabra, dedica su tiempo a atacar a los extranjeros que entran a nuestro país. No veo cuál pueda ser la razón para que el Honorable Diputado ataque, indiscriminadamente, primero a los inmigrantes llegados a La Serena, y después, a las actuales nacionalizaciones otorgadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quiero recordar al Honorable señor Araneda que la inmigración es una de las causas del engrandecimiento de los países que la acogen. Esta es la política que ha seguido Estados Unidos de América, lo que le ha permitido ser el país más grande del mundo, económica y potencialmente.

Por estas razones, no alcanzo a comprender cuál es el motivo del Honorable colega para dedicarse en cada oportunidad que usa de la palabra, a leer largos párrafos, con el fin de atacar la inmigración a Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).- Puede continuar el Honorable señor Araneda.

El señor ARANEDA.- Señor Presidente, si la Honorable Cámara me hubiera concedido las prórrogas de tiempo que solicité en sesiones pasadas, seguramente, ya habría dado término a mis observaciones.

El señor CORREA LARRAIN.- Su Señoría ya ha hablado sobre este mismo tema en más de diez sesiones.

El señor ARANEDA.- Estimo, además, que los Honorables colegas, como chilenos, tienen la obligación de ocuparse, primero, de los problemas que son atinentes a sus compatriotas, y, en seguida, pueden ocuparse de los demás ciudadanos del mundo. Entiendo que esto mismo es lo que hacen todos los ciudadanos de los demás países. Por eso me he ocupado, como chileno y porque conozco las necesidades del pueblo de mi patria, de estos problemas que tienen relación especial-mente con las clases trabajadoras y productoras del país.

Sobre el particular, debo agregar que no me extraña que al Honorable señor Correa Larrain o a otros Honorables colegas les parezca mal que me refiera a los problemas relacionados con nuestros compatriotas. Hay otro compatriota que, en la propaganda que hace a la inmigración de ciudadanos extranjeros a Chile, nos hace una relación de un viaje de dieciséis meses de duración que ha hecho por el viejo continente, y durante el cual recorrió detenidamente más de doce países. Dice que cursó estudios en la Universidad de Munich, palpando el drama de la generación universitaria de la postguerra, en una Alemania abatida por la derrota militar, la ocupación extranjera, la privación alimenticia y las zozobras de un futuro inquietante. Fruto de este viaje fue la Ley de Inmigración, decreto con fuerza de ley número 69, que dio el estatuto jurídico que el país necesitaba.

Es esto lo que me choca, señor Presidente. ¿Cómo es posible que estos ciudadanos chilenos se preocupen de preferencia, dedicando a ello todas sus energías y actividades, a patrocinarse la atención de las necesidades e intereses de ciudadanos extranjeros, en desmedro de sus propios compatriotas? Esta es la razón que me ha movido a hacer uso de la palabra, porque creo que tengo derecho a hacerlo. Creo que es justificación suficiente para que yo pueda estar sentado en estos bancos...

El señor CORREA LARRAIN.- Pobre la justificación.

El señor ARANEDA.- ...contribuir a que los ciudadanos de mi patria tengan trabajo y tengan pan, para que puedan cooperar en la producción nacional, sobre todo de artículos vitales, como son los artículos alimenticios, tales como el trigo, por ejemplo. Todos sabemos que el país está sufriendo la vergüenza, año tras año, de tener que comprar trigo al extranjero para poder mantener a nuestras mujeres, a nuestros hijos y mantenernos nosotros mismos, porque no alcanzamos a producir lo necesario debido a la mala organización de nuestra agricultura. En este caso, culpo de ello especialmente a las clases dirigentes, que han estado gobernando este país durante el último tiempo, que no le han dado la importancia que tiene el cultivo de la tierra, y especialmente a la posesión de ella por los hombres de trabajo.

El señor CORREA LARRAIN.- En ese tiempo Chile exportaba trigo, Honorable colega.

El señor ARANEDA.- ¿Qué pasa con esos inmigrantes, señor Presidente, que llegaron para cultivar las tierras de Bio-Bío al Sur? Sabemos perfectamente que se han radicado en Santiago para dedicarse a la especulación. Esos inmigrantes han arrendado un sinnúmero de edificios, que, en seguida, sub-

arriendan; se han dedicado a acaparar productos, como medias, relojes, zapatos, etcétera, y, por otro lado, constituyen una pesadilla para nuestros asalariados, porque por medio de la cuota mensual, para entrar el precio de los artículos que se les vende por tales inmigrantes, se les sube en forma extraordinaria el valor de esas especies.

¡Esto hacen los inmigrantes que han llegado al país para cultivar la tierra!

Esto constituye una de las razones por las cuales el Diputado que habla ha estado criticando las resoluciones del Gobierno sobre esta materia.

El señor CAMPOS (don Enrique).- ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO (Presidente).- Debo advertir al Honorable señor Araneda, que sólo le quedan cuatro minutos del tiempo de que dispone.

El señor ARANEDA.- Señor Presidente, me parece interesante y vital la discusión de esta materia. Por eso, no tengo ningún inconveniente en conceder todas las interrupciones que me soliciten, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor CASTRO (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Araneda hasta el término de sus observaciones, con prórroga del término de la sesión de esta tarde.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Araneda.

El señor ARANEDA.- En el decreto con fuerza de ley a que me he referido, se encuentra un considerando que dice: "Que la inmigración con elementos de selección contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza".

Señor Presidente, considero que eso constituye un insulto para la nacionalidad. En ningún caso estoy de acuerdo con tal disposición.

Entre las disposiciones de ese decreto con fuerza de ley, se consultan facilidades para la traída de inmigrantes, que son costosas para el Erario.

En la revista "Vea" del 8 de junio se puede leer lo siguiente: "Rugen los motores del potente Glenn Martin de la Línea Aérea Nacional, en el aeropuerto de Los Cerrillos. Suben los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Departamento de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que van a visitar los colonos alemanes e italianos que recientemente han llegado a La Serena.

"Anotamos al gerente de la Sociedad Italo-Chilena de Colonización (Cital), señor Manuel Mariottini; al señor Pastor Román Larrain, Director del Departamento de Inmigración de Relaciones Exteriores. También, entre otros, va el señor Germán Greve, de la CORFO; don Mario Montero Schmidt, agente general de inmigración del Gobierno de Chile; don Mario Sarquis, Consejero de la CORFO, don Amílcar Flammingi, representante de la Sociedad Italo-Chilena de Colonización, y los señores Sergio Fajardo, Guillermo Butgués, René Muñoz y Francisco Jara representantes de la Corporación de Fomento de la Producción".

Pregunto, señor Presidente, ¿cuánto dinero le cuesta al Erario y a las instituciones semifiscales el viaje de estos caballeros que pasean desde un punto a otro del país?

Un señor DIPUTADO.- Muy caro.

El señor ARANEDA.- La misma información dice: "El Departamento de Inmigración del Ministerio de Relaciones, la Corporación de Fomento y la Caja de Colonización Agrícola estudian los planes para la constitución de las Sociedades Chileno-Alemana y Chileno-Holandesa de Colonización, que surgirán, según el modelo de la Sociedad Italo-Chilena de Colonización, que tan buenos resultados está dando en los grupos colonizadores de La Serena y Parral".

Sus resultados son desplazamiento de los campesinos chilenos que cultivan estas tierras.

Quiero, señor Presidente, que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, para que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre cuántas son las cartas de nacionalización que se han otorgado a ciudadanos extranjeros en los últimos seis meses.

A la vez, que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva informar a la Honorable Cámara cuánto es el costo anual para el Erario de esta frondosa designación de funcionarios, que tienen a su cargo la traída de ciudadanos extranjeros.

Y, también, señor Presidente, pido que se envíe otro oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre los proyectos que tiene el Gobierno en relación a la colonización a base de nuestros propios compatriotas.

Señor Presidente, hace algún tiempo me referí en esta Sala al problema de los campesinos de la provincia que represento en esta Honorable Cámara, y manifesté que, con fecha 17 de abril, conjuntamente con una comisión de campesinos de la provincia de Malleco, había entregado al Supremo Gobierno un memorial al que hasta ahora no se ha recibido respuesta, a pesar de haberla solicitado por intermedio de la Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).- Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA.- Ruego que se dirija oficio al Ministerio de Tierras y Colonización, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).- Se enviarán los oficios a que ha hecho referencia Su Señoría, en nombre del Comité Democrático del Pueblo.

19.-ERECCIÓN DE UN MONUMENTO AL REVERENDO PADRE ALBERTO HURTADO S. J., INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).- El segundo turno correspondió al Comité Socialista.

El señor SALINAS.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).- ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor SALINAS.- Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).- Con la venia del Honorable señor Salinas, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).- Señor Presidente, a la Secretaría de la Honorable Cámara ha llegado un proyecto despa-chado por el Honorable Senado, por el cual

se autoriza la erección de un monumento al Reverendo Padre Alberto Hurtado, S. J. Ruego al señor Presidente, que recoja el asentimiento de la Sala para que este proyecto sea incluido en la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).- En la cuenta a la Sala, se procedería en la forma indicada por el Honorable señor Pizarro. Acordado.

20.-PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CLASE TRABAJADORA. NIENENCIA DE DARLES PRONTA RESPUESTA. PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTRO (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Salinas.

El señor SALINAS.- Señor Presidente, Honorable Cámara, voy a hacer un resumen de algunos problemas sociales y laborales que están inquietando a las masas de la clase trabajadora, y también algunas consideraciones con respecto a la política que en estos aspectos ha seguido el Gobierno en los últimos meses.

Nunca habíamos escuchado una propaga-da más demagógica y que convalida un bagaje de promesas y esperanzas, que la que se realizó antes del 4 de septiembre. La mayoría de esas promesas se referían a los problemas sociales y del trabajo; así como a la reforma de las leyes que rigen el régimen político. La reforma de las leyes sociales y del trabajo; así como a la reforma política que ha sido realizada no ha sido la política definida frente a estos problemas del pueblo siguo esperando el cumplimiento de esas promesas.

En efecto, a pesar de que la Honorable Cámara se ha preocupado de ellos, a pesar de que la Central Única de Trabajadores aglutina en su seno a casi la totalidad de los trabajadores organizados de Chile, el Gobierno ha permanecido indiferente ante graves conflictos que están aquejando a obreros chilenos.

Un caso concreto que demuestra esto es el del Industrial Sumar.

El señor Sumar, que ha provocado nuestra patria hechos que la historia no registrará jamás, continúa ahora brindando de las leyes chilenas, de los trabajadores, y aun de las propias autoridades de este Gobierno.

El señor Ministro del Trabajo, al hacer cargo de las altas responsabilidades de su cargo, dijo que iba a buscar una fórmula de arreglo de este conflicto. Pues bien, señor Presidente y Honorable Cámara, esta solución ha subsistido durante meses sin que haya encontrado la solución adecuada. Yo de la Honorable Cámara que, fuesen ochocientos obreros exonerados de sus derechos, hay ocho dirigentes sindicales condenados como consecuencia de haberse aplicado disposiciones de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático que este Gobierno y el propio señor Ministro del Trabajo prometerían no poner en práctica esa solución de los conflictos sociales. A pesar de todas las gestiones, de todos los comités, de esas...

El señor MARTINEZ (don Gustavo).- Permite, Honorable colega?

El señor SALINAS.- Con todo gusto.

El señor MARTINEZ (don Gustavo).- Señor Presidente, deseo manifestar al honorable colega que el actual Ministro del Trabajo no ha hecho uso de las facultades que le entrega la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático. Los obreros de este plantel procesados desde antes que empezara este cargo don Enrique Montt. Quería hacer esta aclaración.

El señor SALINAS.- A eso voy, Honorable colega.

Rogaría a los Honorables Diputados que solicitaran interrupciones, porque el tiempo de que dispongo es escaso. Podría continuar, pero siempre que se me prorrogara tiempo.

El señor MARTINEZ (don Gustavo).- Como Su Señoría había hecho una aclaración inexacta.

El señor SALINAS.- Su Señoría no podría decir nunca eso, porque soy socialista de pueblo y acostumbrado, como norma de conducta, ceñirme siempre a la verdad.

Bien, señor Presidente, creo que hay un pequeño error de parte de mi Honorable colega. El señor Ministro del Trabajo no tiene cargo del conflicto, pero como no tuvo paz de encontrarle una solución, en el mes pasado al Consejo de Gabinete, en el cual resolvió ponerlo en manos del señor Ministro del Interior.

Pues bien, señor Presidente, este señor Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Gabinete, buscó una fórmula de arreglo del problema, sobre la base de que los obreros volvieran al trabajo, sin poner dificultad.

Este acuerdo del Consejo de Gabinete tomó por la unanimidad de los señores Ministros, y en él se estableció que el señor Sumar no le acababa, el Ministro de la Presidencia, señor Tarud, tomaría las medidas necesarias para prohibir la importación de materias primas que el señor Sumar necesita para el desarrollo de su industria.

El señor Sumar, sin embargo, no reconoció este acuerdo, ni aceptó la fórmula del Gobierno que era la única posible para solucionar el problema, y aprovechándose de las leyes, exoneró a muchos obreros y los sometió a robo y sobotaje en su industria.

Así las cosas, el problema pasó a manos del señor Ministro de Economía, quien, por que razón, no aplicó la parte pertinente del acuerdo del Consejo de Gabinete, que tenía una actitud irresponsable del señor Sumar que iba a gravitar sobre un drama de familias de los obreros. Entonces el señor Ministro de Economía devolvió el asunto nuevamente al señor Ministro del Interior, quien ha podido encontrar por término a este problema, para dar término a este problema, que constituye, como he dicho, un problema que affige a más de 800 hogares chilenos.

Pero hay más, señor Presidente, en estos momentos hay ocho dirigentes sindicales exonerados, como consecuencia de haberse aplicado disposiciones que no ha iniciado—admítase la Honorable Cámara—el industrial señor Sumar, el propio señor Ministro del Interior, quien ha hecho suyo, como se demuestra en el trámite del proceso, que reza: "Procesados por el Interior con obreros Sumar".

Entonces, los oficios que esta Honorable Cámara por unanimidad, en una sesión especial, me dio enviar como consecuencia de este conflicto que adopté en defensa de estos trabajadores hasta ahora no han sido contestados por los atendidos.

Este es un problema, señor Presidente, que hay muchos otros que caracterizan la incapacidad del actual régimen para dar la adecuada solución los conflictos de los trabajadores, como es el caso que se ha planteado en la firma Ingelsac.

¿Qué ha sucedido allí? Los obreros

21.—RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA. — NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA REVISORA DEL CONTRATO SOBRE LA MATERIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor EGARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EGARA.— Honorable Corporación: En sesión que celebró esta Honorable Cámara, con fecha 21 de abril del presente año, mi Honorable colega señor Gustavo Loyola formuló observaciones sobre el problema eléctrico, destacó su gravedad y la inoperancia de la Dirección General de Servicios Eléctricos, a causa de la cual, y como consecuencia del monopolio que la fue entregado a la llamada Compañía Chilena de Electricidad, ha aprovechado ésta los esfuerzos, iniciativas y estudios de la Corporación de Fomento, por medio de su filial Endesa, para obtener grandes ganancias en su papel de mero distribuidor e intermediario.

Quiero, señor Presidente, que por mi intermedio, esta Honorable Corporación se imponga, una vez más, de las catastróficas consecuencias que significan para el país y la economía nacional la imprevisión y negligencia del concesionario exclusivamente responsable del suministro de energía a tres importantes provincias: Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Pero, antes de continuar, creo necesario advertir que hago esta exposición, no en mi carácter de representante de una determinada colectividad política, sino solamente cumpliendo con la obligación que tiene todo ciudadano consciente de sus deberes ante un grave problema: obtener para él una total y rápida solución. Creo interpretar el sentir de diversos sectores de la población, que están perplejos y seriamente perjudicados por esta grave deficiencia en un servicio de utilidad pública, que no pueden explicarse, ni menos concebir cómo sea la producción, en desmedro de todos los intereses públicos y privados, no obstante existir una Dirección General encargada de supervigilar ese servicio.

No pretendo, señor Presidente, hacer una larga historia de este asunto. Sólo me limitaré a exponer nuevos antecedentes que justifican, una vez más, la imperiosa necesidad de dar al problema eléctrico en nuestro país, una definitiva solución.

En primer lugar, expondré a los Honorables Diputados el monto de las cuantiosas e irreparables pérdidas que ocasionó el racionamiento eléctrico durante el año pasado, en cuatro meses de vigencia, a los consumidores industriales, comerciantes, particulares y empresas de servicios públicos. Ellas alcanzaron nada menos que a 1.200.000.000 de pesos, aproximadamente, que los mencionados consumidores soportaron en la proporción siguiente: la industria, 1.030 millones de pesos; el comercio, 20 millones de pesos; los particulares, 50 millones de pesos; los servicios públicos, 84 millones de pesos.

Estas cifras las ha proporcionado la Sociedad de Fomento Fabril, en una publicación aparecida en noviembre de 1952, con motivo de darse a conocer, públicamente, las conclusiones a que llegó la Comisión Técnica Especial, patrocinada por esa sociedad, e integrada por representantes de la Dirección General de Servicios Eléctricos, de la Compañía Chilena de Electricidad, de la ENDESA, de la Compañía General de Electricidad Industrial, de los Ferrocarriles del Estado, del Ministerio de Economía y Comercio, del Instituto de Ingenieros de Chile y de la propia Sociedad de Fomento Fabril.

Dicho sea de paso, esa cantidad, que representa, repito, la pérdida de sólo un año de racionamiento, sería suficiente, a simple vista, para solucionar el problema por un largo plazo.

¿Cómo es posible, señor Presidente y Honorable Cámara, que se haya permitido tan tremendo despilfarro de nuestras débiles y nacientes fuerzas económicas? ¿Qué derecho le asiste a la llamada Compañía Chilena de Electricidad para obligarnos a soportar esta iniquidad? ¿Y qué dice a todo esto, su gran defensora, la Dirección General de Servicios Eléctricos? ¿No fue, acaso, posible atenuar los efectos del racionamiento, si es que él se debió, en muy remoto caso, a causas que no estaban en manos de la Compañía Chilena de Electricidad prevenir?

Señor Presidente, en el presente año, aun no ha sido preciso recurrir al temido racionamiento, aunque van tres meses considerados críticos para la Compañía concesionaria, lo que quiere decir que las medidas adoptadas, por lo menos, han aminorado los desastrosos efectos de un racionamiento eléctrico. ¿Acaso no pudieron adoptarse en oportunidades anteriores? ¿Por qué el organismo cuyo deber era contemplarlas, vale decir la Dirección General de Servicios Eléctricos, no lo hizo? Cabe agregar que, en las conclusiones de la ya aludida Comisión Técnica Especial patrocinada por la Sociedad de Fomento Fabril, se estipulan medidas, la mayoría de las cuales han sido puestas en práctica con buenos resultados hasta el momento.

Pero, desgraciadamente, todas esas soluciones tienen sólo un carácter de emergencia y, a fin de cuentas, quien las financia es nada menos que el propio público consumidor.

En efecto, con el sistema de multas al indefenso consumidor, quien además debe tolerar que se le calcule su consumo de energía con base al mes de marzo, en el que estaba fuera de Santiago, o sólo ocupaba las pocas horas del día, la omnipotente Compañía Chilena de Electricidad soluciona y financia, con dineros sacados dolosamente del escudillo presupuestado del hogar chileno, sus propios defectos e imprevisiones, asunto que al fin de cuentas, sólo a ella concierne afrontar.

Según los antecedentes que obran en mi poder, proporcionados por la Dirección General de Servicios Eléctricos, se han facturado mensualmente, \$ 25.000.000 en cobro de multas a consumidores, más un millón de pesos al comercio por infracción de encendidos de vitrinas, letreros luminosos, etcétera. Se estima que dicho monto quedará reducido, nótese con los reclamos de los consumidores a más o menos \$ 15.000.000 mensuales.

Pues bien, Honorable Cámara, esos dineros serán depositados en fondos generales del Fisco y se destinarán, principalmente, según me informó, a bonificar a aquellos industriales que utilizan permanentemente la energía producida por sus propios motores. Con esta especie de bonificación se les compensaría el mayor costo de producción que significa la instalación propia, y alivia así el déficit de energía que afronta la Compañía Chilena de Electricidad, cuyo papel no está de más repetirlo, es no sólo distribuir, sino también generar electricidad.

O sea, en buen romance, los consumidores pagan multas en dinero, las que pasarán, por

intermedio del Fisco, a bonificar a los industriales dueños de sus propias plantas generadoras, financiándose en forma justa, su mayor costo de producción; la Compañía concesionaria, por su parte, tiene un consumidor menos que racionar y un problema menos que debió prever y afrontar.

Esta medida se puede tener por aceptada en carácter de emergencia, para forzar al sector privado de consumidores domiciliarios y comerciales a economizar energía que, fatalmente, no es indispensable para nuestra producción. Pero si examinamos el fondo del asunto, ¿resulta justa esta arbitrariedad que nos impone la Compañía Chilena de Electricidad? ¿Qué papel ha desempeñado nuestra entidad fiscalizadora, la Dirección General de Servicios Eléctricos?

Y es así, Honorable Corporación, como todos los modestos consumidores resultan bonificados, por la falta de energía a los esfuerzos industriales que afianzan nuestro porvenir económico, debiendo todos echar en un saeo, por impotencia, los derechos que les asisten a exigir la justa y normal atención que se obligó a proporcionar la Compañía concesionaria; y todo esto, a vista y paciencia del organismo encargado de fiscalizarla: la Inoperante Dirección General de Servicios Eléctricos.

La Compañía Chilena de Electricidad ha sustentado, sistemáticamente, la opinión de que la causa principal de los racionamientos es la insuficiencia de ingresos motivada por las bajas tarifas, lo que no le permite rentar adecuadamente a los capitales, ya sean nacionales o extranjeros. Consecuentemente, éstos no tienen interés en incorporarse a una Empresa falta de remuneración adecuada; todo lo cual la imposibilita para afrontar los nuevos gastos de ampliación de sus equipos de producción y distribución de energía.

¿Hasta qué punto es verdad lo anterior? Señor Presidente, resulta muy útil revisar algnos pormenores al respecto, especialmente lo que se refiere a su papel de mero distribuidor o revendedor de energía.

La Compañía Chilena de Electricidad recibe de la ENDESA energía de alta tensión de la Planta "El Sauzal", y en el próximo año la recibirá de "Los Cipreses". Actualmente, y con costos calculados el año pasado, la Compañía ha pagado a 56 centavos el kilowatt a la ENDESA, y ha vendido al promedio de \$ 1.32 el kilowatt puesto en el domicilio de los consumidores. Como descargo de esta injustificada e insospechada ganancia obtenida por la Empresa concesionaria, sólo gracias a los esfuerzos de la Corporación de Fomento, financiada con capitales y créditos propios, dicha Empresa aduce que ella debe vender a la Ilustre Municipalidad de Santiago la energía para el alumbrado público, a 37 centavos el kilowatt (incluidos en ese precio los gastos de reposición de ampolletas y mantenimiento del servicio), y, además, debe suministrar a las empresas estatales, de los Ferrocarriles del Estado y de Transportes Colectivos, a un promedio de 48 y 62 centavos el kilowatt, respectivamente.

Pero, ¿en qué proporción afecta a la Compañía Chilena de Electricidad este suministro de energía a un precio más bajo que el que ella debe pagar en las Plantas Generadoras de la CORFO?

Según informes que he obtenido de la Dirección General de Servicios Eléctricos, el potencial para distribuir que tiene la Compañía Chilena de Electricidad, es de 1.070.000.000 de kilowatts, sin considerar las mermas provenientes de la distribución y transformación de la energía ascendente a más o menos 200.000.000 de kilowatts, y no alcanza a entregar a los consumidores ya anotados, más de 150.000.000 de kilowatts.

Por lo demás, ese argumento presentado por la Compañía carece de todo valor para los consumidores, por cuanto esa venta sólo tiene por objeto dar cumplimiento al contrato que tiene firmado, y, por lo tanto, no es más que una obligación que se impuso como descargo de sus amplias utilidades.

El incumplimiento de la Compañía Chilena de Electricidad a sus obligaciones contractuales es palpable. Cada día es más evidente que ella no podrá hacer frente a la creciente y natural demanda de electricidad producida por el desarrollo de estas tres importantes provincias en su industrialización y progreso. Baste sólo considerar que el aumento natural en demanda de energía eléctrica, es, anualmente, de 60.000 kilowatts, para apreciar que si la Compañía todavía funciona es gracias a la ayuda proporcionada por la CORFO, al venderle la producción de sus plantas.

Esta ayuda que el Estado proporciona a la Compañía, ya no se limita a la entrega de energía; debe, además, postergarse en los pagos que la concesionaria le adeuda, como ocurrió con "El Sauzal"; debe también ceder sus créditos en moneda extranjera otorgados a la CORFO, para hacer posible la realización de nuevas instalaciones generadoras particulares, como es el caso de El Volcán, planta de propiedad de la Compañía de Electricidad. Y como si lo anterior no bastara, recompensamos a la Compañía, por su pésima atención y perjudiciales racionamientos, financiando, por un valor aproximado de US\$ 3.500.000.000, la adquisición de maquinarias necesarias para ejecutar las obras de distribución y recepción de la energía que recibirá, y revenderá con las ganancias del caso, el una nueva planta de la ENDESA, la de Los Cipreses.

Las medidas contempladas por la Compañía Chilena de Electricidad para evitar el racionamiento los próximos años, tienen por base principal, preclusamente, la ayuda que se le proporcionará por intermedio de la ENDESA, y así, para 1954, a no mediar la conexión de Los Cipreses, el racionamiento deberá ser el más riguroso hasta la fecha.

Desde luego, la Compañía no se ha preocupado de contemplar que el sistema constituido por las plantas "El Sauzal", "Los Cipreses" y "El Abanico", con su interconexión, tendrá especialmente por objeto suministrar energía a la zona sur, principalmente a Concepción, en donde se presume un alto aumento de consumo por la mayor industrialización. Es decir, la Compañía, a corto plazo, no podrá contar en forma permanente con esa entrega de energía, y, como es muy lógico, volveremos a encontrar a la concesionaria en peores condiciones que las actuales.

La Compañía ha logrado transformar el racionamiento...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor EGARA.— Ruego a la Honorable Cámara que se sirva concederme un minuto más, para terminar mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder dos minutos más al Honorable señor Egaña, a fin de que pueda dar término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría, por dos minutos.

El señor EGARA.— Muchas gracias, señor Presidente.

La Compañía ha logrado transformar el racionamiento en una verdadera espada de Damocles que pende sobre todos los consumidores. Ella no caerá, siempre que se le autoricen alzas en sus tarifas o se le proporcione energía para que la revenda con la consiguiente utilidad.

Es, pues, indispensable abocarse, en forma definitiva, a la solución de este problema, por lo que me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva pedir al señor Ministro del Interior, informe acerca de los siguientes puntos:

1.º —Cuál es el monto que actualmente percibe la Compañía Chilena de Electricidad por concepto de multas, y a qué objeto se le destinara efectivamente?

2.º —Que informe la Dirección General de Servicios Eléctricos acerca de si la Compañía ha cumplido o no con el contrato de abastecimiento y, en caso negativo, en qué forma se le ha representado ese incumplimiento, y qué sanciones se le han aplicado;

3.º —Que la misma Dirección General de Servicios Eléctricos informe acerca de los costos de la Compañía Chilena de Electricidad por el kilowatt, puesto en domicilio del consumidor, proveniente tanto de sus propias plantas, como asimismo de las de la "Endesa".

4.º —Si la Dirección General de Servicios Eléctricos vigila el voltaje que la Compañía debe entregar a los consumidores, ya que el contrato multa fuertemente a la Compañía por las bajas del voltaje, y si esas multas que el contrato señala se hacen efectivas.

Para terminar, solicito también de la Honorable Cámara que tenga a bien designar una comisión integrada por parlamentarios, a fin de proceder a una detenida revisión del contrato eléctrico.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios a que ha hecho mención el Honorable señor Egaña, y para designar la comisión a que se ha referido.

Acordado.

22.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— ANALISIS DE DISCURSOS PRONUNCIADOS POR ALGUNOS SEÑORES MINISTROS Y PARLAMENTARIOS EN CONCENTRACIONES PUBLICAS.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Valdes Larrain, tiene la palabra, por siete minutos.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, los acontecimientos políticos recién ocurridos, que la opinión pública conoce, bien merecen ser examinados en esta Honorable Corporación, porque no creemos que ellos sean hechos aislados, sino que más bien obedecen a una acción coordinada, que no es nueva para todos aquéllos que, conocedores de la historia, vieron cómo el nacimiento, por todos los medios, de desprestigiar al Parlamento, para imponer luego su dictadura sobre las democracias europeas.

Señor Presidente, se inició esta serie de hechos con la acción del Ministro señor Tarud, que ya ha sido exageradamente analizada. Continúo con la nota insolente que ese Secretario de Estado envió a esta Corporación, en la que dice que la sesión de la Cámara se desarrolló en un ambiente incompatible con las garantías de que deben gozar los Ministros de Estado cuando concurren al Parlamento...

El señor SALUM.— Eso es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— El señor Tarud termina la nota, manifestando que no volverá al Parlamento, mientras no se haya restablecido el ambiente de recíproco respeto entre los Poderes Públicos...

El señor LIRA.— Tiene toda la razón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Después de estos hechos, ha seguido la acción coordinada a que me he referido. Así hemos podido observar cómo, el domingo pasado, en diversas ciudades del país, algunos Ministros y parlamentarios se dedicaron, exclusivamente, a atacar e injuriar a los partidos políticos que no comparten las responsabilidades del Gobierno.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso no es verdad.

El señor VALDES LARRAIN.— Todo el país es testigo de que es verdad lo que estoy afirmando. Así el señor Tarud...

El señor LIRA.— Tiene las manos muy limpias el señor Tarud.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— En la ciudad de Concepción, el Ministro de Economía, señor Tarud, tuvo la osadía de expresar a los periodistas lo que voy a leer. Dijo: "Siempre permito interrupciones a los representantes legítimos del pueblo y no a los representantes espúresos".

Señor Presidente, yo pregunto: ¿Qué ha pretendido decir el señor Tarud con su insolencia? ¿Acaso tiene él facultad o derecho para desconocer el legítimo título que tenemos nosotros como representantes del pueblo? Sepa él que su mandato emana, exclusivamente, de la voluntad del Presidente de la República, y el nuestro, de la soberana determinación del pueblo, que libremente nos eligió sus representantes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Lira, Honorable señor Aqueveque, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— El Ministro de Hacienda, señor Herrera, también ha expresado, en la ciudad de Valparaíso...

El señor AQUEVEQUE.— ¿Por qué no llama la atención al Honorable señor Valdes Larrain?

Un señor DIPUTADO.— Debe tener más respeto para referirse a los Ministros de Estado.

Acordado.

El señor LIRA.— A veces, duelen las verdades.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Esta es la democracia para Sus Señorías! Impiden que los Diputados de estos bancos podamos hablar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Dónde queda el ambiente de respeto...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Esta conducta va a ir en perjuicio de todos los Comités que harán uso de la palabra esta tarde.

La Mesa advierte a los Honorables Diputados que serán retiradas de la versión todas las expresiones que sean contrarias al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Guzmán, Honorable señor Aqueveque, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— Es extraño, señor Presidente, que los Diputados socialistas populares se sientan molestos, cuando sólo me voy a limitar a leer lo que el señor Ministro de Hacienda, su correligionario, ha dicho en la ciudad de Valparaíso. Por lo demás, sólo he señalado hechos ocurridos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LIRA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, concedo toda clase de interrupciones, siempre que se me prorrogue la hora...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— De otra manera, me es imposible hacerlo, pues dispongo de muy poco tiempo y no me he permitido empezar el desarrollo de mis observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— El señor Ministro de Hacienda se expresó, en la ciudad de Valparaíso, en los siguientes términos: "Quienes han tenido la paciencia de leer las refutaciones, de ver los artículos de prensa, de leer los discursos, se podrán dar cuenta de que, en gran parte de ellos, no hay más que argumentos dialécticos, no hay más que juego de protección, porque en la exposición afirmaba que en nuestro país existen profundas desigualdades sociales, que nuestro país sufre un retardo en su evolución económica, hechos ambos que no pueden negarse".

El señor AQUEVEQUE.— ¡Esa es la verdad!

Varios señores DIPUTADOS.— Es la verdad.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Nuestro colega, el Honorable señor Bernardo Larrain Vial, analizó, en forma completa, serena y elevada, la exposición del señor Ministro de Hacienda, y las atinadas observaciones de nuestro colega no merecen, de manera alguna, los conceptos injustos con que el señor Ministro de Hacienda se ha referido a los discursos en que se ha analizado su plan económico y financiero.

Pero aún hay algo más. En esa concentración de Valparaíso, el Honorable Diputado señor Lira Merino, miembro del Partido Agrario Laborista...

El señor LIRA.— ¡A mucho honor!

El señor VALDES LARRAIN.— ...pronunció un discurso insolente...

El señor LIRA.— ¡No se pueden aceptar esos términos! No es posible, señor Presidente, que podamos tolerar estos calificativos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— ¡Les duele la verdad! Señor Presidente, protesto por los términos que ha usado el Honorable Diputado.

El señor SALUM.— ¿Por qué no llama la atención al Honorable Diputado, señor Presidente?

El señor LIRA.— ¿Qué derecho tiene Su Señoría para referirse en los términos que lo ha hecho al Diputado que habla?

Varios señores DIPUTADOS.— Ha llegado la hora.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorables señores Lira y Salum, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Advierto a la Cámara que la Mesa está dirigiendo el debate y no necesita de consejeros.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor Valdes Larrain.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, no ha transcurrido todavía el tiempo de que podía disponer el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero, señor Presidente, si no me han permitido hablar los Diputados de Gobierno, lo que es una vergüenza...

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa lleva perfectamente bien el control del tiempo que ocupan los señores Diputados.

El señor PARADA.— No han dejado hablar al Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Solicito prórroga de la hora, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Quiere decir que en otra sesión continuará mis observaciones y tendrán que oír verdades...

23.—ANALISIS A UN PLAN DE REFORMA AGRARIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL DIPUTADO SEÑOR WEBER

El señor CASTRO (Presidente).— El turno

siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

Ofrezo la palabra.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no le concede una interrupción el Honorable señor Lira?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— El Honorable señor Lira podría repetir lo que dijo en Valparaiso.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Se le olvidó.

El señor LIRA.— ¡Ya se lo voy a recordar a Sus Señorías!

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Señor Presidente, en realidad, da un poco de pena escuchar esta batarola.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— Si Sus Señorías vieran el espectáculo que presentamos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Parada, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CUADRA.— ¿Por qué no ha llamado al orden al Honorable señor Lira?

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Bart.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Parada, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BART.— Este discurso va a salir muy brillante.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Correa Larrain, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LIRA.— Cree que está jugando polo.

El señor CORREA LARRAIN.— Hable más claro, Honorable Diputado. Nosotros estamos dispuestos a escucharlo.

El señor BART.— Un grupo de fanáticos que siguió los postulados de Carlos Marx fué incapaz de eliminar a los agricultores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, don Víctor, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BART.— Los planificadores rusos, con más visión y con más talento, puesto que se precian de socialistas, dieron rápidamente marcha atrás; y en vez de decir, como los españoles, "que se salven los principios aunque se hunda España", sacrificaron los principios para salvar a Rusia.

Los planificadores de la nueva política económica trataron de industrializar rápidamente, en corto plazo, la agricultura. Pero fallaron lamentablemente, puesto que una ola de hambre azotó a Rusia.

Esto demuestra —y quiero subrayar esto hecho con mis palabras— que para la tierra no sirven los ideólogos, no sirven los racionalistas ni sirven los planificadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor, el Honorable señor Bart no ha concedido interrupciones a Su Señoría!

El señor BART.— Más o menos igual fenómeno ha ocurrido en Chile, señor Presidente.

Desde hace más de 20 años, un grupo de flamantes planificadores, a raíz del triunfo del Frente Popular, y aun anteriormente, echaron sobre sus espaldas la tarea de industrializar al país, sacándolo de esa etapa de atraso —como decían algunos—, de feudalismo y de reacción en que se encontraba el país. Y todo el aporte de la inteligencia, del capital y del esfuerzo chileno se vació en aquellos planes de industrialización. Y desde entonces hemos visto cómo, lentamente, al principio, y después más rápidamente, ha ido decayendo toda, absolutamente toda, la fuerza vital del país.

Se nos fueron cerrando los mercados, que servían para intercambiar nuestros productos por buenas mercaderías. Ese período fué brillante para todos los agiotistas y para todos los especuladores. Se organizaron incontables sociedades anónimas y sociedades industriales, con base comercial o sin base comercial. Se creó una verdadera feria, a través de la cual se hicieron fortunas fabulosas.

Pero la tierra fué abandonada. Y en estos momentos tenemos fenómenos lamentables, cuyos orígenes nuestros economistas y nuestros estadistas no han sabido explicar claramente, a pesar de sus esfuerzos.

Nuestras riquezas están, en quiebra. A pesar de los desahucios, de los errores y de las corruptelas del Gobierno del Frente Popular, no se puede atribuir solamente a su acción el desastroso pavoreo de nuestra producción. Actualmente vemos con dolor cómo este país, que antes era próspero y sano, hoy día está enfermo en su economía y enfermo en su psicología.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cómo va la confidencia?

El señor BART.— Hay ansia por la protección estatal. Los representantes de la clase trabajadora amontonan leyes sobre leyes para proteger al obrero, a este ídolo, a este nuevo ente divino que es el obrero. Se persiste en dictar nuevas leyes; pero mientras más leyes se dictan, más se agrava el problema. El antiguo tipo de chileno, que realizaba toda clase de esfuerzos y afrontaba todos los peligros, está desapareciendo, se ha debilitado; porque ahora no piensa sino en obtener un puesto público y después, una jubilación. Esto constituye un proceso de autodestrucción colectiva quizás si más grave que el problema económico. Como expresó en una oportunidad anterior, señor Presidente, nuestra crisis económica importa el descenso del vigor de nuestra raza, cuyas virtudes no deben perderse, así como no se perdieron en el pueblo alemán, que, después de soportar terribles guerras y revoluciones, ha sabido mantener su confianza y su fe para afrontar su destino, sin recurrir a leyes protectoras.

Estos dos procesos concomitantes, señor Presidente, —la decadencia económica y la decadencia psicológica— son las lacras que están destruyendo a nuestra raza.

El señor CASTRO (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor BART.— ¿Se me computó, entonces, el tiempo de las interrupciones, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

24.—MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

Ofrezo la palabra.

El señor ESPINA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, he creído mi deber informar a la Honorable Cámara acerca del contenido de algunos decretos con fuerza de ley que la Contraloría General de la República tiene en tramitación, así como de otros recién promulgados, que tienen relación con el prestigio y la eficiencia de las Fuerzas Armadas de la República.

Uno de estos decretos amplía la planta de oficiales de las instituciones de la Defensa Nacional y financiera, el consiguiente mayor gasto mediante la disminución de personal de tropa o de los servicios auxiliares.

Lo que más ha llamado la atención en estas modificaciones de la planta de dichas instituciones, tanto a los hombres de armas como a los civiles, es el aumento de un General del Aire en la oficialidad de la Fuerza Aérea, en circunstancia que con el equivalente de este nuevo sueldo pudieron haber sido creadas cuatro o cinco plazas de oficiales de menor graduación, como, por ejemplo, de pilotos de guerra, que es lo que el país necesita para incrementar su aviación militar.

Sin embargo, voy a referirme en forma específica al decreto con fuerza de ley N.º 148, de 4 de julio de 1953, ya publicado en el "Diario Oficial", y que, en su artículo 89 dice como sigue: "Los Generales de Brigadas del Ejército y de la Fuerza Aérea, y los Contraalmirantes, que sean designados por decreto supremo para desempeñar los cargos de Comandante en Jefe, en la respectiva institución, se considerarán por este solo hecho, con todos los requisitos cumplidos para el ascenso al grado superior".

Con la experiencia que me confieren los largos años puestos al servicio de la Marina de Guerra, donde llegué hasta el grado de Contraalmirante, creo necesario advertir a la Honorable Cámara que tal disposición reviste caracteres de suma gravedad. En adelante, cualquier General o Almirante podrá comandar la institución a que pertenece, sin haber cumplido previamente con el fundamental requisito de mando de División, en el Ejército, o en la Escuadra Activa, en la Armada. En otros términos, la medida en referencia significa restar importancia a las normas de eficiencia profesional que, hasta hace poco, imperaban en los institutos armados y que han constituido los pilares de su grandeza y prestigio.

Estas innovaciones del Ejecutivo habrán de trascender, en forma peligrosa, dentro de las instituciones de la Defensa Nacional, y, muy especialmente, en la Armada. No es preciso ser técnico en materias navales para comprender que los auténticos marinos se forman, únicamente, en contacto directo con el mar. Así es como, mientras permanecen en la institución, jamás supe que se perdonara un día de embarque a los oficiales. Tampoco hubo un sólo Almirante que eludiera el mando de la Escuadra; por el contrario, ésta fué siempre su máxima aspiración por que representaba la cúspide de su carrera.

El señor BENAPRES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ESPINA.— Una vez que termine, Honorable Diputado.

El señor BENAPRES.— Ruego a Su Señoría que me conceda una interrupción muy breve.

El señor ESPINA.— Si se me prorroga el tiempo, no tengo inconveniente, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESPINA.— Lo inconcebible, Honorable Cámara, es que con el artículo 89 del decreto con fuerza de ley N.º 148, se pretenda legislar para el futuro a base del funesto precedente que se ha sentado con los nombramientos de los actuales Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Tendremos, pues, como algunos Honorables colegas tan proplamente lo han expresado, que las instituciones de la Defensa Nacional quedarán, en adelante, a cargo de Generales y Almirantes "sintéticos".

Asimismo, no es difícil darse cuenta de que, con este nuevo procedimiento, se trata de introducir y fomentar principios de orden político en las Fuerzas Armadas, que siempre estuvieron libres de esta clase de influencias, que pueden conducir a su desquiciamiento.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Su Señoría podrá continuar con la palabra después de la votación.

25.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ahumada renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Brucher.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Ahumada.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Nazar renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Carmona.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hurtado, don Fernando, renuncia a la Comisión Investigadora de la Aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias. Se propone en su reemplazo al señor Serrano.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

26.—DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISION DE SOLICITUDES PARTICULARES.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa informa a la Honorable Cámara que los comités han entregado a la Secretaría de esta Corporación, los nombres de los señores Diputados que integrarán la Comisión de Solicitudes Particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la designación de miembros de la citada Comisión.

Acordado.

27.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUINDA DISCUSION.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los Comités Radical, Liberal, Socialista y Conservador Tradicionalista presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Comisionar al señor Secretario de la Honorable Corporación para que se traslade a las oficinas en que se edita el "Diario Oficial" y constate y certifique el número de páginas y los decretos con fuerza de ley que se publiquen en la edición del día de hoy, fecha en que vence la vigencia de la Ley N.º 11,511, que dió facultades especiales al Ejecutivo.

En la Sala de la Cámara de Diputados a cinco días del mes de agosto de 1953".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DURAN.— ¿Se están preparando para hacer algún arreglo, entonces?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— No se ha reunido el quórum que exige el Reglamento para la declaración de obvio y sencillo. Quedará para segunda discusión.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Nazar, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la ley 10.343, estableció un reajuste automático de todos los sueldos del personal de la Administración Pública del Estado, a contar del 1.º de enero de 1953;

Que este reajuste de sueldo alcanza también a las pensiones de jubilación de los ex servidores del Estado;

Que hasta la fecha, los jubilados y pensionados civiles de la ciudad de Quillota no han recibido el pago de ese reajuste;

Que las pensiones normalmente se pagan en los primeros días de cada mes y en esa ciudad, desde hace dos meses a la fecha se está pagando los días 20; con el consiguiente perjuicio económico de los afectados;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto que, a la brevedad posible, se sirva impartir las instrucciones para que se haga efectivo el pago del reajuste automático de las pensiones, establecido en la ley N.º 10.343, y además, que el pago de los pensionados se haga dentro de los primeros días del mes y no a fines de él".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhães, Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que las dificultades para incorporar a la economía nacional una mayor producción de minerales se originan en los altos costos de los medios de transporte y en los sistemas rudimentarios con que éste se realiza, especialmente, en lo relacionado con el embarque marítimo, que en los puertos de Huelmo, Chafaral y Caldera, se efectúa en forma primitiva, a base exclusiva del esfuerzo humano;

2.— Que los embarcadores carecen de los recursos suficientes para realizar las obras de mecanización de los muelles;

3.— Que, además de la producción de minerales de cobre, oro, plata, manganeso y otros, últimamente ha existido un evidente y notorio interés por la exportación de minerales de hierro, con lo que se equilibrará en la balanza de pagos, la diferencia producida por la baja del precio del cobre en el mercado internacional;

4.— Que la actividad económica de la provincia de Atacama se desarrolla esencialmente a base de la explotación de minerales;

5.— Que en los muelles de Huelmo y Chafaral pueden embarcarse de 5 a 10.000 toneladas de hierro, respectivamente, y

6.— Que las Asociaciones Minereras han solicitado que las autoridades del Litoral, la adopción de las medidas necesarias para solucionar tan grave problema, para lo cual han asesorado a los Ingenieros que han visitado los muelles mencionados.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se disponga la iniciación de los trabajos de mecanización de los muelles de Huelmo, Chafaral y Caldera, a la brevedad posible, por cuanto así lo exige la conveniencia social y el interés económico de la provincia de Atacama".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhães, Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la reestructuración de la planta del personal de los servicios del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha suprimido el cargo de "Jefe del Departamento de Bosques", actualmente servido por el ingeniero forestal señor Eduardo Torricelli, y se ha creado, en reemplazo de dicho cargo, el de "Director Agrónomo", no obstante de que, para el eficiente desempeño de esas funciones, se requiere el título de ingeniero forestal y no el de ingeniero agrónomo, como lo ha reconocido la Universidad de Chile al crear en fecha reciente, la cátedra respectiva;

Que esta sustitución de cargos está inspirada sólo en el propósito de alejar de sus funciones al actual titular, señor Eduardo Torricelli, mediante subterfugios administrativos.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se sirva remitir todos los antecedentes que existan sobre esta materia, y al señor Contralor General de la República, para que proporcione, igualmente, los antecedentes respectivos e informe a esta Honorable Corporación acerca de la legalidad de este procedimiento".

El señor CASTRO (Presidente).— El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ríos, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que el ex Ministro de Hacienda don Bautista Rossetti prometió a la república parlamentaria de la provincia de Concepción dar la suma de 2.500.000 para la Ilustre Municipalidad de Concepción para que procediera a hacer reparaciones en los distintos departamentos dañados por el último sismo;

Que esta suma se desdobló en partes iguales, para ser repartida en partes iguales, como hasta la fecha no se ha logrado obtener estos fondos.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de solicitarle, al lo tiene a bien, la entrega de 2.500.000 para la Ilustre Municipalidad de Concepción que proceda a efectuar las reparaciones correspondientes en sus departamentos dañados por el último sismo".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhães, Comité Radical, y los señores Ríos y Vial Freire, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el Departamento de Bienes Dirección de Obras Públicas tiene actualmente en estudio la unión de las comunas de Quillayco y Míminco, ubicadas en la comuna de Santa Bárbara, provincia de Biobío, que permitirá regar con un gasto de 4.000 hectáreas de terrenos agrícolas, como las granjas del pueblo de Santa Bárbara.

2.— Que existe un evidente interés en acelerar la realización de la obra que se trata.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se sirva incluir la unión de las comunas de Quillayco y Míminco en el presente año de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lászar, apoyado por el Comité Nacional de Independientes, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que las cooperativas agrícolas creadas por la ley número 4.531, de 15 de mayo de 1929, tienen por finalidad impulsar el progreso del campesino y organizar en sus áreas para hacer posible la obtención de las adquiridas o arrendadas, de semillas, de inos, de insecticidas, de implementos de branza de que carecen los pequeños y medianos agricultores, y principalmente los careros de la zona de Santiago, y

2.— Que para corregir esta deficiencia de créditos advertida en la ley 4.531, de la ley número 6.382, de fecha 9 de agosto de 1939, autorizando una emisión del B. Central de 100.000.000 de pesos para ser utilizados por las cooperativas agrícolas de pequeños agricultores y chacareros, y

Teniendo presente que esta ayuda no ha hecho efectiva hasta la fecha,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Agricultura se sirva informar sobre el cumplimiento de la forma de ayuda dada a las cooperativas agrícolas de pequeños agricultores".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lászar, apoyado por el Comité Nacional de Independientes, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es una imperativa necesidad fomentar los medios necesarios para fomentar la física y útil práctica del deporte, especialmente estimular a los niños, que son la esperanza del futuro, y quienes no cuentan con los cursos económicos para pagar entrada a estadios y gimnasios del país.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Director General de Deportes del Estado para que recabe de las diversas Federaciones deportivas nacionales un acuerdo que permita entrada libre a los espectáculos deportivos a los niños, especialmente a los alumnos de las escuelas primarias".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

29.—MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal, por 10 minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Es conveniente advertir que esta anomalía en los nombramientos de los Comandantes en Jefe, tuvo su origen en noviembre pasado, cuando cas la confianza de los generales y almirantes, algunos de ellos con sus requisitos de mando cumplidos, fueron obligados a presentar su renuncia de retiro. Es de esperar que, en el próximo, cuando alguno de estos señores de mérito que mantienen la ascendencia de la República, para que proporcione, igualmente, los antecedentes respectivos e informe a esta Honorable Corporación acerca de la legalidad de este procedimiento".

El señor CASTRO (Presidente).— El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ríos, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que el ex Ministro de Hacienda don Bautista Rossetti prometió a la república parlamentaria de la provincia de Concepción dar la suma de 2.500.000 para la Ilustre Municipalidad de Concepción para que procediera a hacer reparaciones en los distintos departamentos dañados por el último sismo;

Que esta suma se desdobló en partes iguales, para ser repartida en partes iguales, como hasta la fecha no se ha logrado obtener estos fondos.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de solicitarle, al lo tiene a bien, la entrega de 2.500.000 para la Ilustre Municipalidad de Concepción que proceda a efectuar las reparaciones correspondientes en sus departamentos dañados por el último sismo".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhães, Comité Radical, y los señores Ríos y Vial Freire, apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que las dificultades para incorporar a la economía nacional una mayor producción de minerales se originan en los altos costos de los medios de transporte y en los sistemas rudimentarios con que éste se realiza, especialmente, en lo relacionado con el embarque marítimo, que en los puertos de Huelmo, Chafaral y Caldera, se efectúa en forma primitiva, a base exclusiva del esfuerzo humano;

2.— Que los embarcadores carecen de los recursos suficientes para realizar las obras de mecanización de los muelles;

3.— Que, además de la producción de minerales de cobre, oro, plata, manganeso y otros, últimamente ha existido un evidente y notorio interés por la exportación de minerales de hierro, con lo que se equilibrará en la balanza de pagos, la diferencia producida por la baja del precio del cobre en el mercado internacional;

4.— Que la actividad económica de la provincia de Atacama se desarrolla esencialmente a base de la explotación de minerales;

5.— Que en los muelles de Huelmo y Chafaral pueden embarcarse de 5 a 10.000 toneladas de hierro, respectivamente, y

6.— Que las Asociaciones Minereras han solicitado que las autoridades del Litoral, la adopción de las medidas necesarias para solucionar tan grave problema, para lo cual han asesorado a los Ingenieros que han visitado los muelles mencionados.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se disponga la iniciación de los trabajos de mecanización de los muelles de Huelmo, Chafaral y Caldera, a la brevedad posible, por cuanto así lo exige la conveniencia social y el interés económico de la provincia de Atacama".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lászar, apoyado por el Comité Nacional de Independientes, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es una imperativa necesidad fomentar los medios necesarios para fomentar la física y útil práctica del deporte, especialmente estimular a los niños, que son la esperanza del futuro, y quienes no cuentan con los cursos económicos para pagar entrada a estadios y gimnasios del país.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Director General de Deportes del Estado para que recabe de las diversas Federaciones deportivas nacionales un acuerdo que permita entrada libre a los espectáculos deportivos a los niños, especialmente a los alumnos de las escuelas primarias".

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

29.—MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal, por 10 minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.— Es conveniente advertir que esta anomalía en los nombramientos de los Comandantes en Jefe, tuvo su origen en noviembre pasado, cuando cas la confianza de los generales y almirantes, algunos de ellos con sus requisitos de mando cumplidos, fueron obligados a presentar su renuncia de retiro. Es de esperar que, en el próximo, cuando alguno de estos señores de mérito que mantienen la ascendencia de la República, para que proporcione, igualmente, los antecedentes respectivos e informe a esta Honorable Corporación acerca de la legalidad de este procedimiento".

cional su prestigio y disciplina tradicionales, que han valido el afecto de la ciudadanía...

En virtud de estas consideraciones, me permito rogar al señor Presidente tenga a bien transcribir estas observaciones al Honorable Senado...

En cambio, con este bajo precio se ocasionaron pérdidas a los productores y desaliento y falta de fe en el Gobierno...

El señor Ministro, con la gentileza que le caracteriza, se dirigió a los productores asegurándoles el natural interés del Gobierno por la agricultura...

Hemos tenido otras reuniones con el señor Ministro de Agricultura sobre este mismo asunto, y le hemos hecho ver el precio que estimamos conveniente de acuerdo con nuestros costos...

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Espina, tiene la palabra el Honorable señor Benaprés.

El señor BENAPRES. — Mi Honorable colega señor Espina decía que estas cosas no habían pasado nunca en Chile...

Respecto a las observaciones que Su Señoría acaba de hacer, algunas de ellas son verdaderas y otras erradas, por lo que me voy a permitir contestárselas en la Hora de Incidentes de la semana próxima...

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Espina, tiene la palabra el Honorable señor Benaprés.

El señor BENAPRES. — Mi Honorable colega señor Espina decía que estas cosas no habían pasado nunca en Chile...

Respecto a las observaciones que Su Señoría acaba de hacer, algunas de ellas son verdaderas y otras erradas...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República, y antes que asumiera su cargo, el Directorio de la Asociación Nacional de Productores de Arroz...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

Suponiendo que esta baja hubiera sido real, le habría significado a los consumidores una economía, un menor gasto de ciento cincuenta millones de pesos.

En cambio, con este bajo precio se ocasionaron pérdidas a los productores y desaliento y falta de fe en el Gobierno...

El señor Ministro, con la gentileza que le caracteriza, se dirigió a los productores asegurándoles el natural interés del Gobierno por la agricultura...

Hemos tenido otras reuniones con el señor Ministro de Agricultura sobre este mismo asunto, y le hemos hecho ver el precio que estimamos conveniente de acuerdo con nuestros costos...

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Espina, tiene la palabra el Honorable señor Benaprés.

El señor BENAPRES. — Mi Honorable colega señor Espina decía que estas cosas no habían pasado nunca en Chile...

Respecto a las observaciones que Su Señoría acaba de hacer, algunas de ellas son verdaderas y otras erradas...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE BOLIVIA CON MOTIVO DE CUMPLIR 128 AÑOS DE SU INDEPENDENCIA.— NOTA DE SALUDO

El señor CASTRO (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor SILVA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SILVA. — Señor Presidente, Honorable Cámara: Mañana se cumplen 128 años desde el día en que la República hermana de Bolivia proclamó su Independencia Nacional...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

la revolución se consolida para mayor tenacidad de su pueblo.

Para terminar, deseo pedir a la Honorable Cámara que acuerde enviar un cable de felicitación al Gobierno de Bolivia con motivo de la celebración de su Independencia Nacional.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra al Comité Socialista Popular.

El señor CHELEN. — Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa ha hecho una petición. Ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar este saludo al Gobierno de Bolivia.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — ¿Pero cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente?

De manera que, hasta para enviar un saludo de esta naturaleza, nuestros Honorables colegas de la derecha se oponen. Esto es, en realidad, inaceptable.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Hay un error, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, en nombre de esta Honorable Corporación, se dirija oficio al Supremo Gobierno, solicitándole que estudie un plan completo de obras públicas en el Departamento de Illapel...

El señor VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Hay oposición.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Su Señoría pide que se envíe esta nota a la Cámara de Diputados de Bolivia?

El señor CHELEN. — Al Gobierno de Bolivia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — Pido que se envíe, entonces, en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor VON MULHENBROCK. — Y en nombre del Comité Agrario Laborista, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — Y también en nombre del Comité Unión Nacional Independiente.

El señor SALINAS. — Y del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Se enviará la nota de saludo en nombre de los Comités, Socialista Popular, Agrario Laborista, Unión Nacional Independiente y Socialista.

32.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN. — Señor Presidente, voy a ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara, para referirme a problemas de carácter regional que afectan a uno de los departamentos más abandonados de la provincia de Coquimbo...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

cinco escuelas primarias y sólo una de ellas dispone de un local adecuado, construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Chelén.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — ¿Pero cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente?

De manera que, hasta para enviar un saludo de esta naturaleza, nuestros Honorables colegas de la derecha se oponen. Esto es, en realidad, inaceptable.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Hay un error, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, en nombre de esta Honorable Corporación, se dirija oficio al Supremo Gobierno, solicitándole que estudie un plan completo de obras públicas en el Departamento de Illapel...

El señor VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Hay oposición.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Su Señoría pide que se envíe esta nota a la Cámara de Diputados de Bolivia?

El señor CHELEN. — Al Gobierno de Bolivia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — Pido que se envíe, entonces, en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor VON MULHENBROCK. — Y en nombre del Comité Agrario Laborista, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — Y también en nombre del Comité Unión Nacional Independiente.

El señor SALINAS. — Y del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Se enviará la nota de saludo en nombre de los Comités, Socialista Popular, Agrario Laborista, Unión Nacional Independiente y Socialista.

32.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN. — Señor Presidente, voy a ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara, para referirme a problemas de carácter regional que afectan a uno de los departamentos más abandonados de la provincia de Coquimbo...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

condiciones que los propios dueños les impongan.

Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Chelén.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — ¿Pero cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente?

De manera que, hasta para enviar un saludo de esta naturaleza, nuestros Honorables colegas de la derecha se oponen. Esto es, en realidad, inaceptable.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Hay un error, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, en nombre de esta Honorable Corporación, se dirija oficio al Supremo Gobierno, solicitándole que estudie un plan completo de obras públicas en el Departamento de Illapel...

El señor VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Hay oposición.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Su Señoría pide que se envíe esta nota a la Cámara de Diputados de Bolivia?

El señor CHELEN. — Al Gobierno de Bolivia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — Pido que se envíe, entonces, en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor VON MULHENBROCK. — Y en nombre del Comité Agrario Laborista, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — Y también en nombre del Comité Unión Nacional Independiente.

El señor SALINAS. — Y del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Se enviará la nota de saludo en nombre de los Comités, Socialista Popular, Agrario Laborista, Unión Nacional Independiente y Socialista.

32.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN. — Señor Presidente, voy a ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara, para referirme a problemas de carácter regional que afectan a uno de los departamentos más abandonados de la provincia de Coquimbo...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Chelén.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — ¿Pero cómo no va a haber acuerdo, señor Presidente?

De manera que, hasta para enviar un saludo de esta naturaleza, nuestros Honorables colegas de la derecha se oponen. Esto es, en realidad, inaceptable.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Hay un error, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, en nombre de esta Honorable Corporación, se dirija oficio al Supremo Gobierno, solicitándole que estudie un plan completo de obras públicas en el Departamento de Illapel...

El señor VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Hay oposición.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Su Señoría pide que se envíe esta nota a la Cámara de Diputados de Bolivia?

El señor CHELEN. — Al Gobierno de Bolivia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CHELEN. — Pido que se envíe, entonces, en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor VON MULHENBROCK. — Y en nombre del Comité Agrario Laborista, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — Y también en nombre del Comité Unión Nacional Independiente.

El señor SALINAS. — Y del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Se enviará la nota de saludo en nombre de los Comités, Socialista Popular, Agrario Laborista, Unión Nacional Independiente y Socialista.

32.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ILLAPEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN. — Señor Presidente, voy a ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara, para referirme a problemas de carácter regional que afectan a uno de los departamentos más abandonados de la provincia de Coquimbo...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

—NECESIDAD DE FIJAR UN PRECIO CONVENIENTE AL ARROZ.— El señor URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — El año pasado, poco después de ser elegido el actual Presidente de la República...

El señor CASTRO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el término del Comité Liberal.

El señor BRUCHER. — También del Comité Radical, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

El señor CASTRO (Presidente). — También se mandará dicho oficio en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista y Radical.

Creo que ha llegado el momento de hacer un alto en el camino y preocuparnos de que los debates se mantengan dentro de la seriedad y altura de miras, que el país necesita y que la ciudadanía reclama, para la atención de todas sus necesidades.

Estimo, en consecuencia, señor Presidente, que debemos tener la calma y la cordura necesarias para escuchar la opinión ajena. Es preciso permitir a cada uno de los oradores el desarrollo de sus ideas, con tranquilidad, a fin de que en esta forma puedan ser expuestas con la mayor claridad posible. Así habrá tiempo para entender la materia y contestar como corresponde, si se es contrario a ella. Pero las interrupciones hechas en esta forma, sin un propósito claro, sólo conducen al desprestigio de nuestro Parlamento. Estimo, Honorables colegas, que no es ésta una política sana, y estoy seguro que éste es también el criterio de mis Honorables colegas que se han dejado llevar por un momento de pasión.

El Diputado que habla, ha llegado hasta este Hemiciclo en representación de un sector numeroso de hombres independientes, que no desea que se haga política pequeña, frívola, impropia de la cultura cívica alcanzada por nuestro país, y no es posible, entonces, aceptar que se pretenda en este momento acallar con el propósito de molestar al sector "a", "b", o "c".

Voy a desarrollar en esta sesión un tema de alto interés para la nación, porque se trata nada menos que de las poblaciones "callampas". Es necesario que en el país haya más casas para habitación, y que los parlamentarios aportemos a la solución de este agudo problema, que afecta especialmente a nuestras clases modestas, todo nuestro entusiasmo, todo nuestro esfuerzo.

Por estas consideraciones, ruego a los Honorables Diputados que sirvan escuchar el desarrollo de mi tema con tranquilidad, pues ellos es lo digno de este Parlamento.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorables Diputados, la Mesa le da la seguridad de que verá por el prestigio de su "campañita", y por ende, se resguardará también el derecho de Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Muy agradecido, señor Presidente.

26.—PROBLEMA DE LA VIVIENDA.— LABOR DESARROLLADA SOBRE EL PARTICULAR POR LA CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Decía, señor Presidente, que el Supremo Gobierno ha estado haciendo realidad el plan de construcciones de viviendas para el pueblo. Gracias al empeño de la esposa del Primer Mandatario, señora Graciela Letelier de Ibáñez, ayer, un numeroso grupo de familias modestísimas, que ocupaban humillantes poblaciones "callampas", fueron trasladadas, en medio de un alborozo indescriptible, a las casas que la Fundación de Viviendas de Emergencia posee en Quinta Bella, del barrio Recoleta. Las escenas de júbilo y de honda emoción que experimentaron esos humildes trabajadores, sus esposas y sus hijos, al verse ubicados en una casa cómoda e higiénica que les permitirá vivir como seres humanos, no es del caso describirla en esta Honorable Cámara.

Pero la acción magnánima de la Primera Dama no sólo se ha concretado a perfeccionar la obra de las poblaciones de emergencia, sino que ha ido aún más lejos, al solucionar el problema de la vivienda en diversos puntos del país, buscando terrenos apropiados para construcciones de nuevas poblaciones. Fue así, como ella, guiada por sus nobles sentimientos humanos, intervino en forma cordial y extraoficial ante la Caja de Habitación, para que los terrenos de la población "La Legua", que la Caja de Carabineros posee en esta ciudad, fueran vendidos en veinte millones a la primera de estas instituciones. El Consejo de la Caja de la Habitación aceptó esta compra, comprometiéndose a edificar para los imponentes de la Caja de Carabineros, alrededor de mil casas en diversos puntos del país, y en un plazo de cinco años.

Este parlamentario, señor Presidente, como miembro del Consejo de la Caja de Previsión de Carabineros, en representación de esta Honorable Cámara, ha podido comprobar, a través de numerosos informes que se han recibido en esta institución, la forma inhumana en que viven muchos de estos funcionarios del orden público. El Prefecto Jefe de Concepción manifiesta que el problema de la vivienda en el sur del país, es angustioso en lo que se refiere a las necesidades de la tropa y oficiales del Cuerpo. Agrega que muchos, por la falta de habitaciones, se ven obligados a vivir en barrios tenebrosos, teniendo que convivir sus familiares con los propios maleantes, lo que constituye un hecho inaudito.

Felicitamente, gracias a la operación que comento en esta Honorable Cámara, el problema fue acopiado por la Caja de Carabineros e inmediatamente se designó una comisión de su seno, presidida por el propio Jefe Superior de la institución, el señor vicepresidente, don Oscar de la Cruz, e integrada por el Director General de Carabineros, General don Jorge Ardiles Galdames; el Consejero Parlamentario, Honorable Diputado don Rafael Vives, altos jefes de la Dirección de Prisiones e Investigaciones, arquitectos y personal técnico de la Caja, para que se trasladara a Concepción y, en el terreno mismo, solucionar el grave problema a que me he referido. En efecto, en esa ciudad sureña se construyeron unas ochenta y cien casas, aprovechando unos terrenos que el Fisco había entregado a Carabineros para levantar un cuartel, establecimiento este último, que se construyó en Penco y con el cual se llenaron las necesidades policiales de Concepción.

La Comisión se dirigió después a Lautaro, donde obtuvo una cesión gratuita de terreno de parte de la Municipalidad para construir diez a quince casas. Más tarde, pasaron a Linares. En esta ciudad se entregaron diez casas, totalmente terminadas para oficiales y personal de tropa. En Talca se entrevistaron con las autoridades y, de acuerdo con el Prefecto Coronel, señor Guevara, se aprovecharon algunos terrenos fiscales para la construcción de casas para carabineros o imponentes de la Caja de los mismos.

Una gestión de gran éxito se obtuvo en Temuco, pues la comitiva encontró espléndidos terrenos fiscales y municipales, en la parte central de la ciudad, donde podrá levantarse próximamente una población para carabineros. El señor Intendente y el Prefecto Jefe de Carabineros quedaron encargados de las gestiones respectivas, en orden a buscar los medios para tomar posesión de los terrenos ne-

cesarios para que la Caja dé comienzo a las construcciones.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, he querido decir estas palabras en relación con este tema para dejar constancia de que la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile está cumpliendo con su función social, en forma intensa y satisfactoria, gracias a la diligencia y celo de su laborioso vicepresidente, señor Oscar de la Cruz. Desgraciadamente, los recursos de que dispone son muy reducidos, porque el Fisco le adeuda muchos millones de pesos, pero se está haciendo una labor efectiva, lo que me complace en reconocer desde esta alta tribuna.

37.—CONCEPCION POLITICA Y FILOSOFICA DEL SOCIALCRISTIANISMO.— POSICION DE LA FALANGE NACIONAL FRENTE A UNA POSIBLE UNION DE LOS PARTIDOS SOCIALCRISTIANOS.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, el resto del tiempo de nuestro Comité se lo hemos cedido al Honorable señor Carmona.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, como solamente quedan tres minutos, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, para que se me concedan diez minutos más, a fin de poder terminar mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder diez minutos, fuera del tiempo del Comité, al Honorable señor Carmona, con prórroga de la hora de término de la sesión.

Acordado.

Su Señoría dispone de doce minutos.

El señor CARMONA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, yo no hago todavía mucho tiempo, mi partido, la Falange Nacional, acordó, en su Sexto Congreso, aceptar la invitación formulada por el presidente del Partido Conservador, en orden a buscar un entendimiento político que permitiese llegar, a la formación de un Movimiento Unitario Socialcristiano. Este acuerdo suponía el comienzo inmediato de gestiones destinadas a obtener dicho resultado. Desde entonces, las directivas conservadora y falangista han estado celebrando las correspondientes reuniones y, comprobada una concordancia fundamental, nosotros estamos seguros de que la unidad se logrará. El acuerdo de la Falange importaba también la idea de una fusión amplia con otros partidos y grupos, que profesan la doctrina socialcristiana y que hoy actúan independientemente. Toda la gestión implica, por supuesto, una plataforma doctrinaria común y la determinación de un programa de objetivos políticos inmediatos.

La tarea que se han trazado los partidos a que me refiero ha suscitado una serie de reacciones a las que atribuímos la mayor importancia. Por de pronto, hemos escuchado, en este recinto, la palabra serena y constructiva de nuestro Honorable colega el Diputado señor José Musalem, quien ha querido dar a conocer oficialmente la opinión del Partido Nacional Cristiano, y, junto con expresar su identidad de puntos de vista, en cuanto al objetivo fundamental, quiso también dar a conocer su criterio sobre las consecuencias políticas inmediatas que habrían de producirse, dado el hecho de la diferente posición sostenida hoy por el Partido Nacional Cristiano y los partidos Conservador y Falange.

La opinión pública conoce también las reacciones operadas en sectores importantes del Partido Conservador, los cuales intentan modificar el cuadro en que se halla planteada la gestión unitaria.

Nosotros creemos que todo esto es un conjunto de hechos que están interesando a un vasto sector de la opinión pública y que poseen significado político. Sobre todo, advertimos que, en torno a ellos, se viene desarrollando una serie de interpretaciones que han creado un estado de confusión, que obstaculiza la estructuración de un partido socialcristiano fuerte, definido y con real conciencia de sus principios. En vista de ello, la directiva de la Falange ha creído necesario, por mi intermedio, los puntos de vista señalados en otras oportunidades y que sirven de base a su gestión. Creo que un esclarecimiento al respecto, hecho desde esta tribuna a la cual llegan todas las inquietudes políticas del país, podrá servir para despejar algunos puntos dudosos y para detener el progreso de actitudes cuya imposibilidad ha sido ya demostrada.

La posición de la Falange Nacional parte de una primera afirmación: a nuestro juicio, el socialcristianismo constituye una fórmula política eficaz y viva, que responde a las urgencias de la época y al desenvolvimiento ideológico, económico y social de Chile. No es una hipótesis abstracta o utópica; no es un conjunto de buenos sentimientos; no es una teoría que se adapta a cualquier realidad social o que podría ser admitida por cualquier grupo. Esta auténtica versión del socialcristianismo, permite en nuestra Patria una tarea nacional que sirva, resuelta, audaz, organizada y constantemente, los intereses populares. Los falangistas creemos, además, que las actuales condiciones del país permiten un amplio desarrollo de estas ideas. Ellas son sustentadas, de hecho o en potencia, por una multitud de hombres y mujeres que se encuentran en situación, sea por ideales, sea por su propia experiencia de la vida material a que se halla sometida, de adherir a una corriente política capaz de satisfacer tanto sus inquietudes espirituales como sus urgentes necesidades económicas.

Por tal razón, al plantearse el problema de la unidad social cristiana, queremos ser lo más explícitos y claros que podamos. Deseamos evitar toda confusión sobre la unidad que se proyecta. Esta se planteará únicamente sólo sobre la base de partidos que ya se han definido en el terreno de las ideas socialcristianas, que cuentan con una lucha por los objetivos implicados en ellas y que, en la vida política chilena, han actuado, concreta y prácticamente, dentro de esta línea.

Declaro, pues, para nosotros, la posición de Derecha no coincide con nuestra concepción del socialcristianismo. Ninguna razón tenemos para negarnos a reconocer que, en la Derecha, hay cristianos de buena ley y hombres que creen responder auténticamente a lo que debiera ser una expresión política inspirada en el catolicismo. Tampoco desechamos la posibilidad de que muchas veces podremos concordar con ellos para defender valores básicos de nuestra propia filosofía política. Pero eso no puede impedircenos pensar que, social y doctrinariamente, la interpretación derechista de la política es ajena y distinta a la forma como nosotros entendemos el socialcristianismo. Es inútil pues,

hablar de identidad de principios, por el solo hecho de que hay cristianos en cada uno de los diversos partidos políticos. Los partidos de Derecha poseen, a nuestro juicio, una visión del socialcristianismo que estimamos diferente de la nuestra. No es que nosotros no creamos poseedores únicos de la verdad; afirmamos una interpretación definida que no coincide con la de ellos.

Afirmamos también que la idea del "Frente Católico", dentro de las actuales circunstancias ideológicas y políticas de nuestro país, no es una tarea socialcristiana. La Falange estima que la división política entre los católicos no constituye un hecho casual ni es un efecto de meras odiosidades o rivalidades personales. Se trata, por el contrario, de un proceso largamente desarrollado, cuyo origen se halla en un conflicto ideológico y social a la vez. Este conflicto se ha acentuado en la medida en que un sector de católicos era capaz de responder a las urgencias de la época y de superar las viejas posiciones. La Falange ha rechazado siempre la tesis enigmática de un "Frente Católico". Por lo demás, esta idea de la unión de los católicos o "Frente Católico" no debiera seguirse prestando para equívocos o para una propaganda, a nuestro juicio, indebida. Aunque mañana se unieran, hipotéticamente, los Partidos Tradicionalista, Conservador y la Falange Nacional, no se habría producido la unidad de los católicos en el plano político, pues hay otros partidos en los cuales hay una mayoría considerable de católicos. Bastaría nombrar el Agrario Laborista y el Nacional Cristiano. En consecuencia, esta frase no constituye sino una majadería sin consistencia, destinada a perturbar a la opinión pública. Por otra parte, es un hecho que los cristianos tienen diversos conceptos y plena libertad para desenvolverse su acción.

La verdadera unidad consistiría en reconocer el hecho de las diferencias entre los católicos, respetarse mutuamente y terminar con el sistema de ataques a los que no plensan como los que disponen de los mayores medios de propaganda.

Producir divisiones políticas sobre el fundamento de las ideas religiosas es una etapa superada y de hecho; como lo he manifestado, hay católicos en muchos partidos. Esta superación ha creado la paz religiosa en Chile y ventajas indiscutibles para el desarrollo de nuestra democracia y convivencia entre los diversos sectores de la nación.

Acclaradas estas situaciones, repito que buscaremos la unidad de los social cristianos, y respetando las ideas de cada uno, diremos a todos que no queremos fusionar nuestro Partido con otros cuya teoría y cuya práctica difieren sustancialmente de las nuestras. Por el contrario, queremos atraer a la unidad a todos aquellos que han puesto su capacidad de lucha y de sacrificios al servicio de objetivos análogos a los de la Falange. En el momento presente, este llamado se dirige a los conservadores social cristianos, al Partido Nacional Cristiano, al Movimiento Social Cristiano y a todos los grupos y personalidades independientes que, durante mucho tiempo, han esperado la constitución de un partido fuerte que supere el fraccionismo, que tenga plena conciencia de sus ideas y sea un instrumento político eficaz.

Sabemos que tal planteamiento es fácil desde un punto de vista teórico, pero difícil de realizar en la práctica. Sabemos que subsisten dificultades políticas, como las que señalaba el Honorable diputado señor Musalem y tenemos también en cuenta el hecho de que el proceso de clarificación ideológica no ha terminado aún en muchos sectores.

Justamente por todo esto, tanto el acuerdo del Congreso Nacional de nuestro Partido como las comunicaciones cambiadas con la Directiva conservadora han procurado ser lo más explícitas posibles.

Quiero agregar aún que la unidad social cristiana no podrá cumplirse sin otras condiciones sustanciales.

El Partido social cristiano unificado surgirá de un contacto amplio de directivas y militantes. Procurará ser expresión auténtica de todos ellos. Se apoyará en un contenido doctrinario libremente acordado y en un plan de objetivos concretos, correspondientes a la necesidad nacional y a los intereses de los trabajadores y susceptibles de ser perseguidos sistemáticamente.

Queremos dar al socialcristianismo una base concreta. No nos basta con afirmar que la nuestra es una buena posición ideológica. Lo concebimos como una empresa en marcha que realice o contribuya a realizar la transformación social del país. De allí que la Falange haya acogido con interés la sugerencia hecha por el Presidente del Partido Conservador en orden a plantear de lleno una serie de posiciones prácticas que enfoca todos los problemas nacionales. A nuestro juicio el social cristianismo está vinculado a una tarea concreta. La política de recuperación progresiva de las riquezas nacionales, de reforma agraria, de cambio en las condiciones básicas de la empresa, en fin, de liberación del proletariado, no nos aparecen como hechos contingentes que podrían suprimirse o ser considerados más tarde. Es el enfrentamiento resuelto de esos problemas lo que dará contenido al social cristianismo en Chile.

En cuanto a la dificultad proveniente del hecho de que los partidos social cristianos se encuentran hoy por hoy separados políticamente, ya que tanto la Falange como el Partido Conservador están en la oposición y, en cambio, el Partido Nacional Cristiano se halla representado en el Gabinete, quiero afirmar que, por desgracia, esta circunstancia imposibilita el propósito de llegar a una unidad total. En efecto, cualquiera que sea la apreciación que se tenga sobre el esfuerzo realizado por el actual Gobierno, no hay duda de que, para los social cristianos, el problema de la unidad debe ser planteado en un terreno de absoluta autonomía. Sobre esto, no hay duda alguna. Por su naturaleza, los trámites en que estamos empujados suponen una independencia completa de todo cálculo o de toda situación de tipo gubernativo.

Creo que lo dicho podrá servir para distinguir el sentido de nuestras gestiones y los marcos dentro de los cuales las hemos ubicado. Los falangistas hemos comprendido muy bien que la unidad planteada significa dejar de lado una multitud de vínculos afectivos: nombre, símbolos, sentimientos, recuerdos. Hacemos el sacrificio de este abandono, porque creemos responder así mejor al concepto que de nosotros se ha formado la opinión pública, ampliando nuestro campo mostrando la mayor generosidad en la búsqueda de un anhelo que abarca a una gran parte de los chilenos y olvidándonos en la medida de lo posible, de nuestras in-

clinaciones personales y de grupo. Confiamos que los demás harán iguales sacrificios para obtener tan alto objetivo.

Si pudiéramos resumir en una frase nuestra posición, podríamos afirmar que deseamos servir al pueblo de Chile dentro de un ancho cauce social cristiano, despojándonos de todo sectarismo partidista.

Bajo esta perspectiva, la Falange espera llevar a feliz término la gestión iniciada. Quienes pongan su fe en que ella tendrá éxito, podrán estar seguros de que la claridad y la franqueza será la norma a que constantemente nos sujetaremos en nuestra posición.

He dicho.

39.—FILIACION DE QUORUM PARA QUE SESIONE LA COMISION ESPECIAL DE SOLICITUDES PARTICULARES.

El señor CASTRO (Presidente).— Hace unos momentos se anunció la constitución de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, pero no se le fijó el quórum necesario para que pueda sesionar.

La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara que el quórum necesario para que pueda sesionar esta Comisión especial sea el mismo que está establecido para las demás Comisiones permanentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción el Comité Radical?

El señor BRUCHER.— Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Deseo pedir, señor Presidente, que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara con el objeto de que, se me concedan diez minutos al término del turno del Comité Radical, para terminar las observaciones que estaba haciendo.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Valdés, al término del turno del Comité Radical.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

40.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— RESPUESTA A DISCURSOS PRONUNCIADOS EN CONCENTRACIONES PUBLICAS, POR EL SEÑOR LIRA MERINO Y POR ALGUNOS MINISTROS DE ESTADO.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brucher, en el tiempo del Comité Radical.

El señor BRUCHER.— El Comité Parlamentario Radical ha estimado conveniente, en resguardo del prestigio y respeto que merece el Congreso Nacional referirse en forma especial a recientes hechos políticos que no se pueden pasar inadvertidos para la ciudadanía en general y en especial para las esferas parlamentarias y de Gobierno.

No se trata de la defensa de nadie en particular. En los críticos momentos en que vivimos, los intereses del país están sobre las personas y rebasan los límites aún de los legítimos intereses personales.

No hace quince días, la Honorable Cámara de Diputados escuchó la palabra del señor Ministro de Hacienda cuando expuso el plan económico elaborado por el Gobierno, destinado a combatir el proceso inflacionista que agobia a nuestro país. Cabe señalar que después de largos nueve meses de Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, es ésta la primera experiencia que se hace sobre el particular, después que el alza del costo de la vida y la carestía reinante han llevado al caos y la desesperanza a los miles de chilenos que un 4 de septiembre dieron su confianza al actual Presidente.

También expuso su plan el señor Ministro de Economía y Comercio. No es fácil para los Honorables Colegas olvidar la actitud desusada, dentro de las normas parlamentarias, que este Secretario de Estado asumió en su intervención, lo que provocó una justa reacción de los miembros de esta Honorable Cámara.

El Partido Radical oportunamente, por intermedio de sus parlamentarios señores Durán, Enriquez y Schaulsohn, fijó su posición frente a este plan económico gubernativo y ha cumplido con su deber de señalar a Chile que, contra las promesas del Ejecutivo, en su opinión este plan sólo representa un agravamiento del proceso inflacionista que producirá males tal vez irreversibles en nuestra economía y que, además, repercutirá en forma preferentemente perjudicial sobre las clases más necesitadas, sobre los empleados y obreros, sobre aquellos que sólo viven de un estipendio fijo.

Corresponde así al Partido Radical sólo esperar y lamentar los futuros resultados. Como Partido de oposición, dentro del libre juego de la democracia, es nuestro papel comentar y señalar lo bueno y lo malo de todo acto de Gobierno. Y en esto el Partido Radical ha cumplido y seguirá cumpliendo democráticamente y respetuosamente su cometido.

El Gobierno ha estimado necesario, para tratar de llevar el convencimiento a la ciudadanía de las bondades de su plan económico, iniciar una profusa campaña de propaganda en afiches, en sus diarios afectos y a través de la radio, que ya ha merecido comentarios en esta Honorable Cámara.

No pueden ignorar los señores parlamentarios de Gobierno, ni el Gobierno mismo, que las bondades de las medidas económicas y de los actos en general del Ejecutivo, no los juzgará el pueblo por afiches, discursos o palabras más o menos pronunciadas en su favor.

Toda acción, cuando ella afecta al problema del diario subsistir, el pueblo la siente en carne propia y reconocerá sus bondades o sus desventajas por las mayores o menores dificultades que le ocasionen.

Está fresca la experiencia de las propagandas totalitarias y fascistas que anunciaban los mejores y más maravillosos resultados de cuanto acto sus gobiernos ejecutaban; y está claro también en nuestro recuerdo el caos, el hambre, la muerte, el desmoronamiento de la miseria que dejaron a su paso por el mundo.

Pero si bien el Gobierno puede adoptar tales actitudes —no obstante nuestro contrario parecer— no es menos cierto que ellas, en un régimen democrático, deben encuadrarse en los moldes de seriedad, respeto y deferencia que toda medida de Gobierno debe contener para los Partidos de Oposición.

Estimando que no era suficiente la profusa propaganda callejera de la radio y de su prensa, últimamente diversos parlamentarios de Gobierno, acompañados de algunos Minis-

tros de Estado, han creído necesario realizar giras organizadas a diferentes partes del país para explicar y reafirmar algo que ya se había verificado en sus consecuencias.

Y tampoco tendría nada de extraño que si hubiesen explicado su plan en forma clara, guardando la debida deferencia y respeto, a determinadas personas, como en un régimen democrático, de la libre y respetuosa opinión en que debe desenvolverse cualquier actividad del Poder Legislativo. Pero grandes han sido las presiones cuando nos hemos impuesto por la estampa de los discursos de señores parlamentarios de Gobierno.

Al hacer un análisis de los discursos pronunciados por los señores Parlamentarios de Gobierno, quiero referirme en especial a las palabras vertidas por el Honorable señor Lira Merino el domingo último en un raíso.

No nos preocupa la actitud personal de ella haga escuela entre sus colegas de los cuales, y que constituya su norma de conducta, porque, entonces querría decir que el juego de la democracia se vería fatal e ineludiblemente perturbado.

Dijo textualmente el señor Lira Merino: "La oposición ya no es una oposición de ventajas. Es una oposición que comienza a tomar los caracteres de sedición. Ahora que el Poder Ejecutivo se encuentra en un momento de dificultades, se le presenta un reto. Si el Poder Ejecutivo no acepta el reto, entonces se verá fatal e ineludiblemente perturbado."

Tendremos que decirle a este conmovedor brido de atos y beatos que el 4 de septiembre el pueblo los repudió.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cómo vamos por casa?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRUCHER.— El Partido Radical no puede dejar inadvertidas estas palabras de un miembro de la Honorable Cámara, que revelan desconocimiento total de todo principio de respeto y tratamiento para las personas del Poder Legislativo.

Está claro que su actitud es la típica de un demagogo que intenta ganar votos, que jamás saldrá de estos bancos, que se aferra a la libertad y de la democracia cuando se vitupera, se insulta y se trata como a un miserable de los bancos de la Cámara. Cuando se le trata como a un demagogo, se hace litiguería, se hace demagogia y se aprovechan las bases mismas de nuestra estabilidad institucional.

Su actitud merece la censura unánime de los hombres libres y respetuosos de los derechos ajenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Si Sus Señorías conceden cinco minutos, puedo demostrar a la Honorable Cámara que el Honorable señor Lira nos ha injuriado gratuitamente.

El señor LIRA.— Y yo puedo demostrar lo contrario.

El señor CORREA LARRAIN.— Hago ahora, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no habla ahora?

El señor LIRA.— Yo voy a hablar cuando me dé la gana y no cuando sus Señorías quieren.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Brucher.

El señor BRUCHER.— Poco más adelante el señor Lira Merino, en forma frívola y presuntuosa, usando de sus palabras un tono de despectivo, llamó al Congreso "el templo de la ley".

Pues bien, señores Diputados, eso es precisamente lo que nosotros el Parlamento: el templo de la ley y con respeto y orgullo al decírselo.

Somos democráticos, somos hombres amantes de las normas jurídicas, somos hombres respetuosos de la ley. Por eso creemos que este es un templo, un templo en que se guardaba la soberanía que el pueblo puso en nuestras manos.

Comprendemos que para los fascistas y para los amantes y cultores de la violencia, el golpe de Estado, este concepto no puede ser en sus mentes; pero, no comprendiendo como un Diputado, que en su mismo discurso afirma que en Chile no habrá fascismo, dice que la dictadura es necesaria para que esa esa dos calamidades —si es que entre ellas hay diferencia— puedan caer sobre nuestra Patria y arrasas sus libertades.

Porque el fascismo y la dictadura son hechos que acaecen accidentalmente y que son el fruto de una preparación socialista consciente, y el método de esa preparación consiste, antes que nada, en desprestigiar y las instituciones democráticas y republicanas.

Estoy seguro de que ni el Excmo. señor Ibáñez, ni los colegas de bancos del Honorable señor Lira pueden solidarizarse con una actitud reñida con las normas de conducta política y libertaria, además, debe respetarse el clima político necesario para que esas esas dos calamidades —si es que entre ellas hay diferencia— puedan caer sobre nuestra Patria y arrasas sus libertades.

El Excelentísimo señor Ibáñez trató de crear el clima de tranquilidad necesaria para que el plan propuesto llegue a buen término y democráticamente. No necesita, en consecuencia, de esta clase de cooperaciones para mantener su prestigio y sus honores tales parlamentarios podrán ser sus aliados en el mantenimiento de la democracia y de la libertad, de las que el país ha sido siempre celoso guardador.

Nuestra oposición es firme y levantada; por lo tanto, el Partido Radical jamás pondrá en juego la democracia de nuestro país ni la libertad del Parlamento, para darse el gusto de insultar y calumniar. Estimamos que la misión legislativa y fiscalizadora que la Constitución le encarga al Congreso Nacional es más importante y esencial, que envolver un compromiso solemne con ciertos mandantes que es la ciudadanía. Por lo tanto, no se puede cumplir a base de calumniar la injuria indeterminada o el engaño.

Nosotros estamos cumpliendo con nuestra misión constitucional. Esperamos que los señores Parlamentarios de Gobierno cumplan con su parte y sepan cumplir, también, con el pueblo que tuvo confianza en ellos y que les dió sus sufragios, porque los señores declarándose celosos defensores de la

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL... (Reelaborado a las 10 horas del día 10 de agosto de 1953)

Desde Cañal al sur se registraron lluvias, con vientos fuertes del noroeste... A las 10 horas del día 10 de agosto de 1953.



Agencia de "LA NACION" ROBERTO CARRASCO OBTEGA Arturo Prat 1561

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiesta.

7.-ARTICULOS PARA EL CAMPO. SELECCIONADORA y Purificadora de semillas.

13.-COMPRAVENTA. COMPRA peluquería usada de nitrocelulosa para uso industrial.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS. HABIENDOSE extraviado el título N.º 10.

17.-DIVERSOS. SEÑORA Nena, mentalismo, cartomancia, método exclusivo, natpe inglés.

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade

17.-DIVERSOS. TITA, cartomante brasileña, seguirá atendiendo en Catedral 1338.

18.-EDUCACION. EMPIEZAN cursos oficialistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar.

18.-EDUCACION. MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. SACK, Barraca fierro, San Pablo 1137.

SERVICIOS DE URGENCIA TURNO DE BOTICAS SEMANA DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 1953

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. SACK, Barraca fierro, San Pablo 1137.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. VIDRIOS planos, sencillos, doble triple, catedral, cristal e inestallables.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado, liso, Sack.

28.-MUSICA. PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallias, Merced 617.

30.-MUEBLES Y MENAJES. PRECIOS ALTOS como nunca pase por muebles antiguos, modernos sillas, piano, alfombras.

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES. ELECCION del directorio del Sindicato Profesional de Matronas de Chile N.º 1.

39.-PERSONAS BUSCADAS. A LA PERSONA que pasa manejando auto por Parque Forestal con Placa N.º 22 de julio a las 7.10 A.M.

43.-PROPIEDADES, VENDEN. 1.300.000.- sitio de 866 m2, de los cuales 188 edificados.

Pianos IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD GALLIAS HUERFANOS 1151 y MERCED 617 FONO 33491

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 5.800.- LIVING Retina Ana, con espejos.

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 7.900.- LIVING normando, tapizado en brocado.

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 11.600.- LIVING normando, francés de gran calidad.

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 6.000.- BUFA con vitrina y espejo regla mesa.

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 11.500.- ROPEPO tres cuerpos, arrodado, cómodo, emparrata, dos veladores.

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 12.500.- COMEDOR normando, 8 piezas, liguas y pica.

MUEBLES DE GRAN OCASION \$ 24.500.- DORMITORIO normando, once piezas, liguas macizo.

MUEBLES DE GRAN OCASION 657 - Nataniel - 657 NO TENEMOS SUCURSAL

5.-ARTICULOS PARA CABALLEROS. CAMISAS viejas arreglamos como nuevas.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. LIMPIEZA en seco, en pocas horas.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. LIMPIEZA en seco, en pocas horas.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. LIMPIEZA en seco, en pocas horas.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. LIMPIEZA en seco, en pocas horas.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. PLUMAS fuente, lapices, encendedores.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. EMPIEZAN cursos oficialistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. CORTE modas, camisería, cursos rápidos.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. EMPIEZAN cursos oficialistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. CORTE modas, camisería, cursos rápidos.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. EMPIEZAN cursos oficialistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. CORTE modas, camisería, cursos rápidos.

22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC. EMPIEZAN cursos oficialistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar.

ABOGADOS. AIDA SEPULVEDA Asesoría y defensa civil, comercial, criminal.

ABOGADOS. LAURA MULLER DE CABALLERO Rectificaciones, partidas de divorcio.

ABOGADOS. GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ Cíviles, Criminales, Cobranza.

ABOGADOS. ELIAS NEGHEME RODRIGUEZ Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84923.

ABOGADOS. DOCTOR J. PASMANK Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131.

ABOGADOS. DR. HERNAN DEL PANO Enfermedades de niños. Rayos X.

ABOGADOS. DR. MARCELO ZIMENDO Horas 4 y 6. Huérfanos 137.

ABOGADOS. AMENABAR OSSA Enfermedades ojos. 9-20-6.

MEDICOS. DR. MOSSER Oídos, Nariz, Garganta. Pararay 462.

MEDICOS. DR. EGIPIO GUTIERREZ Presidente Rios 33, oficina 22.

MEDICOS. CLINICA BERMAN Medicina, cirugía, ginecología, pediatría.

MEDICOS. DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ Enfermedades de la piel.

MEDICOS. DR. GASTON RAMIREZ Alergia, asma, hipertensión, urticaria.

MEDICOS. DR. GOREWSKY Rayos X. Matagorda, cronopulmonar, diabetes.

MEDICOS. DR. DESIDERIO GROSS Atiende exclusivamente enfermos del corazón.

MEDICOS. DR. MARCELO ZIMENDO Horas 4 y 6. Huérfanos 137.

KINESIOLOGOS. IRMA TESTA R. Gimnasia médica, masaje, reeducación.

KINESIOLOGOS. DENTISTA JULIO GONZALEZ Fida su consulta, fono 6718.

KINESIOLOGOS. DENTISTA A. RODRIGUEZ Prótesis inmediata, coronas fundas.

MATRONAS. SEÑORA REYES Casos urgentes, Partos, Consultas gratuitas.

MATRONAS. SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203 - 37662.

MATRONAS. SEÑORA MORAL Regreso de Estados Unidos. Embarazos, Casos urgentes.

MATRONAS. SEÑORA MORAL Regreso de Estados Unidos. Embarazos, Casos urgentes.

MATRONAS. SEÑORA MORAL Regreso de Estados Unidos. Embarazos, Casos urgentes.

MATRONAS. SEÑORA MORAL Regreso de Estados Unidos. Embarazos, Casos urgentes.

MATRONAS. SEÑORA MORAL Regreso de Estados Unidos. Embarazos, Casos urgentes.

MATRONAS. SEÑORA MORAL Regreso de Estados Unidos. Embarazos, Casos urgentes.

SERVICIO MASTER "LA UNICA QUE NO SE INFLAMA" CREDITO HASTA SIN PIE ARTURO PRAT 152

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO MOISES JARA Hechuras finas \$ 1.900.- SAN ANTONIO 15

S.SACK. FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION Edición de 24 páginas. Precio: \$ 5.

DICK TRACY. ¿ESO FUE LO QUE DIJE! TOMÉ SU DINERO Y TIRÉSELO EN LA CARA A SU JEFE.

¿ADIOS, POLICIA? ENCONTARÁN A LOS DELINCUENTES EN LA PRIMAVERA!

Transacciones en Valparaíso

Table listing financial transactions in Valparaíso, including items like 'PRIMERA RUEDA', 'BANCOS', and 'DEBITOS'.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO) Con bastante actividad se iniciaron las operaciones bursátiles...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

Table showing stock market closing and fluctuations for various sectors like 'ORO', 'BANCOS', 'INDUSTRIALES', etc.

44.-PROYECTOS PUBLICOS Y PARTICULARES.

DIRECCION DE Obras Sanitarias.- Comunicase a los contratistas interesados en la ejecución de las obras de alcantarillado de Maipulí...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré 28 septiembre 1953, quince horas...

BOMBAS

QUINTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

CASA NINOVE. Lámparas de todos tipos y tamaños. De colgar, de pie, apliques, faroles...

47.-RESIDENCIALES PENSIONALES.

RESIDENCIAL Campesía 2077, ubicada Plaza Brasil. Comodidad completa para pensionistas...

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 3 de septiembre...

DECIMA COMPANIA DE BOMBAS

DECIMA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

El Mejor HILO para COSER. Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados...

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajera, Huérfanos 1203.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 16 septiembre 1953, quince horas...

TERCERA COMPANIA DE BOMBAS

TERCERA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

GUARDADO. Líquido Pielas a precios nunca vistos. Abrigo nutria, chaqueta, etc.

MANUEL Mercado, sastré, cortador, profesional, Viña 40, metros 19 y 21-Vivaceta. Trabajos garantizados.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 11 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

El Mejor HILO para COSER. Batas, vestidos de seda, lana y algodón; blusas, tapados, sábanas...

GUENDOLAN sastré, hechuras finas. Crédito, San Diego 853, edificio Tanco Capulcán.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 11 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...

CASIMIRE desde 38 pesos el metro. Depósito directo, fábrica Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

53.-JUDICIALES.

REMATÉ.- ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataré el 14 agosto 1953, quince horas...

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBAS.- Deber y Constancia.- Cito a la Compañía a ejercer para el martes 11...

COCURSO. Llámanse a concurso para llenar vacantes de Curso de Soldados Alumnos Radiotelegrafistas-Observadores Meteorológicos...